Página 1 de 35	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1373609887		

No. GS-2024- DIRAN

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024.

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No PN DIRAN 02-7-10050-24.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2024**	**Hasta**	**31/10/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-099538-DIRAN del 13/08/2024, el señor brigadier general Ricardo Sánchez Silvestre, Director de Antinarcóticos, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor teniente Coronel Luis Carlos Romero Galvis.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-106015-DIRAN del 28/08/2024 y AC-2024-021114-DIRAN el señor teniente coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS, obrando en calidad de supervisor de contratos, en atención a la supervisión de los contratos cuya responsabilidad recae sobre este cargo, solicita el cambio de supervisión teniendo en cuenta la asignación al cargo del señor teniente coronel JUAN PABLO RONDEROS BOTERO desde el día 07/08/2024.

- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-114797-DIRAN del 16/09/2024, suscrito por el señor intendente FERMÍN ROMERO ESQUIVEL, Jefe Grupo Contratos Dirección de Antinarcóticos, notifica oficialmente al señor teniente coronel JUAN PABLO RONDEROS BOTERO, como supervisor del contrato PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)"*.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** los primeros 05 de cada mes.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

1. El presente documento corresponde al primer informe de supervisión de la ejecución del contrato, el cual será publicado en la plataforma SECOP II, Informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 13/08/2024 y el 31/08/2024, presentado mediante formato de informe supervisores seguimiento contractual Nro. 01 mediante comunicado oficial GS-2024-108015-DIRAN.

2. Informe de supervisión del mes septiembre o del periodo comprendido entre el 01/09/2024 y el 30/09/2024, presentado mediante formato de informe supervisores seguimiento contractual Nro. 02, mediante comunicado oficial GS-2024-122518-DIRAN.

3. Informe de supervisión del mes octubre o del periodo comprendido entre el 01/10/2024 y el 31/10/2024, presentado mediante formato de informe supervisores seguimiento contractual Nro. 03, mediante comunicado oficial GS-2024-DIRAN

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIRAN 02-7-10050-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)"
Contratista	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.
Representante legal	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($980.000.000,00) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($980.000.000,00) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el hasta el 1° de diciembre de 2024. NOTA: De ser necesario realizar prórroga se debe solicitar mínimo con quince (15) días calendarios de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo a la normatividad vigente, ante el señor Director de Antinarcóticos.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05 de agosto del 2024.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	01 de diciembre del 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Esta supervisión adelanta la gestión y seguimiento de la firma de las siguientes actas que se relacionan a continuación, mediante las cuales quedaron plasmadas actividades de levantamiento de información y seguimiento a los compromisos adquiridos durante el mes de octubre de 2024, por parte del contratista y los funcionarios de las diferentes dependencias encargadas de algunos de los módulos del SIMAP que requieren de su actualización y ajuste:

FECHA	NRO. DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
03/10/2024	AC-2024-028542-DIRAN	QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.
08/10/2024	AC-2024-028551-DIRAN	QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.
11/10/2024	AC-2024-028560-DIRAN	QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE
15/10/2024	AC-2024-028823-DIRAN	QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.
16/10/2024	AC-2024-028929-DIRAN	QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.
18/10/2024	AC-2024-029195-DIRAN	QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.
22/10/2024	AC-2024-028569-DIRAN	QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE

- Esta supervisión adelanta la gestión y seguimiento de los correos electrónicos institucionales AVIPO AROPA y correos allegados por la empresa SINTE que se relacionan a continuación, mediante las

cuales quedaron plasmadas diferentes actividades y compromisos adquiridos durante el mes de octubre de 2024, dirigidos hacia el contratista, funcionarios convocados a reuniones de levantamiento de información y envío de información relevante a tener en cuenta dentro de la prestación del servicio de actualización de los módulos del SIMAP:

Nro. CORREO	FECHA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
2845	02/10/2024	Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No 02-7-10050-24.	Se cita al señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE, para que asista a reunión que se llevara a cabo de manera presencial a las 09:00 horas el día jueves 03 de octubre del 2024 en las instalaciones del grupo de monitoreo de aviación policial GRMAP ubicada en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2869	04/10/2024	Asistencia para levantamiento de requerimientos módulo OJT.	Se solicita la asistencia virtual el día viernes 04/10/2024 a las 14:00 horas a través de la plataforma Teams, a los señores Intendente Jefe Luis Hernán Blanco Toloza cedula 79.815.105 y el señor Intendente Leandro Llano Zapata cedula 75.107.787, para el levantamiento de requerimientos del módulo OJT que se llevara a cabo con la empresa SINTE.
Sin numero	04/10/2024	Formatos diligenciados.	La señora Juliana Londoño Analista de Calidad IT de la empresa SINTE a través de correo sin número adjunto envía los formatos diligenciados con la información del Sprint 2 para revisión.
Sin numero	04/10/2024	Respuesta solicitud formato	El señor intendente Elías Pineda Montes integrante soporte técnico administradores SIMAP, envía formato estandarizado por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, para la elaboración de la Guía De Usuario según la solicitud realizada por la señora Juliana Londoño Analista de Calidad IT de la empresa SINTE a través de correo sin número.
2940	10/10/2024	Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN NO 02-7-10050-24	Se solicita la asistencia virtual el día viernes 11/10/2024 a las 09:00 horas a través de la plataforma Teams, al señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2963	13/10/2024	Informando inconsistencias en la entrega de las pantallas en cumplimiento del proceso contractual PN DIRAN No 02-7-10050-24	Se le informa al señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE que en atención a la ejecución del contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02-7-100 50-24,cuyo objeto es el "Servicio de actualización e integración de los módulos del sistema de información de monitoreo de aviación policial SIMAP para la Dirección Antinarcóticos"; de manera atenta y cordial permite informarle que, teniendo en cuenta la presentación que realizó el martes 08/10/2024 y viernes 11/10/2024, sobre las pantallas contempladas dentro del sprint 1 y 2 de acuerdo al cronograma de actividades proyectado, a continuación se relacionan observaciones y novedades encontradas durante las revisiones efectuadas, del total de las 20 pantallas, 11 funcionan, 9 pendientes, y pantallas con novedades y ajustes requeridos 14.
2986	15/10/2024	Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN NO 02-7-10050-24	Se cita al señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE con equipo de profesionales que considere pertinente, para que asista a reunión que se llevara a cabo de manera presencial a las 09:00 horas el día viernes 18 de octubre del 2024 en las instalaciones del grupo de monitoreo de aviación policial GRMAP ubicada en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

1373605887

3063	21/10/2024	Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN NO 02-7-10050-24	Se cita al señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE con equipo de profesionales que considere pertinente, para que asista a reunión que se llevara a cabo de manera presencial a las 09:00 horas el día martes 22 de octubre del 2024 en las instalaciones del grupo de monitoreo de aviación policial GRMAP ubicada en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
3096	24/10/2024	Solicitud certificada y planillas parafiscales sinte.	En atención a la supervisión del contrato PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el "Servicio de actualización e integración de los módulos del sistema de información de monitoreo de la aviación policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos" se solicita haga llegar a la brevedad posible parafiscales y planilla de pago de los mismos referentes a los meses de septiembre y octubre del 2024.
239	24/10/2024	RV: planillas parafiscales	La señora Maritza Sandoval de la empresa SINTE a través de correo sin número adjunto envía parafiscales y planilla de pago de los mismos referentes a los meses de septiembre y octubre del 2024.
3195	30/10/2024	Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN NO 02-7-10050-24	Se cita al señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE con equipo de profesionales que considere pertinente, para que asista a reunión que se llevara a cabo de manera presencial a las 09:00 horas el día viernes 01 de noviembre del 2024 en las instalaciones del grupo de monitoreo de aviación policial GRMAP ubicada en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Sin Numero	31/10/2024	RV: Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN NO 02-7-10050-24	Por medio de la presente y de acuerdo a correo electrónico Nro. 3195 Avipo Aropa el señor Juan Carlos Valencia Ortiz representante legal SINTE, solicita reprogramar reunión, para el día martes 5 de noviembre del 2024 en las instalaciones del grupo de monitoreo de aviación policial GRMAP ubicada en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- El 01 de octubre de 2024, mediante comunicado oficial GS-2024-122300-DIRAN, suscrito por el señor teniente coronel JUAN PABLO RONDEROS BOTERO, Jefe Área Operación Aeronáutica, de asunto *"solicitud estudio de seguridad personal prestación de servicio"*, se solicita adelantar estudio de seguridad al personal de profesionales contratados por la empresa *"SOLUCIONES INTERGRADAS DE TECNOLOGIA S.A.S – SINTE SOLUCIONES S.AS"*, con el fin de adelantar la prestación de servicios adquiridos mediante contrato PN DIRAN 02-7-10050-24 cuyo objeto es el *"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)"*.

- El 07 de octubre de 2024, mediante comunicado oficial GS-2024-124801-DIRAN, suscrito por el señor teniente coronel Javier Orlando Obando Urrego, Jefe Seccional de Inteligencia Policial, de asunto *"solicitud estudio de seguridad personal prestación de servicio"*, se informa que amparados en la ley estatutaria 1621 DEL 2013, se realizaron las verificaciones a personal natural que se encuentra en proceso de adelantar la prestación de servicios adquiridos mediante contrato PN DIRAN 02-7-10050-24 cuyo objeto es el *"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)"*.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	CUMPLE
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	CUMPLE
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	CUMPLE
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Pagos mediante planillas 80803047 del 17/10/2024.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	CUMPLE
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	CUMPLE
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	CUMPLE
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	CUMPLE
Restituir a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	CUMPLE
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020).	SI	CUMPLE
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID. (Según aplique).	SI	CUMPLE

1373609887

El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	SI	CUMPLE
El contratista deberá anexar las planillas de aportes a seguridad social los primeros 5 días de cada mes de la afiliación vigente a EPS, ARL, AFP y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	SI	Pagos mediante planillas 80803047 del 17/10/2024.
En caso de presentarse un Accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte dentro del tiempo reglamentario además de adelantar la investigación del mismo en el marco de la Resolución 1401 de 2007, debiendo presentar una copia de la documentación al supervisor del contrato.	SI	CUMPLE
El contratista hará uso adecuado y suministrará los Elementos de Protección personal al personal bajo su cargo, de acuerdo a lo estipulado en la Matriz de Elementos de Protección Personal E.P.P y la Matriz de identificación de peligros y riesgos previamente elaborada por él contratista.	SI	CUMPLE
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	CUMPLE
El contratista deberá cumplir con lo descrito en la Resolución 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y el Decreto 1072 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	SI	CUMPLE
El contratista se compromete a cumplir con cada de una de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	CUMPLE
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así	SI	CUMPLE

mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ESPECIFICACIONES TÉCNICA MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:			
1.	**GENERALIDADES** El contratista deberá realizar el desarrollo en el lenguaje de programación C# en su última versión estable y soportada por el fabricante bajo el framework asp.net, compatible con la arquitectura actual del SIMAP, a la medida del Sistema de Información, bajo el patrón de desarrollo MVC y orientado a objetos en su entorno web y móvil, arquitectura de microservicios API REST y Angular para el Frontend.	En avance	A la espera de verificación de las pruebas de vulnerabilidad.
1.1.	Todos los desarrollos, integraciones, funcionalidades y demás implementaciones diseñadas específicamente para este proceso serán de la Policía Nacional y está prohibido su réplica o reproducción.	En avance	Pendiente los trámites de derecho de autor al finalizar el contrato.
1.2.	Todo el sistema deberá estar integrado con el LDAP de la Policía Nacional, el cual es OUD de Oracle.	En avance	Está implementada la pantalla de login.
1.3.	El contratista deberá realizar levantamiento de información necesaria que permitirá dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos mínimos establecidos en el presente proceso, para ello deberá utilizar los formatos definidos por la Policía Nacional.	En avance	Faltan levantamientos de los módulos del SIMAP 2.0
1.4.	Debe permitir Interfaz web accesible desde navegadores estándares, tales como Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome, Safari.	En avance	Pendientes pruebas de validación.
1.5.	El contratista deberá realizar todas las pruebas necesarias para lograr la aprobación técnica y funcional a fin de comprobar la funcionalidad original, la integridad de los datos y el correcto funcionamiento de los cambios.	En avance	Pendientes pruebas de vulnerabilidad.
1.6.	Implementar el sistema de información desarrollado en servidores de Pruebas a fin de realizar test de stress, rendimiento, conectividad, tiempos de respuesta, y cumplimiento de cada uno de los requerimientos del software, que permitan analizar el comportamiento del mismo y la arquitectura implementada, con un lapso no inferior a 30 días posterior a su publicación, la cual deberá ser validada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OFTIC y el usuario líder funcional, así mismo las inconsistencias e irregularidades deberán ser subsanadas en este mismo periodo y de ser necesario por un término no superior a 90 días, antes de la entrega a satisfacción.	En avance	Se está trabajando en los servidores de pruebas SIMAP
1.7.	Se deberá garantizar la validación del sistema en entorno de producción a través de pruebas de pilotaje, posterior a las señaladas en el ítem 1.6, las cuales se seleccionarán por el usuario funcional, por un término no menor a 60 días y no mayor a 90 días, antes de la entrega a satisfacción.	Pendiente	Hasta que se hagan todos los desarrollos en ambiente de pruebas
1.8.	Se deberán aplicar componentes en su última versión estable en el mercado liberados por el fabricante junto con su matriz de compatibilidad (librerías, plugins, frameworks), no deberá generar costos adicionales para la Policía Nacional, lo cual deberá ser Open Source.	En avance	Pendientes pruebas de validación.
1.9.	El contratista debe trabajar en ambientes de desarrollo, pruebas y producción establecidos por la oficina de telemática.	En avance	Pendientes pruebas de validación.
1.10.	El contratista deberá realizar un cronograma de trabajo del proyecto a desarrollar describiendo las actividades y el tiempo de cumplimiento que incluya el acta de inicio entre otras.	En avance	Se da cumplimiento al 50% de las pantallas consolidadas y pendiente pruebas de vulnerabilidad.
1.11.	El contratista deberá contemplar dentro del plazo de entrega del proyecto funcionalidades que se pudiesen presentar fuera del levantamiento de información inicial, siempre y cuando estén alineados a los modelos solicitados y sean necesarias para su funcionamiento y que hagan parte integral del software a entregar, hasta la etapa de pruebas.	En avance	De acuerdo al levantamiento de requerimientos.
1.12.	Se deberá contemplar las buenas prácticas de desarrollo seguro. La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OFTIC someterá a prueba de vulnerabilidades los desarrollos entregados por el contratista, las cuales deben ser subsanadas en su totalidad por el contratista en un término no superior a 50 días, sin perjuicio a ser evaluadas nuevamente.	Pendiente	Pendientes pruebas de validación.

1373605887

1.13.	Se deben realizar los servicios, integraciones y conexiones requeridas con otros sistemas de información y la compatibilidad con programas y aplicaciones en las que funcionan actualmente los equipos de la Policía Nacional.	Pendiente	Pendientes pruebas de validación.
1.14.	Se debe presentar durante los primeros quince (15) días calendario, después de la fecha del acta de iniciación del contrato, un plan del proyecto, el cual debe contener el cronograma de trabajo donde se indique levantamiento de información, análisis, diseño, construcción, pruebas, aceptación, implantación y capacitación, eventos y productos finales asociados a cada uno de ellas. Al igual que el contratista deberá entregar el detalle de la arquitectura propuesta (a alto nivel) con el plan de trabajo necesario para todas las integraciones solicitadas, la cual debe ser aprobada por la supervisión del contrato.	En avance	Se da cumplimiento al 50% de las pantallas consolidadas y pendiente pruebas de vulnerabilidad.
1.15.	El contratista deberá entregar manual de usuario final, manual técnico de la solución implementada, modelos de arquitectura, modelos de casos de uso, modelos de entidad relacional, todo ello en idioma castellano. Deberá entregar y diligenciar todos los formatos vigentes, requeridos por la oficina de desarrollo de la Policía Nacional.	En avance	Conforme a las pantallas que se han venido validando hasta el 50%
1.16.	**CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES** El contratista deberá transferir a título gratuito todos los Derechos Patrimoniales del objeto del contrato a través del documento anexo "CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR" y debe estar debidamente registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior y protocolizado ante notaría. El contratista debe registrar el presente contrato en la entidad competente para el Registro de Derecho de Autor y remitir el certificado de inscripción como requisito previo para la suscripción del acta de recibo final a satisfacción y para la realización del último contador de pago correspondiente para cada uno de los desarrollos implementados.	Pendiente	Hasta la culminación y entrega de todo el servicio contratado.
1.17.	Los trámites de firmas de notaría por registro de firma y huella de la cesión de derechos patrimoniales no deberán generar costo para la Policía Nacional.	Pendiente	Hasta la culminación y entrega de todo el servicio contratado.
1.18.	El contratista debe anexar como documentos entregables al contrato el CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR y copia del CONTRATO DE CESIÓN que se realizó entre los empleados contratados y la firma contratante, donde transfieren los derechos a la empresa.	Pendiente	Hasta la culminación y entrega de todo el servicio contratado.
1.19.	Dada la diversidad de las aplicaciones que se implementarán, si en alguna de ellas se requiere la incorporación de software base adicional para la construcción o mantenimiento de ellas, estas licencias deberán ser entregadas a la Policía Nacional, y serán propiedad del mismo a perpetuidad. El licenciamiento de uso correspondiente será propiedad de la Policía Nacional.	Pendiente	Hasta la culminación y entrega de todo el servicio contratado.
1.20.	El contratista deberá entregar la totalidad del código fuente correspondiente al software en medio magnético, así como los manuales elaborados en medio magnético una vez terminada la etapa de implantación. Este debe venir rotulado y respaldado con la documentación de su contenido.	Pendiente	Hasta la culminación y entrega de todo el servicio contratado.
1.21.	Cada uno de los componentes de software necesarios para llevar a cabo el presente proceso deberán ser licenciados y entregados a nombre de la Policía Nacional.	En avance	Mientras se adelantan los ajustes y actualizaciones.
1.22.	Debe enunciar cada uno de los softwares a utilizar, definiendo que labor van a soportar de las solicitadas.	En avance	Mientras se adelantan los ajustes y actualizaciones.
1.23.	Todos los plugins, complementos, funcionalidades adicionales para su funcionamiento debe ser incluidos en la oferta.	En avance	Mientras se adelantan los ajustes y actualizaciones.
1.24.	En caso que el licenciamiento sea por uso, cantidad de segundos, palabras, bits o la forma de licenciar definida por el fabricante el contratista deberá contemplar su uso sin costos adicionales para la policía durante los tiempos de soporte y garantía del presente estudio previo, entregando junto con el recibido a satisfacción las condiciones del uso en los tiempos de garantía y soporte.	Pendiente	Hasta la culminación y entrega de todo el servicio contratado.
1.25.	El licenciamiento del software debe cubrir todas las implementaciones e integraciones con los sistemas de la Policía Nacional especialmente grabadoras de voz, bases de datos, sistemas de información, servidores y demás componentes del sistema.	En avance	En caso de ser necesario.
1.26.	El contratista deberá construir la nueva arquitectura enfocada a microservicios y desplegada on-premisse.	En avance	Mientras se adelantan los ajustes y actualizaciones.

1.27.	El contratista deberá mantener la lógica del SIMAP, y realizar los desarrollos correspondientes en el backend y frontend, que permita el uso web single page application (SPA), responsive, de cada una de las pantallas del punto 2.3.	En avance	Mientras se adelantan los ajustes y actualizaciones.
1.28.	El contratista deberá realizar la actualización de los módulos que se encuentran en el Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial (SIMAP) con todos sus campos así: 1. Login 2. **Aprobación:** 3. Gestión de solicitudes 4. Aprobación de solicitudes 5. Asignación de Vuelo **6. Vuelos:** 7. Solicitud de vuelo 8. Requerimiento Verbal 9. Programación 10. Despacho 11. Asignación de Vuelos COABO 12. Solicitud de Vuelo Convenio 13. Solicitud Escuela 14. Solicitud de Vuelo Compañía **15. Factores humanos:** 16. Análisis FFHH 17. Fortalecimiento FFHH **18. Medicina aeroespacial:** 19. Psicología 20. Optometría 21. Audiología 22. Odontología 23. Procedimientos 24. Medicina general 25. Certificado aeromédico **26. Siart:** 27. Requerimiento 28. Requerimiento verbal 29. Programación 30. Orden Vuelo 31. Registro Vuelo **32. Aspersión:** 33. CMA Registro **34. Estandarización aeronáutica:** 35. Mi información 36. Instructor / Estandarizador 37. Adiestrador / Evaluador 38. Facilitador CRM 39. Facilitador MRM 40. Aprobaciones del comandante 41. Administrador Estandarización **42. Módulo operaciones:** 43. Formatos y cálculo de riesgo 44. Registro de vuelo 45. Biblioteca digital 46. Control Entrega Maletín **47. Módulo Monitoreo y Control:** 48. Faja de Vuelo **49. Módulo de Combustibles:** 50. Punto de Tanqueo 51. Empresa por punto 52. Flujo de Combustible 53. Traslados de Combustible 54. Extensiones de Tiempos **55. Módulo Control Producción:** 56. Import_export_file 57. Parte de Aeronaves **58. Módulo Seguridad y Medicina:** 59. Licencias medicas 60. Seguros aeronáuticos	En avance	Conforme a la reunión realizada el 03/10/2024, registrada mediante el acta AC-2024-028542-DIRAN, se evalúan los levantamientos de información realizados hasta el momento y se determinan algunas actualizaciones, mediante las cuales se consolidan 7 SPRINT en total, en los cuales se van a desarrollar 73 pantallas en total hasta ese momento, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

1373609887

GS-2024-138763-DIRAN

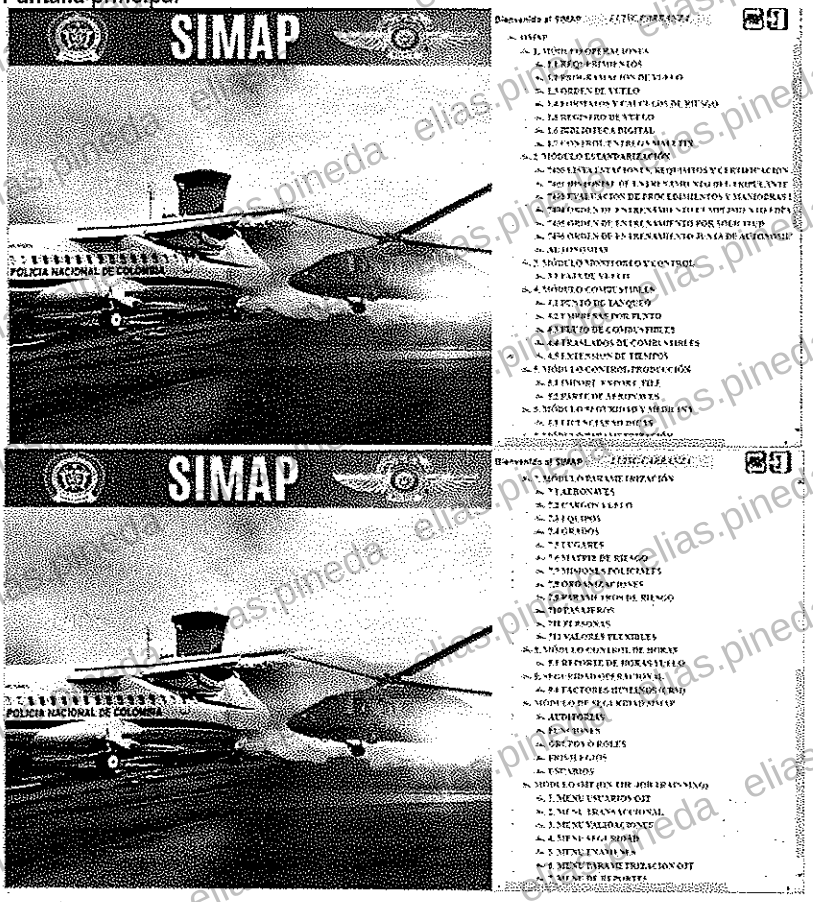
	61. Módulo de Parametrización: 62. Aeronaves 63. Cargos Vuelos 64. Equipos 65. Grados 66. Lugares 67. Matriz de riesgo 68. Misiones Policiales 69. Organización 70. Parámetros de riesgo 71. Pasajeros 72. Personas 73. Valores flexibles **74. Módulo Control de Horas:** 75. Reporte de horas **76. Módulo de Seguridad SIMAP:** 77. Auditorias 78. Grupos o roles 79. Privilegios 80. Usuarios **81. Menú usuarios OJT:** 82. Cargue de documentos **83.** Personas OJT **84. Menú Transaccional:** **85.** Certificaciones NP **86.** Registro a Terceros **87.** Registro de Noticias **88.** Registro de Tareas **89. Menú Validaciones:** 90. Validaciones tareas **91. Menú Seguridad:** 92. Control roles x usuario 93. Privilegios x usuario **94. Menú Exámenes:** 95. Banco de preguntas 96. Exámenes Teóricos **97. Menú Parametrización:** 98. Catalogo / libros 99. Habilidades 100. Niveles de pericia 101. Posición tripulación – CV 102. Talleres – cargos de mantto 103. Tareas / sub-tareas 104. Valores flexibles 105. Reportes estáticos OJT: 106. Progreso usuario 107. Progreso todos los usuarios 108. Tareas registradas 109. Nivel de Pericia 110. Taller 111. Subtareas D 112. Contenido libro 113. Historico		
1.29.	LOGIN:	En avance	Se encuentra implementado y funcional en ambiente de pruebas. Pendiente de las pruebas de vulnerabilidad.

1373601887



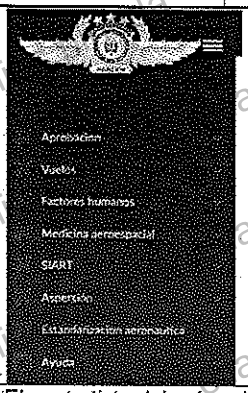
R1. Pantalla de ingreso al sistema: contiene campos para ingresar usuario y contraseña. (autentica OUD)
R2. El usuario es case sensitive
R3. La contraseña debe estar oculta por los símbolos de: "***"
R4. Luego de ingresar dirige al módulo principal del sistema.

Pantalla principal



1373600887

GS-2024-138763-DIRAN

			
1.30.	El contratista deberá realizar la migración del módulo de la biblioteca virtual, la cual permita adjuntar documentos en formato PDF, consultar, descargar, visualizar documentos. Los campos a migrar son: **Tipo documento:** campo tipo check list, que permita seleccionar el tipo de documento que se quiera consultar. **Nombre Archivo:** campo tipo texto para registrar el nombre del archivo que se desea adjuntar. **Descripción:** campo tipo texto, donde se pueda dar una descripción breve del documento. **Opción para adjuntar documento:** campo que permita adjuntar documentos en formato PDF. **Opción consultar documentos:** campo que permita consultar documentos almacenados en la biblioteca virtual. Opción para activar o deshabilitar documentos. El módulo deberá generar mensajes de confirmación cuando se adiciona, elimina y/o se descarga documentos. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	Pendiente	De acuerdo al cronograma
1.31.	El contratista realizará la migración del módulo control entrega maletín, el cual permitirá asignar los elementos que se asignen a los tripulantes de vuelo. Esta pantalla deberá permitir consulta por número de cédula o PID, si el tripulante de vuelo tiene elementos asignados, y se deberá visualizar la información del elemento asignado, fecha en que fue asignado, usuario que se lo asigno. Cuando se asigne un elemento el sistema deberá enviar un mensaje inmediatamente a la persona que entrega y que recibe el elemento con la información del elemento asignado. La pantalla deberá tener los siguientes campos: **Tipo de bien:** campo que permitirá seleccionar el tipo de elemento a asignar. **Descripción del bien:** campo que permita seleccionar la descripción del elemento. **Unidad del bien**: campo que permitirá seleccionar la unidad en donde se encuentra asignado el bien. **Centro de costo:** de acuerdo a la unidad seleccionada deberá traer automáticamente el centro de costo de la unidad que tiene asignado el elemento. **Número de serie:** campo que permita seleccionar el número de serial del bien que se desea asignar. **Lugar de entrega:** se deberá seleccionar el lugar donde se hace entrega del elemento. **Estado del bien:** se debe seleccionar el estado en que se entrega el elemento. **Accesorios:** campo tipo texto, que permita registrar los accesorios con que se asigna el elemento. **Observaciones:** campo tipo texto, que permita registrar alguna situación especial con que se asigne el elemento. **Cédula funcionario a quien se asigna el elemento**: campo que permita seleccionar la cédula de la persona que entrega el elemento. **Nombre funcionario a quien se asigna el elemento:** campo que trae automáticamente el nombre completo del funcionario después de haber seleccionado la cédula.	Pendiente	De acuerdo al cronograma

1373600887

GS-2024-138763-DIRAN

	Cédula funcionario quien entrega el elemento: permitirá seleccionar la cédula del funcionario que entrega el elemento. **Nombre funcionario quien entrega el elemento**: traerá automáticamente el nombre completo funcionario que entrega el elemento, después de haber seleccionado la cédula. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. ***REPORTE*** La pantalla contemplará un reporte con la trazabilidad de los elementos asignados, teniendo la opción de consultar por cédula del funcionario o por número de serie del elemento.		
1.32.	El contratista entregará la migración del módulo de faja de vuelo con todos los campos actuales con que cuenta la faja de vuelo en el SIMAP 1.0. El módulo de faja de vuelo, permitirá consultar por fecha los vuelos tanto de ala fija, ala rotatoria realizados por día. El módulo permitirá guardar la faja de vuelo por día, con el personal que se encontraba en servicio: Responsable operacional de turno día: campo para seleccionar el oficial que se encuentra de turno. Responsable operacional de turrno noche: campo para seleccionar el oficial que se encuentra de turno. Supervisor ala rotatoria: campo para seleccionar el oficial que se encuentra de turno. Supervisor ala fija: campo para seleccionar el oficial que se encuentra de turno. COAVI GUAYMARAL Operador monitoreo aeronáutico día: campo para seleccionar el operador que se encuentra de turno. Operador monitoreo aeronáutico noche: campo para seleccionar el operador que se encuentra de turno. COAVI BOGOTÁ Operador monitoreo aeronáutico día: campo para seleccionar el operador que se encuentra de turno. Operador monitoreo aeronáutico noche: campo para seleccionar el operador que se encuentra de turno. El formulario deberá permitir cargar la programación de vuelo, con el fin que se pueda visualizar la matrícula de la aeronave con sus itinerarios programados y poder registrar la hora de salida y llegada de cada aeronave. **Nota:** En caso de cambiar los itinerarios de la programación de la aeronave, deberá contemplar la posibilidad de actualizar el formulario automáticamente, o poder modificar y actualizar los itinerarios, asimismo la hora de despegue y aterrizaje de la aeronave, sin borrar la información ya registrada de las demás aeronaves. El formulario debe contemplar visualizar todas las aeronaves programadas para el día, o la forma de poder pasar a la siguiente pantalla, con el fin de poder diligenciar las aeronaves que no se puedan visualizar en la primera pantalla. El campo de horas deberá calcular el total de horas que voló la aeronave en los itinerarios. Se deberá tener un campo tipo check, con el fin de seleccionar si la aeronave presento o no fallas en el sky tracker, y que haya una paleta de colores verde y rojo, que se visualice verde cuando no presenta fallas el sky tracker y color rojo cuando presenta fallas el sky tracker. Se debe contemplar un campo de observaciones tipo texto, con el fin de registrar cualquier información adicional del vuelo. Adicionar el campo de salida de plataforma con el fin de registrar la hora en que salió la aeronave de la plataforma. El formulario permitirá registrar las fajas de vuelo que se han realizado en formato excel de años anteriores. El formulario deberá tener un campo de nombre flow, que permita registrar la hora y tener la posibilidad de asignar un color cuando se diligencie el campo. El formulario deberá permitir anexar itinerarios adicionales, para ala rotatoria como ala fija, y posibilidad de incluir coordenadas que surjan dentro de la operación. Campos mínimos requeridos: **Fecha:** Permite establecer la fecha de consulta o diligenciamiento de la faja de vuelo. **PESTAÑA "ALA ROTATORIA":** Pestaña para registrar la información de despeje y aterrizaje de las aeronaves de ala rotatoria que se encuentran programadas para vuelo.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

1373609887

	ACFT ID: Permite visualizar la matrícula de la aeronave a la cual se le va a efectuar monitoreo. **Falló:** Campo "Check Box" que se activa con el fin de indicar que la aeronave no cuenta con sistema satelital de monitoreo o que este falló, por ende, el seguimiento de las horas se efectuará a través de la autoridad aeronáutica o información de los pilotos. **Flow:** Campo que permite anotar provisionalmente la hora FLOW que eventualmente le han asignado a la aeronave para proceder hacia el aeropuerto de Bogotá o Quibdó. **Plataforma:** Permite general dentro de la faja un registro nuevo en el que se consignará la hora de salida de una aeronave de plataforma y cuya hora no afectará la suma de horas totales voladas por la aeronave. **TOTAL:** Campo que visualizará automáticamente la cantidad de horas voladas por la aeronave cuyos movimientos son registrados sobre la misma línea horizontal. **DEP AD:** Campo que visualizará el aeródromo de despegue de cada itinerario. **ARR AD:** Campo que visualizará el aeródromo de llegada de cada itinerario. **DEP TIME:** Hora de despegue de cada itinerario. **ARR TIME:** Hora de aterrizaje de cada itinerario. **HORAS:** Visualiza las horas voladas por la aeronave durante cada pierna o itinerario. **OBSERVACIONES:** Campo que permite ingresar en texto abierto cualquier observación que se desee dejar registrado como antecedente sobre el vuelo realizado por esa aeronave. **PESTAÑA "ALA FIJA":** Pestaña registrar la información de despeje y aterrizaje de las aeronaves de ala fija que se encuentran programadas para vuelo. **ACFT ID:** Permite visualizar la matrícula de la aeronave a la cual se le va a efectuar monitoreo. **Falló:** Campo "Check Box" que se activa con el fin de indicar que la aeronave no cuenta con sistema satelital de monitoreo o que este falló, por ende, el seguimiento de las horas se efectuará a través de la autoridad aeronáutica o información de los pilotos. **Flow:** Campo que permite anotar provisionalmente la hora FLOW que eventualmente le han asignado a la aeronave para proceder hacia el aeropuerto de Bogotá o Quibdó. **Plataforma:** Permite general dentro de la faja un registro nuevo en el que se consignará la hora de salida de una aeronave de plataforma y cuya hora no afectará la suma de horas totales voladas por la aeronave. **TOTAL:** Campo que visualizará automáticamente la cantidad de horas voladas por la aeronave cuyos movimientos son registrados sobre la misma línea horizontal. **DEP AD:** Campo que visualizará el aeródromo de despegue de cada itinerario. **ARR AD:** Campo que visualizará el aeródromo de llegada de cada itinerario. **DEP TIME:** Hora de despegue de cada itinerario. **ARR TIME:** Hora de aterrizaje de cada itinerario. **HORAS:** Visualiza las horas voladas por la aeronave durante cada pierna o itinerario. **OBSERVACIONES:** Campo que permite ingresar en texto abierto cualquier observación que se desee dejar registrado como antecedente sobre el vuelo realizado por esa aeronave. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. ***REPORTE*** El módulo deberá generar un reporte en formato pdf con la información registrada de los vuelos en el día, o de varios días., este reporte se debe generar consultando por fecha, aeronave.		
1.33.	El contratista deberá realizar una pantalla que permita habilitar y deshabilitar las aeronaves que cuentan con seguro de silla. Los campos a realizar son: **Aeronave:** listado de aeronaves. **Modelo:** permite traer el modelo de la aeronave **Inicio seguro:** fecha de inicio del seguro de la aeronave **Fin seguro:** fecha de fin del seguro de la aeronave **Habilitada:** campo que permite habilitar o deshabilitar una aeronave.	En avance	De acuerdo al cronograma
1.34.	El contratista entregará la migración del módulo de combustibles con todos los campos actuales con que cuenta el SIMAP 1.0.	En avance	Se encuentra implementada en

1373609887

GS-2024-138763-DIRAN

	Módulo donde pueda registrar todos los movimientos acerca del proceso de tanqueo de aeronaves de la Aviación de Policía. Permite realizar seguimiento de entradas, flujo y salidas de combustible, y además me permita hacer un registro y seguimiento de las empresas y los puntos de abastecimiento. 1. Permisos de extensión para ingresar datos posteriormente por fallos en el sistema 2. Restricciones para ver información de otros puntos 3. Realizar validaciones de combustible contra el registro de vuelo 4. La unidad de medida para control de combustible es galones 5. En el campo Fuerza se parametrizará las otras fuerzas militares 6. Incluir Centro de costo para la matrícula de cada Aeronave (un centro de costo para la Policía y otro para las demás fuerzas) 7. Incluye las pantallas de flujo, entradas, salidas de combustible y la de Organizaciones y puntos de abastecimiento por contrato 8. Formato de monitoreo carga de las entradas a los puntos de tanqueo y la información de los registros de vuelo recibido de las empresas. ***REPORTE*** El módulo de combustible en todas sus pantallas debera generar un reporte en formato pdf con la información registrada de los suministros de combustible realizado por las aeronaves de la Policía nacional y por los suministros de entrada y salidas y/o movimientos del combustible realizado en las bases por parte de los especialistas, para el seguimiento y control del combustible; estos reportes se deben generar consultando por fecha, orden de suministro, orden de vuelo, mátricula, punto de tanqueo, fuerza, tipo combustible.	En avance	ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad..
1.35.	**PANTALLA EMPRESAS POR PUNTO** • La pantalla solo la maneja el administrador que controla y gestiona los contratos de combustible del año. • No puede eliminarse un registro. • No puede haber duplicados de puntos para el mismo contrato y con el mismo tipo de combustible. • Al completar la fecha de vencimiento se deben desactivar los contratos vigentes. • Si la información no se encuentra en alguno de los dos lados de la validación debe salir un mensaje informando que dicha información aún no se encuentra cargada en el sistema. • Esta sección solo la puede visualizar un administrador del sistema Campos mínimos requeridos: **Empresa**: lista desplegable que trae la información parametrizada en valores flexibles. **Contrato**: campo alfanumérico que tiene el número de contrato con convenio de combustibles. **Fecha Inicio**: campo tipo DATE. **Fecha Fin:** campo tipo DATE. **Tipo Combustibles:** lista desplegable parametrizada en valores flexibles. **Precio galón**: campo tipo moneda. **Activo**: campo que permite desactivar el registro. **Puntos provee**: lista desplegable que trae la lista de lugares parametrizada y cuyo campo está asociado al registro del contrato. **Activo:** Campo tipo check, que permite activar el punto que provee.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad..
1.36.	**PANTALLA FLUJO DE COMBUSTIBLES** • Si la información no se encuentra en alguno de los dos lados de la validación debe salir un mensaje informando que dicha información aún no se encuentra cargada en el sistema. • Esta sección solo la puede visualizar un administrador del sistema. Campos mínimos requeridos: **Pestaña de compras – entradas:** **Fecha planilla**: campo tipo DATE **Pto. Tanqueo:** lista desplegable que trae la lista de puntos de tanqueo parametrizada. **Empresa**: lista desplegable que trae la lista de empresas parametrizada. **Contrato**: trae automáticamente el número de contrato asociado a la empresa. **Orden Suministro**: Campo alfanumérico en el que se ingresa el número de orden de suministro. **Tipos Combustibles:** campo automático que trae el combustible asociado al contrato. **Cant(GLS)**: campo numérico. **PID**: campo parametrizado asociado al especialista de combustibles. **CC**.: cedula del especialista de combustibles. **Nombre**: Nombre del especialista de combustibles. **Celular**: número de celular de especialista de combustibles.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

1373609887

Pestaña de recuperación (entradas):
Fecha Planilla: campo tipo fecha.
Pto. Tanqueo: lista parametrizable.
Fuerza: lista parametrizable.
Orden suministro: campo alfanumérico.
Tipo Combus: lista parametrizable.
Cant(GLS): campo numérico.
Matricula: lista parametrizable.
Equipo: campo automatico asociado a la matricula
C.Costos: campo automatico asociado a la matricula
PID: campo automatico asociado al especialista de combustibles.
CC.: cedula del especialista de combustibles.
Nombre: Nombre del especialista de combustibles.
Celular: número de celular de especialista de combustibles.
Pestaña de donación (entradas/salidas):
Fecha Planilla: campo tipo fecha.
Pto. Tanqueo: lista parametrizable.
Orden suministro: campo alfanumérico.
Tipo Combus: lista parametrizable.
Cant(GLS): campo numérico.
PID: campo automatico asociado al especialista de combustibles.
CC.: cedula del especialista de combustibles.
Nombre: Nombre del especialista de combustibles.
Celular: número de celular de especialista de combustibles.
Entidad Estatal: lista parametrizable.
Descripción: campo alfanumérico.
Pestaña de ajustes contables (entrada/salidas):
Fecha Planilla: campo tipo fecha.
Pto. Tanqueo: lista parametrizable.
Orden suministro: campo alfanumérico.
Tipo Combus: lista parametrizable.
Cant(GLS): campo numérico.
PID: campo automatico asociado al especialista de combustibles.
CC.: cedula del especialista de combustibles.
Nombre: Nombre del especialista de combustibles.
Celular: número de celular de especialista de combustibles.
Tipo de operación: lista parametrizable.
Pestaña de reintegro militar (entradas):
Fecha Planilla: campo tipo fecha.
Pto. Tanqueo: lista parametrizable.
Fuerza: lista parametrizable.
Orden suministro: campo alfanumérico.
Tipo Combus: lista parametrizable.
Cant(GLS): campo numérico.
PID: campo automatico asociado al especialista de combustibles.
CC.: cedula del especialista de combustibles.
Nombre: Nombre del especialista de combustibles.
Celular: número de celular de especialista de combustibles.
Pestaña de suministro (salidas):
Fecha Planilla: campo tipo fecha.
Pto. Tanqueo: lista parametrizable.
Fuerza: lista parametrizable.
Orden suministro: campo alfanumérico.
Tipo Combus: lista parametrizable.
Cant(GLS): campo numérico.
Matricula: lista parametrizable.
Equipo: campo automatico asociado a la matricula
C.Costos: campo automatico asociado a la matricula
PID: campo automatico asociado al especialista de combustibles.
CC.: cedula del especialista de combustibles.
Nombre: Nombre del especialista de combustibles.
Celular: número de celular de especialista de combustibles.
Pestaña de préstamos (salidas):
Fecha Planilla: campo tipo fecha.
Pto. Tanqueo: lista parametrizable.
Fuerza: lista parametrizable.

1373604887

	Orden suministro: campo alfanumérico. **Tipo Combus**: lista parametrizable. **Matricula**: lista parametrizable. **Cant(GLS):** campo numérico. **PID**: campo automatico asociado al especialista de combustibles. **CC.**: cedula del especialista de combustibles. **Nombre**: Nombre del especialista de combustibles. **Celular**: número de celular de especialista de combustibles. Esta pantalla deberá tener la opción de cargar archivo plano, con la información correspondiente a los suministros de combustible generada por las empresas contratadas en los aeropuertos y/o Bases militares, para el suministro de combustibles de Aviación Policial.		
1.37.	**PANTALLA TRASLADOS DE COMBUSTIBLES** • El punto de origen carga automático según el especialista Conectado. • El punto de origen para usuario administrador queda como lista de valores. • Al crear el registro los campos de fecha y cantidad recibida no son editables y los demás campos no pueden ser modificados posteriormente a una consulta de verificación. • Una vez recibido el combustible el usuario en el punto de destino no puede modificar los datos ya diligenciados, solo puede manipular los datos de fecha y cantidad recibida. • Una vez diligenciada toda la información no puede ser modificable ni eliminada, solamente puede realizarla operación el administrador. • Al crear el registro se debe hacer el retiro de combustible en el punto de origen según la cantidad a trasladar. • Al culminar la operación del registro en el punto de destino se debe realizar el cargue de combustible recibido. • Al diligenciar la fecha y la cantidad de combustible recibido se debe almacenar la información del especialista en el punto de destino automáticamente. La pantalla deberá tener los siguientes campos: **Pestaña de Abastecimientos:** **Fecha suministro:** campo tipo fecha. **No. orden**: campo alfanumérico **Pto origen**: lista parametrizable. **Pto destino**: lista parametrizable. **Tipo Combus**: lista parametrizable. **Cant(GLS):** campo numérico. **Matricula**: lista parametrizable. **Equipo**: campo automatico asociado a la matricula **C.Costos**: campo automatico asociado a la matricula. **PID**: campo automatico asociado al especialista de combustibles. **Modalidad.**: Aereo y terrestre. **Cantidad previa:** campo alfanumérico **Cant. Traslado:** campo alfanumérico **PID conductor:** lista parametrizable. **Pestaña de descargue:** **No. orden**: campo alfanumérico **Fecha recibido:** campo automático **Tipo Combus**: campo automático **Cant(GLS):** campo automático. **Cantidad recibida:** campo alfanumérico **Desfase:** campo alfanumérico **PID conductor:** lista parametrizable. **PID especialista**: lista parametrizable.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.38.	**PANTALLA EXTENCIÓN DE TIEMPOS** 1. La pantalla solo la maneja el administrador que controla y gestiona los permisos de extensión de tiempos. 2. Se debe visualizar la fecha en la que se creó el registro. 3. Se debe visualizar el número de días otorgados a la unidad. 4. Con cada día transcurrido se debe reducir la extensión del tiempo. Campos mínimo requeridos: **F. Max. De modificación:** campo alfanumérico **Usuarios:** lista parametrizable. **Días otorgados:** campo alfanumérico. **Fecha de vencimiento**: campo automático **Fecha de Extensión:** campo automático	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

1.39.	**PANTALLA PUNTO TANQUEO** 1. La cantidad de combustible solo la puede modificar el administrador del módulo de combustible. 2. Los usuarios solo pueden ver su punto asignado y no pueden manipular los datos ya creados. 3. Los datos de combustible y tipo no pueden ser eliminados salvo por el administrador. 4. Cuando el punto es propio el campo fuerza no es editable y se carga automáticamente con PNC. 5. Cuando el punto es tercerizado el campo fuerza no es editable. 6. Cuando el punto es otras fuerzas el campo de fuerza se habilita. 7. Los datos de ubicación geográfica se pueden consultar por campo nombre lugar, OACI e IATA. Campos mínimo requeridos: **Tipo punto:** campo alfanumérico **Fuerza**: campo parametrizable **Nombre del punto:** nombre del lugar de suministro. **Nombre del lugar**: campo parametrizable **Departamento:** campo automático. **Ciudad:** campo automático. **OACI**: campo automático. **IATA**: campo automático. **Coordenadas** (Latitud y longitud): Grado, minutos y segundos: **PID**: pid especialista **Cedula**: cedula especialista **Nombre** completo: cedula especialista **Celular**: cedula especialista **Activo**: si está activo el especialista. **Tipo Combustibles**: lista parametrizable **Cantidad**: en galones **Activo**: si está activo el tipo de combustibles.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.40.	**PANTALLA SUMINISTROS COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO EN TIERRA** El contratista deberá desarrollar una pantalla que permita hacer un control del combustible que consumen las aeronaves, que se encuentran en mantenimiento y aeronaves que se encuentren en línea, las cuales sean encendidas para prevuelo, y que no salgan a vuelo. La pantalla deberá tener mínimo los siguientes campos: **Unidad** **Matrícula** **Tipo de combustible** **Número orden de mantenimiento** **Fecha** **Hora prendida** **Hora apagado** **Tiempo total** **Tipo misión aeronave** **Motivo - observación** **Galones combustible al inicio** **Galones combustible apagada** **Total consumo** **Tiempo total** **Total galones consumidos** **Grado y nombre quien solicita el combustible** **Pid quien solicita el combustible** **Grado y nombre quien entrega el combustible** **Pid quien entrega el combustible**	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad..
1.41.	**PANTALLA AERONAVES:** Este módulo deberá ser migrado con todos los campos que tiene la pantalla, permitirá la consulta, creación y eliminación de aeronaves. La pantalla debe tener la opción de consultar la información de una aeronave de acuerdo al número de matrícula asignada a la aeronave. La pantalla deberá tener los siguientes campos: **Matrícula:** Permite registrar la matrícula de la aeronave **Equipo:** Permite seleccionar el modelo de la aeronave. **Medida:** Trae automáticamente la medida de la aeronave. **Energy:** Permite seleccionar la unidad donde pertenece la aeronave. **Activo:** Campo tipo "check Box" que permite habilitar o desactivar la aeronave.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

	Skytracker: Campo tipo "check Box" que permite habilitar informar si la aeronave cuenta con skytracker instalado. **Peso básico:** Permite registrar el peso básico de la aeronave. **Gasto Comb. Carreteo:** Permite registrar cuánto gasta la aeronave en el carreteo. **Centro de costo:** Permite registrar el centro de costo asignado a la aeronave. **Gasto Comb. Hr vuelo:** Permite registrar cuánto gasta la aeronave en hora de vuelo. **Max. Carga a Transportar:** Permite registrar la carga máxima que se puede transportar en la aeronave. **Max. Comb a Transportar:** Permite registrar el máximo combustible a transportar en la aeronave. **Grupo Temperatura – peso** **Min:** Permite registrar la temperatura mínima de la aeronave. **Min:** Permite registrar la temperatura máxima de la aeronave. **PBMO:** Permite registrar el peso máximo bruto de operación. **Activo:** Campo tipo "check Box" que permite habilitar o deshabilitar la temperatura – peso de la aeronave. **Nota:** este módulo deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. ***REPORTE*** Este módulo deberá permitir generar un reporte de la información que tiene registrada la aeronave; el reporte se debe generar consultando por matrícula de la aeronave.		
1.42.	**PANTALLA CARGOS:** esté módulo permite parametrizar las posiciones de vuelo, consulta, modificación y creación de las posiciones de vuelo de acuerdo al Manual de Aviación Policial, asimismo la activación y desactivación de las mismas. Mínimo se deben tener los siguientes campos: **Cargo:** permite registrar la sigla de la posición de vuelo. **Descripción:** permite registrar nombre de la posición de vuelo. **Descripción Ingles:** permite registrar nombre posición de vuelo en idioma inglés. **Activo:** campo tipo check box, que permita activar o desactivar la posición de vuelo. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. ***REPORTE:*** Se debe contemplar generar un reporte de las posiciones de vuelo que hay activas en el sistema.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.43.	**PANTALLA EQUIPOS:** Pantalla que permita la creación de las aeronaves tripuladas y no tripuladas, pertenecientes al Área de Aviación Policial. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Marca:** Permite registrar el tipo de aeronave. **Modelo:** Permite registrar el modelo de la aeronave. **Cantidad Motores:** Permite seleccionar la cantidad de motores de la aeronave. **Tipo Ala:** Permite seleccionar el tipo de aeronave si es ala rotatoria o ala fija. **U. medida:** Permite registrar Unidad de medida de la aeronave. **Operación:** Permite seleccionar el tipo de operación de la aeronave. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar la aeronave. **Origen:** Permite seleccionar el origen de donde se encuentra la aeronave. **Destino:** Permite seleccionar el destino de la aeronave. **Autonomía de vuelo:** Permite registrar la autonomía de vuelo de la aeronave. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar destino combustible en ruta. **Horas Asignadas:** esta opción deberá asignas las horas que se van a volar por año **Año**: Permite seleccionar el año de asignación de horas a la aeronave. **Horas Iniciales**: Permite registrar las horas iniciales de la aeronave. **Horas Disponibles**: Trae automáticamente las horas disponibles de la aeronave. **Grupo Tareas.** **No.**: Se registra un código de identificación de la tarea. **Descripción**: Permite describir la tarea a realizar en la aeronave. **Activo**: Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar la tarea registrada. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. ***REPORTE:***	En avance	Se fusionó con la de Aeronaves y se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

1373609887

	Se debe contemplar generar un reporte de la información de los equipos registrados en el sistema, que se pueda generar consultando por modelo del equipo.		
1.44.	**PANTALLA GRADOS:** Permite registrar los grados que se encuentran habilitados en la Policía Nacional. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Grado:** Permite registrar las siglas de los grados de los oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, patrulleros y agentes. **Descripción:** Permite describir el significado de la sigla del Grado. **Sueldo:** Permite registrar el sueldo de cada uno de los grados. **Orden:** Permite asignar un número a los grados del personal uniformado con el fin de ordenar la antigüedad de los mismos. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar los grados registrados. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.45.	**PANTALLA LUGARES:** Pantalla que permite registrar los lugares a nivel nacional, donde aterrizan las aeronaves para el cumplimiento de las solicitudes de vuelo allegadas por las unidades policiales y entes externos. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **IATA:** Permite registrar el código IATA del lugar. **OACI:** Permite registrar código OACI de lugar. **Nombre Aeropuerto/Lugar:** Permite crear el nombre del Aeropuerto o lugares a nivel nacional. **País:** Permite seleccionar el país donde pertenece el lugar registrado. **Departamento:** Permite registrar el departamento donde pertenece el lugar o aeropuerto creado. **Ciudad:** Permite registrar la ciudad donde pertenece el lugar o aeropuerto creado. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar el lugar registrado. **Longitud (mts):** Permite registrar la longitud del lugar registrado. **Ancho:** Permite registrar el ancho en mts del lugar registrado. **Elevación:** Permite registrar la elevación del lugar registrado. **Orientación:** Campo tipo numérico para registrar la orientación del lugar registrado. **Coordenadas:** Permite seleccionar las coordenadas del lugar registrado. **Grados:** Permite registrar los grados correspondientes a las coordenadas del lugar registrado. **Minutos:** Permite registrar los minutos correspondientes a las coordenadas del lugar registrado. **Segundos:** Permite registrar los segundos correspondientes a las coordenadas del lugar registrado. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.46.	**PANTALLA MATRIZ DE RIESGO:** Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Formato:** Permite seleccionar el formato de la matriz de riesgo a diligenciar. **Secciones Activas:** Se registra la matriz que se va a adicionar al formato seleccionado. **Variable1:** Se selecciona el valor del parámetro para el formato. **Variable2:** Se selecciona el valor del tipo de variable para el formato. **Variable3:** Se selecciona el valor del tipo de variable para el formato. **Valor:** Campo tipo numérico donde se le da un valor a la variable seleccionada. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar las variables de la matriz de riesgo. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	Avance	Se determinó que no requiere desarrollo, pendiente migración a la nueva plataforma y pruebas de vulnerabilidad.
1.47.	**PANTALLA MISIONES POLICIALES:** pantalla que permite parametrizar las diferentes misiones que se programan a las aeronaves. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Sigla:** Campo que permite registrar la sigla de la misión policial. **Misión:** Campo que permite describir el significado de la Sigla de la misión policial.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de

GS-2024-138763-DIRAN

	Observaciones: Campo que permite realizar una descripción importante de la sigla creada. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar las siglas de las misiones policiales. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. ***REPORTES*** Esta pantalla debe permitir generar un reporte de las misiones que se encuentren en el sistema.		pruebas de vulnerabilidad.
1.48.	**PANTALLA ORGANIZACIONES:** esta pantalla permite la creación de las entidades externas de la Policía Nacional. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Id:** Asigna automáticamente un número de identificación de la organización que se va a crear. **Nombre:** Permite registrar el Nombre completo de la Organización a crear. **Sigla:** Permite registrar la sigla para identificar la organización. **Apoyada:** Campo tipo "Check Box" que permite habilitar o deshabilitar si la organización es apoyada. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar las siglas de las misiones policiales. **Sector:** Campo que permite seleccionar si la organización es un sector público o privado. **Organización Padre:** Campo que permite seleccionar el lugar donde se encuentra ubicada. **Grupo Coordenadas** **Latitud:** Se selecciona la localización del lugar en dirección (Norte o Sur). **Longitud:** Se selecciona la localización del lugar en dirección (Este u Oeste). **Grados:** Permite registrar los grados de localización de lugar. **Min.:** Permite registrar los minutos del lugar. **Seg.:** Permite registrar los segundos del lugar. **País:** Permite seleccionar el país de donde se encuentra ubicado el lugar. **Departamento:** Permite seleccionar el departamento donde pertenece el lugar registrado. **Municipio:** Permite seleccionar el municipio donde pertenece el lugar registrado. **Lugar:** Permite describir el lugar registrado. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.49.	**PANTALLA PARÁMETROS DE RIESGO:** Permite crear los parámetros de riesgos para los cálculos de riesgo. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Formato:** Permite seleccionar el formato al que se le va a parametrizar los valores de riesgo. **Tipo:** Permite registrar el tipo de parámetro a asignar valores de riesgo. **Sección:** Permite registrar el grupo que se va a parametrizar. **Matriz:** Permite seleccionar la matriz en la cual está ubicado el grupo que se va a parametrizar. **Descripción:** Permite realizar un comentario sobre los campos que se van a parametrizar. **Campo:** Permite registrar el campo que se piensa parametrizar. **Orden:** Permite en qué orden se requiere que aparezca el nombre del campo, en una lista desplegable. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar los campos que se piensan parametrizar. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	Avance	Se determinó que no requiere desarrollo, pendiente migración a la nueva plataforma y pruebas de vulnerabilidad.
1.50.	**PANTALLA PASAJEROS:** pantalla que permita registrar información de los pasajeros. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Nombre:** Permite registrar nombre completo de un pasajero. **Tipo Identificación:** Permite seleccionar el tipo de identificación del pasajero.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de

1373609887

	No. Identificación: Permite registrar el número de identificación del pasajero. **Género:** Permite seleccionar el género del pasajero. **Fecha de Nacimiento:** Permite registrar la fecha de nacimiento del pasajero. **Edad:** Permite registrar la edad del pasajero. **Etnia:** Permite seleccionar la etnia a la que pertenece el pasajero. **Teléfono:** Permite registrar el número de contacto del pasajero. **Correo Electrónico:** Permite registrar el correo electrónico del pasajero. **Dirección:** Permite registrar la dirección de residencia del pasajero. **Tipo de persona:** Permite seleccionar el tipo de personal que se va a transportar. **Peso kg.:** Permite registrar el peso del pasajero. **Fuerza:** Permite seleccionar al tipo de fuerza pública que pertenece el pasajero. **Grado:** Permite seleccionar el grado del pasajero. **Cargo:** Permite seleccionar el cargo asignado al pasajero. **Grupo. San:** Permite seleccionar el grupo sanguíneo del pasajero. **Rh:** Permite seleccionar si el grupo sanguíneo del pasajero es "+" o "-". **Observaciones:** Permite realizar una descripción breve del pasajero. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. *REPORTE* La pantalla deberá permitir generar reporte de los pasajeros que se han registrado, en las ordenes de vuelo programadas, deberá generar el reporte, por fecha, orden de vuelo y número de cédula del pasajero.		pruebas de vulnerabilidad..
1.51.	**PANTALLA PERSONAS:** la pantalla permitirá consultar los funcionarios de la policía nacional tanto activos como en uso de buen retiro. Esta pantalla deberá tener integridad con el sistema siath de talento humano, con el fin de poder traer automáticamente la información de los funcionarios de la Policía Nacional, asimismo deberá permitir la creación de personal que no pertenezca a la institución. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar la persona en el sistema. **ID Persona:** Trae automáticamente el número de identificación de la persona. **Grado:** Trae automáticamente el grado de la persona. **Apellidos:** Trae automáticamente los apellidos de la persona. **Nombres:** Trae automáticamente los nombres de la persona. **Nombre Completo:** Trae automáticamente el nombre y apellidos de la persona. **Grupo identificación:** **Tipo:** Trae automáticamente el tipo de identificación de la persona. **Número identificación:** Trae automáticamente el número de identificación de la persona. **Departamento:** Trae automáticamente el departamento de expedición del documento. **Ciudad:** Trae automáticamente la ciudad de expedición del documento. **Botón Cargar foto:** Botón que permite cargar la fotografía de la persona. **Grupo:** Permite seleccionar el grupo sanguíneo del pasajero. **Rh:** Permite seleccionar si el grupo sanguíneo del pasajero es "+" o "-". **Estado civil:** Visualiza el estado civil de la persona. **Género:** Permite visualizar el género de la personal. **Estatura:** Permite visualizar la estatura de la persona. **Peso:** Permite visualizar el peso de la persona. **PID:** Permite visualizar el código de identificación de la persona. **Categoría:** Permite visualizar la categoría de la persona. **Número Celular:** Permite visualizar el número de contacto de la persona. **Correo electrónico:** Permite visualizar el Correo electrónico de la persona. **Grupo Nacimiento** **Fecha:** Permite visualizar la fecha de nacimiento de la persona. **País:** Permite visualizar el país de nacimiento de la persona. **Departamento:** Permite visualizar el departamento de nacimiento de la persona. **Ciudad:** Permite visualizar la ciudad de nacimiento de la persona. **Grupo Lugar de Trabajo** **Dependencia:** Permite visualizar la dependencia donde labora la persona. **Sigla:** Permite visualizar la sigla de la unidad donde labora la persona. **Pertenece:** Permite visualizar la sigla de la regional donde labora la persona. **Admin**: Permite visualizar la sigla de la unidad donde pertenece administrativamente.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

GS-2024-138763-DIRAN

	Curso: Permite visualizar el número del curso de graduado de la Escuela de Formación. **Cargo:** Permite visualizar el cargo que tiene asignado la persona. **Situación:** Permite visualizar la situación administrativa de la persona. **Estado:** Permite visualizar la situación administrativa de la persona. **Aptitud:** Permite visualizar la capacidad de la persona. **Vacaciones:** Permite visualizar el mes en el que sale de vacaciones la persona. **Número resolución:** campo que permita visualizar el número de resolución para el pago prima de vuelo. **Fecha habilitación**: campo que permita visualizar la última fecha en que se habilito un tripulante de vuelo. **Fecha deshabilitación:** campo que permita visualizar la última fecha en que se habilito un tripulante de vuelo en el sistema. **Observaciones:** campo que permita motivo por el cual se deshabilita o habilita una persona. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información. Cuando se consulte un funcionario deberá permitir cargar la fotografía del funcionario.		
1.52.	**PANTALLA VALORES FLEXIBLES:** esta pantalla permite generar todas las listas parametrizables del sistema. Mínimo deberá contener los siguientes campos. **Nombre Tipo:** Permite registrar el nombre de la tabla donde se guarda la información para configurar los atributos. **Descripción:** Permite registrar la descripción de la tabla a parametrizar. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar las tablas que se quieren parametrizar. **Valor:** Se asigna un valor al campo. **Orden:** Se asigna un número de ordenamiento. **Sigla:** Se asigna el código de la Sigla. **Activo:** Campo tipo "Check Box" que permite activar o desactivar los valores que se quieren parametrizar. **Valor Padre:** Se selecciona la tabla principal de donde se encuentra la información. **Atributo 1:** Se asigna el código del valor a parametrizar. **Atributo 2:** Se asigna un número. **Atributo 3:** Se asigna un nombre de identificación. **Atributo 4:** Permite asignar un código. **Nota:** en caso tal que se requiera, esta pantalla deberá tener integridad con otros módulos, de acuerdo como funciona actualmente el sistema. La pantalla deberá permitir consulta, creación, modificación, guardado de la información.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.53.	**PANTALLA REPORTE HORAS DE VUELO:** esta pantalla permitirá generar automáticamente el reporte para el pago de prima de vuelo de los tripulantes de vuelo de la policía Nacional, y deberá tener un campo en donde se registre la resolución a cada piloto para el pago de prima de vuelo. Deberá generar el reporte solo con personal de oficiales y suboficiales en los grados (TC, MY, CT, TE, ST, SM) que hayan volado un total de 4 o superior horas hombre en el mes; debe contemplar que el personal que salga en el reporte debe tener resolución para el pago de prima de vuelo. Deberá generar el reporte solo con personal de oficiales y suboficiales en los grados (TC, MY, CT, TE, ST, SM) que no hayan superado un total de 4 horas hombre voladas en el mes. Se deberá generar un reporte donde salgan la información del personal que no tiene resolución para el pago de prima de vuelo. Se deberá generar el reporte solo con personal de oficiales y suboficiales en los grados (TC, MY, CT, TE, ST, SM) de las horas totales del tripulante de vuelo al mes anterior del reporte de prima, debe tener la opción de generarlo por fecha de inicio y fecha final. Se deberá generar el reporte de los tripulantes de vuelo con acceso y sin acceso a los controles de las horas totales del tripulante de vuelo debe tener la opción de generarlo por fecha de inicio y fecha final, pid y cédula. El reporte debe tener la posibilidad de descargar en formato PDF, HTML, XLS, CSV, TXT. El reporte se debe consultar por fecha de inicio, fecha final, Pid y cédula, mátricula aeronave.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.

1373600887

1.54.	**PANTALLA HABILITAR Y DESHABILITAR TRIPULANTES DE VUELO** El contratista deberá desarrollar la pantalla que permita habilitar o deshabilitar tripulante de vuelo. La cual debe contener mínimo los siguientes campos: Grado Nombre PID Cédula Fecha habilitación Fecha deshabilitación Campo donde se pueda seleccionar ACTIVO o INACTIVO Observaciones **Nota:** Esta pantalla deberá permitir que se pueda habilitar o deshabilitar una persona por un tiempo determinado.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.55.	**PANTALLA CONTROL DE AUDITORIA:** pantalla que permite activar y desactivar la auditoria para ciertas pantallas, con el fin de realizar auditorías CRUD.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.56.	**PANTALLA DETALLE AUDITORIA:** pantalla que permite consultar y sacar reportes de las pantallas habilitadas para auditoria en el punto 14.1, permite realizar la consulta por fechas, mostrando información de IP, hora de conexión; también permite generar reporte por fecha y por usuario especifico determinando que tipo de operación realizó sobre la pantalla. (CRUD), indicado operación, fecha y hora, campos modificados, valor previo, valor posterior.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.57.	**PANTALLA GRUPO O ROLES:** Pantalla que permite generar privilegios por grupos o roles sobre las funciones del ítem 14.3, permite manipular los permisos CRUD, por tablas independientes, igualmente permite activar o desactivar estos permisos, adicionalmente tiene un botón que permite deshabilitar/quitar permisos en bloque por funciones.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.58.	**PANTALLA PRIVILEGIO POR USUARIOS:** Pantalla que permite generar privilegios por usuarios sobre los grupos del ítem 14.4, permite manipular los permisos CRUD, por tablas independientes, igualmente permite activar o desactivar estos permisos, adicionalmente tiene un botón que permite deshabilitar/quitar permisos en bloque por funciones. Se deberá contemplar que cuando el tripulante de vuelo tenga como esta la situación laboral "RETIRO", "VACACIONES DE RETIRO", "SUSPENDIDO", el sistema deberá automáticamente eliminar los roles asignados.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.59.	**PANTALLA PRIVILEGIOS POR ROLES:** Pantalla que permite habilitar en el sistema los usuarios existentes en OUD, permitiendo asignar/desasignar un grupo Item. 14.4, igualmente permite habilitar y deshabilitar usuarios del sistema.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.60.	Se deberá ajustar el módulo de programación del SIMAP 2.0, que permita cancelar programaciones de vuelo. La pantalla de programación deberá permitir devolver solicitudes de vuelo a la pantalla de asignación de solicitudes de vuelo, que no sean competencia de la compañía para programar. La pantalla deberá permitir archivar solicitudes de vuelo, y cancelar solicitudes de vuelo que no se hayan cumplido, y que no estén asignadas a otras compañías de antinarcóticos de aviación policial. Cuando se asigne una solicitud de vuelo a las compañías de antinarcóticos de aviación policial, deberá aparecer con un ícono que distinga si la solicitud de vuelo ha sido leída o no y en color negrilla. **Nota:** solo se podrán cancelar programaciones y solicitudes de vuelo que no se hayan asignado a otras compañías de antinarcóticos de aviación policial, y que no se hayan cumplido	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.61.	A la pantalla de asignación de solicitudes de vuelo, se deberá agregar un campo el cual permita habilitar una solicitud de vuelo, por determinado tiempo. Las solicitudes que se reciban en esta pantalla se deben identificar con un icono o en negrilla que no se ha leído.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.

1.62.	El contratista deberá desarrollar una pantalla en la cual el Jefe Aviación Policial pueda autorizar los cálculos de riesgo que salgan con riesgo medio y el Director Antinarcóticos autorice los cálculos de riesgo Alto. **Nota:** Cuando el CÁLCULO DE RIESGO arroje riesgo *"medio"* se deberá enviar notificación a la pantalla del jefe AVIPO, para que este lo autorice y pueda ser registrado en el sistema; asimismo, si el cálculo de riesgo es *"alto"*, deberá ser enviado a la pantalla del Director Antinarcóticos para que lo autorice y sea almacenado en el sistema. Posteriormente deberá enviar correo al jefe de sala GRMAP informándole el estado de autorización o rechazo del CÁLCULO DE RIESGO.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.63.	El contratista deberá migrar todos los campos de los módulos de estandarización del SIMAP; asimismo deberá desarrollar una pantalla donde se ingresen los certificados y/o diplomas de simuladores de vuelo de los tripulantes de vuelo. **PANTALLA ENTRENAMIENTO** Esta pantalla deberá tener los siguientes campos: **Fecha de entrenamiento (fecha inicial y fecha final)** **Número de horas de simulador** **Lugar** **Recurso** **Valor** **Contratista** **Número contrato** **Año Entrenamiento** ***REPORTE*** La pantalla deberá permitir generar un reporte total del funcionario, donde se visualice los siguientes datos: años, PID, grado, Apellidos y Nombres, Horas de vuelo, costo acumulado, lugares. Deberá permitir un reporte por año del funcionario donde se visualice los siguientes campos: años, PID, grado, Apellidos y nombres, Horas de vuelo, Costo Acumulado, Lugares.	En avance	Se presentó el diseño y está pendiente el desarrollo de la funcionalidad de la pantalla.
1.64.	El módulo deberá articular las dependencias de mantenimiento y control calidad como insumo principal para las operaciones aéreas, generando información gráfica de flujo de aeronaves y horas disponibles para vuelo. Se deberá tener una pantalla que permita el cargue del parte de aeronaves, y deberá tener la opción para deshabilitar aeronaves que se encuentren en fase de mantenimiento, y habilitar aeronaves que se encuentren en línea.	En avance	Se presentó el diseño y está pendiente el desarrollo de la funcionalidad de la pantalla.
1.65.	El contratista deberá realizar un desarrollo que permita la lectura de las últimas tres versiones de cédulas colombianas, carnet identificación policial, a través de la cámara de los maletines de vuelo (IPAD), e integrar los datos con el formulario de pasajeros de la aplicación del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – SIMAP.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.66.	El desarrollo de integración deberá tener la capacidad que a través de la cámara de las IPAD, descodificar y leer los formatos y/o tipos de códigos estándar de las 3 últimas versiones de cédulas y carnet de identificación policial.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.67.	El desarrollo de integración, deberá contemplar que se genere un mensaje de error que el *"pasajero ya se encuentra registrado en el itinerario"*, en el momento cuando se esté realizando la lectura de una cédula a través de la cámara del IPAD, y está ya se encuentre registrada en el itinerario.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.68.	El contratista deberá garantizar que cuando se lea el código de barra de las cédulas a través de la cámara de las IPAD, deberá insertar la siguiente información en el formulario de pasajeros de la aplicación APP del SIMAP: Primer Nombre del pasajero Segundo Nombre del pasajero Primer Apellido del pasajero Segundo Apellido del Pasajero En caso que el pasajero no tenga segundo nombre o segundo apellido, el desarrollo deberá permitir dejar el campo en blanco y poder registrar los datos en el sistema.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.69.	El desarrollo de las pantallas de cada uno de los módulos que se migren al SIMAP 2.0, deberá tener información general de creación y modificación; con los siguientes campos: **Nombre de la pantalla**: nombre del módulo al que accedió el funcionario. **Pantalla**: nombre del campo en base de datos. **Creación Pantalla**: Fecha en que se creó la pantalla. **Actualización Pantalla**: fecha en que fue actualizada la pantalla. **Tabla**: nombre de la tabla donde se encuentra la información registrada. **Usuario creador**: usuario que adiciona o registra información al módulo.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.

	Fecha Creación: fecha que se adiciona o registra información al módulo. **Usuario modificador**: usuario que modifica y elimina información. **Fecha Modificación:** fecha en la que se realizó alguna modificación a la información de la pantalla. **Nota:** El sistema permitirá tener un historico de los grados y cargos que desempeñe los funcionarios de la Policía Nacional, al momento de interactuar con el sistema.		
1.70.	**PANTALLA SOLICITUD DE VUELO**: en la pantalla de solicitud de vuelo del SIMAP 2.0, se deberá tener la opción de generar un reporte con la información del requerimiento de vuelo. El reporte debe tener la opción de consultar por fecha y por número de solicitud de vuelo. Campos a visualizar en el reporte: Número de solicitud de vuelo Fecha en que se registró la solicitud de vuelo Fecha en la que se solicitó el vuelo Descripción solicitud de vuelo Entidad que solicito el vuelo Funcionario que registro la solicitud de vuelo Número comunicado oficial de la solicitud de vuelo Itinerarios solicitados Información de los pasajeros. Estado solicitud de vuelo	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.71.	**PANTALLA PROGRAMACIÓN**: en la pantalla de programación de vuelo del SIMAP 2.0, se deberá tener la opción de generar un reporte con la información de la programación de vuelo. El reporte debe tener la opción de consultar por fecha y por número de programación, por número de requerimiento y por matrícula de aeronave. El reporte debe contener los siguientes campos: Número de programación de vuelo Número de solicitudes de vuelo con las que se realizó la programación. Fecha y hora en la que se va a realizar el vuelo. Descripción del vuelo Funcionario que realizó la programación de vuelo Itinerarios programados Tripulación programada Matrícula aeronave programada Modelo aeronave Pasajeros cargados en la programación de vuelo Carga registrada en la programación de vuelo Misión en la que fue programado el vuelo **Reporte consolidación programación** El reporte deberá tener la opción para adjuntar la firma del Jefe Operaciones Aéreas. El reporte deberá ser consultado por fecha inicio, fecha final. El reporte deberá contener los siguientes campos: Ubicación aeronave Matrícula aeronave Itinerario programado Misión programada Código misión programada Subíndice programado Descripción antecedente programación de vuelo Cargo, grado nombre tripulación programada Observaciones Número requerimiento Número programación Número orden de vuelo Firma jefe Grupo Operación Aeronáutica	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.72.	**PANTALLA DESPACHO**: en la pantalla de orden de vuelo del SIMAP 2.0, se deberá tener la opción de generar un reporte con la información de la orden de vuelo. El reporte debe tener la opción de consultar por fecha y por número de orden de vuelo, por número de programación y por matrícula de aeronave, El reporte debe contener los siguientes campos: Número de orden de vuelo Número de programación de vuelo Fecha y hora programada vuelo Misión programada itinerario	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.

1373609887

	Matrícula aeronave y modelo Funcionario que realizó orden de vuelo Itinerarios programados orden de vuelo Pasajeros registrados orden de vuelo Estado orden de vuelo Información cálculo de riesgo, total cálculo de riesgo y si fue alta, baja o medio. **Nota:** en el reporte solo se deberán visualizar los pasajeros que abordaron la aeronave.		
1.73.	**MÓDULO REGISTRO DE VUELO:** se deberá generar un reporte de la información registrada por los tripulantes de vuelo de horas de vuelo, y suministro de combustible. El reporte debe generar información con todos los campos del registro de vuelo registrado por parte de los tripulantes de vuelo. Se debe generar el reporte consultando por número de orden de vuelo, registro de vuelo, fecha de vuelo, por matrícula aeronave.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.74.	**MÓDULO CÁLCULO DE RIESGO**: se deberá generar un reporte de la información registrada de los cálculos de riesgo de ala rotatoria, ala fija, vuelos de prueba y vuelos de entrenamiento. El reporte debe generar información con todos los campos de cada uno de los cálculos de riesgo. Se debe generar el reporte consultando por número de orden de vuelo y fecha orden de vuelo.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.75.	**COMBUSTIBLE** Se deberá generar un reporte de donde se cruce la información reportada en el registro de vuelo de los datos del suministro de combustible, con la pantalla flujo de combustible (salidas), que permita verificar que la información de las dos pantalas coincida o genere una alerta para identificar si existe alguna inconsistencia.	En avance	Se encuentra implementada en ambiente de pruebas y pendiente de pruebas de vulnerabilidad.
1.76.	**MÓDULO SIART:** para las pantallas de requerimiento, programación, orden de vuelo, control de horas, se deberán generar los respectivos reportes, descritos anteriormente para las aeronaves tripuladas.	Pendiente	Levantamiento de requerimiento.
1.77.	Todos los reportes solicitados en las pantallas y módulos del SIMAP, deberán ser concertados con los usuarios funcionales finales del sistema, con el fin de definir la información a visualizar.	En avance	Se están realizando los levantamientos de requerimientos, pendiente validaciones por parte de los usuarios y pruebas de vulnerabiliadd
1.78.	El contratista actualizará y/o instalará en los servidores virtuales del Sistema de Información y Monitoreo de Aviación Policial (SIMAP), los servicios y servidores web de aplicaciones y demás, que sean necesarios para el despliegue del sistema de información en ambiente web.	Pendiente	Hasta que se haga la implementación final en ambiente de producción.
1.79.	El contratista deberá realizar transferencia de conocimiento mínimo 40 horas en las instalaciones que la Policía Nacional indique, para mínimo 4 personas en las herramientas de desarrollo utilizadas en la actualización de la aplicación.	Pendiente	Hasta que se efectúe la entrega final.
1.80.	El contratista realizará capacitación técnica a mínimo 04 personas de la Policía Nacional, designado por el Supervisor del Contrato sobre el código fuente de la solución implementada, en cada etapa del proyecto, hasta su puesta en producción.	Pendiente	Hasta que se efectúe la entrega final.
1.81.	El contratista debe brindar soporte 5*8 durante dos (02) años contado a partir del recibido a satisfacción.	Pendiente	Hasta que se efectúe la entrega final.
1.82.	El contratista deberá proveer una línea de soporte para que la Policía Nacional pueda reportar inconvenientes presentados de la solución implementada, lo anterior con el fin de abrirle un ticket del problema. Los centros de soporte deben estar disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana, durante el tiempo de ejecución del contrato y el tiempo de garantía. El grupo de soporte del contratista debe garantizar que su ticket de problema tenga un seguimiento adecuado, se maneje rápida y eficientemente, y se lleve a los niveles adecuados hasta su cierre, además, se debe tener informado constantemente por escrito, los progresos al supervisor del contrato.	Cumple	Se tiene contacto permanente con el ingeniero de requerimientos y representante legal de la empresa.
1.83.	Debe disponerse del personal necesario para dar soporte a los usuarios del sistema a través de servicio telefónico, servicio presencial y vía e-mail, así mismo capacitar a un grupo de usuarios de la Policía Nacional los cuales también podrán prestar soporte.	Cumple	
1.84.	Se debe atender la emergencia en un tiempo máximo de dos (2) horas, contados a partir del reporte de la falla, a las instalaciones de la Policía Nacional, cuando el	En avance	Durante el tiempo de ejecución

	problema no se haya podido solucionar con el soporte telefónico y el supervisor del contrato o funcionario encargado de la solución implementada solicite expresamente asistencia presencial, si el problema persiste se deberá enviar los ingenieros en sitio el cual deberá dar solución a la falla en un tiempo no mayor a 48 horas.		contractual y posterior garantía.
1.85.	El contratista se obliga a subsanar los fallos que se presenten en el software implementado, defectos en sus funcionalidades, durante el periodo de garantía solicitado, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción. En caso que no puedan ser subsanados los fallos o defectos presentados el contratista debe proporcionar una solución alterna que permita la continuidad de la operación de la plataforma, así como el contratista asumirá los costos de recurso humano o de tecnología que permitan poner en marcha la solución alterna.	En avance	Durante el tiempo de ejecución contractual y posterior garantía.
1.86.	El contratista deberá suministrar los equipos de cómputo y demás que sean necesarios, para que su personal de arquitecto y desarrolladores, adelanten el trabajo requerido para dar cumplimiento al objeto contractual y las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	Cumple	
1.87.	El sistema debe contar con una garantía de dos (02) años contado a partir del recibido a satisfacción, la garantía está relacionada con los modelos, integraciones, desarrollos a la medida, software, hardware y servicios entregados con el sistema. Se debe contemplar detección y corrección de las fallas de la solución implementada. Suministrar y/o reemplazar los módulos de aplicación, que presenten daños o deficiencias en su funcionamiento	En avance	Durante el tiempo de ejecución contractual y posterior garantía.
1.88.	Las actualizaciones de versiones o mejoras como por ejemplo en el GUI (interfaz gráfica) que se requieren para su normal funcionamiento deben ser asumidas por el contratista, durante el periodo de garantía.	En avance	Durante el tiempo de ejecución contractual y posterior garantía.
1.89.	El contratista se comprometerá a entregar toda la documentación necesaria correspondiente a los manuales, diseños y esquemas para las labores de mantenimiento correctivo. La información entregada incluirá, así como manuales con procedimientos de solución para los sistemas y subsistemas tanto en hardware como en software. El contratista deberá prever los medios ofimáticos y logísticos para impresión, digitalización y equipos de cómputo de ser necesario para el desarrollo de las actividades descritas en la presente ficha técnica.	En avance	Se ha entregado documentación del 50% de las pantallas, equivalentes a los sprint 1, 2 y 3 del cronograma.
23.1.	**Profesionales en Desarrollo de Software.** **Título:** Ingeniería o especialización en sistemas, informática, desarrollo de software y afines. **Experiencia Laboral:** Superior a dos (2) años, acreditada mediante tarjeta profesional. **Conocimientos y experiencia acreditada en:** Experiencia Laboral: Superior a uno (1) año, con conocimientos en desarrollo de software en arquitectura MVC en los siguientes lenguajes de programación: C#, JAVASCRIPT, TYPESCRIPT, .NET, PL/SQL y lenguajes de etiqueta HTML. FrontEnd • Lenguaje de etiquetas HTML5. • Lenguaje de Estilos CSS3. • Lenguaje de Programación JavaScript. • Librería Jquery. • Framework Angular • Framework visual estudio code • Configuración de servidores para móviles y WEB. BackEnd • Framework visual estudio • Lenguaje de Programación C# y PLSQL. • Gestión de base de Datos Oracle. • Arquitectura Capas y MVC. Habilidades: • Comunicación asertiva. • Mejora enfocada. • Liderazgo. • Toma de decisiones. Git: • Azure DevOps.	Cumple	
23.2.	**Arquitecto de Software**	Cumple	

1373600887

	Ingeniero de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o carreras afines con experiencia comprobable de por lo menos 2 años, con postgrado en ingeniería de software debe contar la siguiente experiencia complementaria: • Certificado de experiencia en el rol líder de desarrollo, con experiencia especifica en por lo menos tres (3) proyectos cumpliendo las funciones de software designer. • Certificado de experiencia en desarrollo de proyectos de software con funciones en la administración de base de datos superior a 06 meses. • Certificado de experiencia en desarrollo de proyectos de software haciendo uso de metodología ágiles superior a 06 meses. • Certificado de experiencia en desarrollo de proyectos de software usando Oracle superior a 06 meses. • Que cumpla funciones como líder de proyecto o gerente de producto. **Nota**: El supervisor del contrato podrá solicitar el cambio del personal ofrecido en cualquier momento a partir del inicio de la ejecución del contrato, el cual deberá ser sustituido por el contratista por un profesional con iguales o mejores capacidades, condiciones y calificaciones a las verificadas inicialmente por el supervisor, siendo función de éste emitir el aval de dicho personal que cumpla con los requisitos exigidos para el desarrollo del objeto contractual, el cual quedará por escrito.		
23.3.	**Ingeniero de Base de datos** Ingeniero de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o carreras afines, con experiencia profesional de por lo menos tres (3) años y mínimo tres (03) certificaciones en algunos de los campos que se relacionan a continuación: • Certificado de experiencia en administración de bases de datos Oracle 12 o superior. • Certificado de experiencia en realizando backups y restore de las bases de datos. • Certificado de experiencia en realizando parches de bases de datos • Certificado de experiencia en migración de bases de datos • Certificado de experiencia realizando pruebas de failover, switchover, switchback, contingencia. • Certificado Oracle Infrastructure Architect o afines, emitidas por el programa de certificaciones de ORACLE. **Nota**: El supervisor del contrato podrá solicitar el cambio del personal ofrecido en cualquier momento a partir del inicio de la ejecución del contrato, el cual deberá ser sustituido por el contratista por un profesional con iguales o mejores capacidades, condiciones y calificaciones a las verificadas inicialmente por el supervisor, siendo función de éste emitir el aval de dicho personal que cumpla con los requisitos exigidos para el desarrollo del objeto contractual, el cual quedará por escrito.	Cumple	

1373609387

23.3.1	**Ingeniero de requerimientos** Ingeniero de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o carreras afines con experiencia profesional de por lo menos 2 años, con experiencia evidenciada con mínimo tres (03) certificaciones en algunos de los campos que se relacionan a continuación: • Certificación de experiencia en el rol de ingeniero de requerimientos. • Certificación SCRUM • Certificación y/o diplomado Desarrollo Fullstack • Certificación y/o diplomado en redes • Certificación y/o diplomado en desarrollo de software en C#, TypeScript, Angular. • Certificación y/o diplomado Gerencia de Proyectos. • Certificación y/o diplomado Liderazgo y/o trabajo en equipo. **Nota**: El supervisor del contrato podrá solicitar el cambio del personal ofrecido en cualquier momento a partir del inicio de la ejecución del contrato, el cual deberá ser sustituido por el contratista por un profesional con iguales o mejores capacidades, condiciones y calificaciones a las verificadas inicialmente por el supervisor, siendo función de éste emitir el aval de dicho personal que cumpla con los requisitos exigidos para el desarrollo del objeto contractual, el cual quedará por escrito.	Cumple	
23.4.	**Cantidad de profesionales para el proyecto** El contratista deberá designar para el proyecto mínimo seis (06) Ingenieros desarrolladores, un (01) Ingeniero Arquitecto de software, un (01) Ingeniero Base de datos, un (01) Ingeniero de requerimientos. **Nota:** En caso tal que el contratista requiera más personal para cumplir con los desarrollos en los tiempos de ejecución del contrato, deberá garantizar dicho personal para el proyecto.	Cumple	
23.5.	**Disponibilidad:** Jornada de tiempo completo 8 horas x 5 días, en las instalaciones que la Policía Nacional asigne, dentro de la jurisdicción de Bogotá y Guaymaral.	Cumple	
23.6.	La Policía Nacional podrá solicitar el cambio del personal designado en cualquier momento a partir de la suscripción del contrato y el mismo podrá ser sustituido por el proponente por uno con iguales o mejores capacidades, condiciones y calificaciones a las presentadas en la oferta.	Cumple	
	25. ASPECTOS GENERALES DE CONFIDENCIALIDAD		
25.1	Las personas que realicen el desarrollo, instalación y configuración del producto entregado, deberán someterse a un estudio de seguridad realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional durante la vigencia del contrato. En el evento de no pasar dicho estudio alguno de las personas vinculadas a este proceso, el contratista deberá cambiar dicha persona por una que cumpla las mismas condiciones de experiencia exigidas la cual deberá someterse al estudio de seguridad.	Cumple	Se solicitó y realizó el estudio de seguridad.
25.2	Confidencialidad de la información: en virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcadá como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar el formulario acuerdo de confidencialidad.	Cumple	Profesionales diligenciaron formatos de confidencialidad.
	26. ESCALABILIDAD		
26.1	El contratista debe diseñar la integración para que sea escalable, si en el futuro se requiere manejar un mayor volumen de datos.	En avance	De acuerdo a las actualizaciones y desarrollos.
	27. TIEMPO DE EJECUCIÓN		
27.1	El contratista tendrá un tiempo de duración hasta el 01 de diciembre 2024 para la entrega y funcionamiento de los módulos del SIMAP y la lectura de cédulas a través de la cámara de las IPAD.	En avance	De acuerdo al cumplimiento al cronograma.
	28. LICENCIA APPLE DEVELOPER ENTREPRISE PROGRAM		
28.1	El contratista deberá renovar por un año, la licencia Apple Developer Entreprise Program que se relaciona a continuación: • Program Type: Apple Developer Enterprise Program.	Pendiente	Al vencimiento de la licencia actual.

	• Team Name: Área de Aviación Policial – Policía Nacional. • Team ID: AD8858L5AK. • Entity Type: In-House/Enterprise. • Phone: 57-16685107. • Address: Aeropuerto Guaymaral Hangar II Bogotá, Cundinamarca. Colombia. • Account Holder: Edwin Arley Espejo Navarro. • Your Roles: Account Holder.		
29. BOLSA DE HORAS			
29.1	El contratista presentará ofertas sobre bolsas de horas de desarrollo de software, adicionales a los desarrollos descritos en el presente contrato, que serán utilizados por los funcionarios técnicos, a los cuales se les dio inducción en el ítem 20.2, con el fin de agregar nuevas funcionalidades, nuevos módulos y optimizaciones del sistema, en pro del efectivo desempeño y escalabilidad del SIMAP así; La propuesta debe contener la siguiente bolsa de horas: 600 horas.	Pendiente	Durante el periodo de garantía.
29.2	La bolsa de horas estará disponible para su consumo, dentro del plazo de ejecución del contrato y dentro del periodo de garantía (2 años a partir de la entrega y recibido a satisfacción), o hasta agotar su existencia dentro del tiempo en mención.	Pendiente	Durante el periodo de garantía.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento efectuadas durante el mes de octubre y demás comunicaciones efectuadas con el señor ingeniero JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ, Representante Legal de SINTE S.A.S. y el señor ingeniero SEBASTIÁN PINILLA BRITO, ingeniero de requerimientos del servicio contratado, se revisaron y trataron varios temas que quedaron relacionados en la diferente actas de seguimiento *"QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SIMAP"* y grabaciones de las reuniones en mención, a través de la plataforma Microsoft Teams institucional, dentro de la cual se destacan los siguientes puntos:

- Se realizarán algunos ajustes al cronograma, teniendo en cuenta que conforme a los levantamientos de información y proyecciones para el desarrollo de los sprint 4, 5, 6 y 7, equivalentes al segundo 50%, se prevé la unificación de algunas pantallas que se integrarían, lo cual además de implicar ajustes en el cronograma, implicarían la reducción del número de pantallas inventariadas hasta el momento. La supervisión le reitera al contratista, su preocupación teniendo en cuenta que aún queda bastante trabajo para desarrollar en tan corto tiempo y que así mismo lo que queda pendiente, tendrá que estar sujeto a las pruebas de vulnerabilidad que debe avalar previamente la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC).

- Igualmente, la supervisión le hace saber al contratista que en caso que el plazo contractual no se cumpla, se realizará el respectivo informe de la novedad ante el ordenador del gasto, constituyéndose en un incumplimiento al marco contractual, dando con ello el inicio de los procedimientos legales pertinentes a que haya lugar. Igualmente, se le recuerda al contratista que el plazo de ejecución del contrato, es hasta el 01 de diciembre de 2024.

- Asimismo, se le hizo énfasis en la necesidad de continuar con las reuniones de levantamiento de información de los módulos que están pendientes y de los cuales deberá informar al supervisor oportunamente, con el fin de citar a los funcionarios de las dependencias encargadas de los mismos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (87) días calendario desde que inició el plazo de inicio de la vigencia del servicio del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo del servicio el cual terminará el día 01/12/2024.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Antinarcóticos se compromete a pagar el valor del contrato, en pesos colombianos de manera parcial así:

A. Un primer pago, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez cumplidos y entregados la mitad de los módulos descritos en el numeral 2.3 del Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DESARROLLO DE SOFTWARE".

B. Un segundo pago, equivalente al siguiente cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez cumplidos y entregados los módulos restantes descritos en el numeral 2.3 del Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DESARROLLO DE SOFTWARE.

El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020, "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007. Si el oferente tiene la categoría de MIPYME, el plazo se efectuará de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 3 de la misma ley, es decir, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, calculados a partir de la fecha de aceptación de la factura.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PN:"

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2024, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2025, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Nota: El contratista publicará la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D.1082/2015).

NOMBRE BENEFICIARIO: SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NUMERO DE CUENTA: 24076646548

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$980.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$0,00	0%
Valor total facturado	$0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$980.000.000,00	100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

$(0,00/ $980.000.000,00)*100 = 0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

1373609887

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

(($980.000.000,00-$0,00)/ $980.000.000,00)*100 = 100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes: *No Aplica*

5. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el objeto de orden técnico del contrato en cuestión, se acudirá a la experticia del personal del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Antinarcóticos (GUTIC DIRAN), Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC), y de soporte técnico al Sistema de Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP SIMAP), quienes fungirán como peritos expertos en el seguimiento de los avances, entregas y demás actividades que realice el contratista con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Teniente coronel **JUAN PABLO RONDEROS BOTERO.**
Jefe Área Operación Aeronáutica
Supervisor Contrato No. **PN DIRAN 02-7-10050-24**
Correo electrónico: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3203006213.

elias.pineda

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 03 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	09:30	**Hora de finalización:**	12:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 028542 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

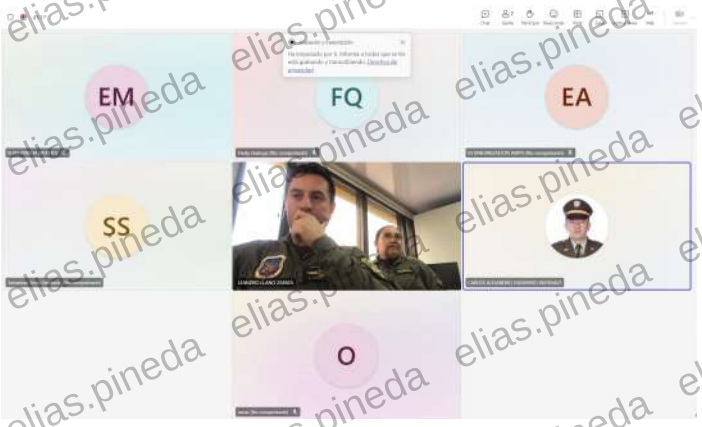
DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los señores MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana, en su calidad de responsable del soporte técnico del Sistema de Información de Monitoreo de la Aviación Policial (SIMAP), IT. Elías Pineda Montes, Técnico Jefe en Abastecimientos, Ing. Juan Carlos Valencia Ortiz, Representante Legal de la empresa SINTE S.A.S, Ing. Sebastián Pinilla Brito, Ingeniero de Requerimientos del servicio contratado, Ing. Claudia Alvarado, Ingeniera SINTE, Ing. Juliana Londoño, Ingeniera SINTE, de manera virtual mediante la herramienta TEAMS el señor SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales, IJ. Leandro Llano Zapata, adscrito a la oficina de Estandarización Guaymaral, IT. Gustavo Riveros Torres, Despachador de vuelo adscrito a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá, SI. Lady Tatiana Barbosa Figueroa, Responsable Registro Individual y Entrenamiento Aeronáutico, Señor Fredy Alexander Quiroga Villamil, de la oficina de preparación aeronáutica AMENTUM, señor Omar Orozco, de la oficina de preparación aeronáutica AMENTUM, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades, definición de las pantallas del módulo OJT y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*:

ACTA - 028542 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.





2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

AC-2024-025920-DIRAN de fecha 26/09/2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Actualizar inmediatamente el cronograma, en especial la parte relacionada con la entrega oportuna del primer 50%. • Realizar la entrega de las pantallas y su documentación entre el 10 al 15 de octubre de 2024, con el fin de poder iniciar los trámites para las pruebas de vulnerabilidad y el primer pago, contemplado dentro del marco contractual. • Solucionar los errores evidenciados en el funcionamiento de las pantallas presentadas durante la presente reunión.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	Término de la distancia.

• Debe adelantar e informar oportunamente al supervisor, sobre todos los trámites de adquisición, entrega, facturación, instalación, configuración de los servicios adquiridos y demás aspectos legales vigentes necesarios para dar cumplimiento dentro del tiempo señalado.		
• Gestionar y coordinar los requerimientos del contratista de índole institucional, que se deban adelantar para dar cumplimiento al marco contractual. • Emitir el respectivo recibido a satisfacción, una vez se cuente y valide el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para tal fin. • Realizar las coordinaciones necesarias para tener la disponibilidad del personal requerido para realizar el levantamiento de información para inicial el servicio en general. • Informar inmediatamente al ordenador del gasto cualquier novedad o incumplimiento que se suscite de la deficiente ejecución del marco contractual.	Teniente coronel **JUAN PABLO RONDEROS BOTERO** Jefe Área Operación Aeronáutica (E)	Permanente

4. TEMAS A TRATAR

4.1 <u>INTERVENCIONES FUNCIONARIOS POLICÍA NACIONAL:</u>

4.1.1. Intervención del señor **MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana:**

- El propósito de la presente reunión es el de verificar los avances y conocer nuevamente como queda el cronograma actualizado para la entrega del primer 50% y que esté alineado a la cantidad de módulos conforme al marco contractual, quedando como compromiso que para el día de hoy se realicen los ajustes que correspondan a la modificación del cronograma.

- En la próxima reunión se debe verificar las pantallas correspondientes al SPRINT 1 y SPRINT 2, teniendo en cuenta que el ingeniero Juan Carlos Valencia indica que para el día 07/10/2024 ya está listo el primer paquete:

SPRINT 1

- Login
- Aeronaves y Equipos
- Cargos Vuelos
- Grados
- Lugares
- Misiones Policiales

- Organizaciones
- Pasajeros
- Valores flexibles

SPRINT 2

- Faja de Vuelo
- Parte de Aeronaves
- Calendario Horas y/o Planeación
- Guión 13
- Personas
- Tripulantes
- Reporte de horas - Estadística
- Auditorias
- Grupos o roles e incorpora Privilegios
- Usuarios e incorpora Privilegios
- Formularios y/o Funciones

- Se deja constancia que la empresa SINTE, entrega toda la documentación de hojas de vida del personal de profesionales que interviene en el desarrollo.

- El 30 de octubre del presente año, se debe verificar documentación y las pantallas correspondientes al SPRINT 3, que corresponde al primer 50% del objeto del contrato, para iniciar a solicitar el análisis de vulnerabilidades al código, ante la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones – OFTIC, que corresponde:

SPRINT 3

- Análisis FFHH
- Fortalecimiento FFHH
- Psicología
- Optometría
- Audiología
- Odontología
- Procedimientos
- Medicina general
- Certificado aeromédico
- Punto de Tanqueo
- Extensiones de Tiempos
- Empresa por punto
- Flujo de Combustible
- Traslados de Combustible
- Pantalla suministros combustible mantenimiento en tierra

- En todas las pantallas no debe pedir la justificación de la modificación, teniendo en cuenta que se debe contemplar únicamente para las pantallas críticas.

- En organizaciones se requiere que se agregue un campo llamado subíndice, es donde va el número que identifica la organización.

- Para la entrega del primer 50% del contrato, se tendrán en cuenta las 37 pantallas correspondientes al Sprint 1, 2 y 3 que serán entregadas en las fechas del 08/10/2024, 10/10/2024 y 30/10/2024 respectivamente, con su respectiva documentación estandarizada por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, para realizar la solicitud de control de vulnerabilidades al código.

- Se les recuerda el compromiso de ser oportunos en la entrega de las pantallas correspondientes a cada sprint, teniendo en cuenta que si hay atrasos afectan significativamente el avance al cronograma de actividades, lo que puede generar incumplimiento a las entregas indicadas.

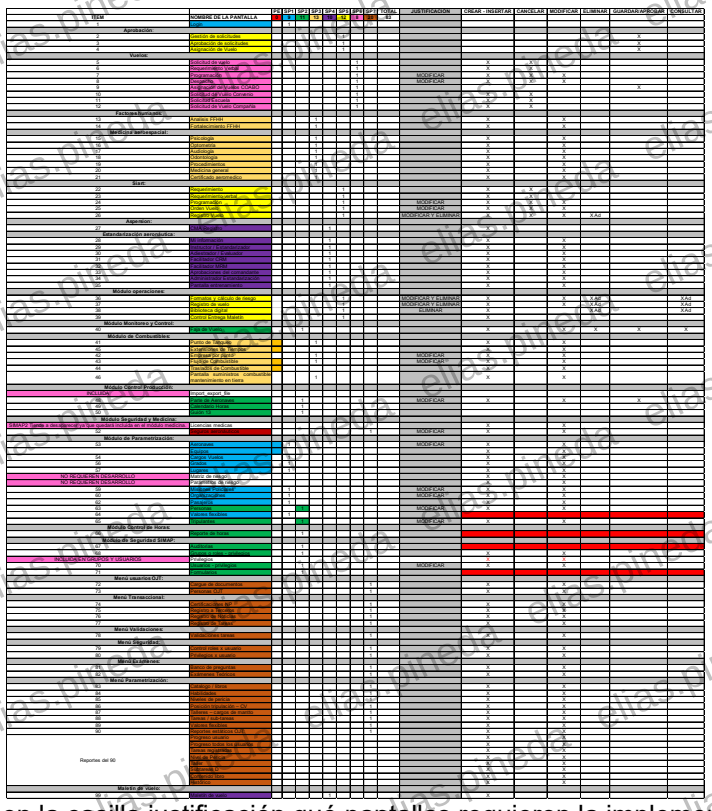
4.1.2. Intervención del señor **SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago:**

- Indudablemente muy enriquecedora la reunión del día de hoy porque se subsanaron muchas cosas, pero a nivel de medir el avance para la próxima reunión que se llevará a cabo el martes 08/10/2024, para la evaluación del 50% del contrato entonces se tendrá en cuenta lo siguiente:

 - Sprint 1: se verificarán 09 pantallas el día 08/10/2024
 - Sprint 2: se verificarán 11 pantallas el día 10/10/2024
 - Sprint 3: se verificarán 13 pantallas el día 30/10/2024

- Con la revisión de estas pantallas en los días indicados, se realizará de manera muy rápida, se probará que las en las pantallas se pueda crear, guardar y modificar información, con el fin de que cuando los usuriores funcionales de los módulos prueben, funcionen correctamente.

- Teniendo en cuenta que, en el cronograma enviado en la presente reunión, se evidencia que no se contemplan varias pantallas solicitadas en el contrato para su migración, desarrollo e implementación, se define y aclara con la empresa SINTE, en que Sprint se tiene contemplada o que pasó con ella; por tal razón se deja como evidencia de la actividad la tabla que se describe a continuación y se determinan que van a quedar 83 pantallas y a la espera de que se conecten los usuarios funcionales del módulo OJT, con el fin de establecer realmente cuantas pantallas se deben entregar y cuantas corresponden al 50%.



ITEM	NOMBRE DE LA PANTALLA	SP2	SP3	SP4	SP5	SP6	SP7	TOTAL	JUSTIFICACION	CREAR - INSERTAR	CANCELAR	MODIFICAR	ELIMINAR	GUARDAR/APROBAR	CONSULTAR
	LOGIN														
Aprobación:															
1	Gestión de solicitudes														
2	Aprobación de solicitudes														
3	Negación de Vuelo														
Vuelos:															
4	Solicitud de Vuelo														
5	Requerimiento Vuelo														
6	Programación								MODIFICAR						
7	Asignación								MODIFICAR						
8	Asignación aeronaves OCANS														
9	Solicitud de Vuelo Conexo														
10	Solicitud Escuela														
11	Solicitud de Vuelo Conjunta														
Factores humanos:															
12	Anatomy FRMS														
13	Fatigue model FRMS														
Servicio Aeromedicina:															
14	Psicología														
15	Optometría														
16	Audiología														
17	Odontología														
18	Procedimientos														
19	Medicina general														
20	Certificado aeromédico														
Start:															
21	Requerimiento														
22	Programación Semanal														
23	Programación Diaria								MODIFICAR						
24	Orden Vuelo								MODIFICAR						
25	Reporte Vuelo								MODIFICAR Y ELIMINAR				X-A2		
Aspersión:															
26	Aspersión														
Estandarización aeronáutica:															
27	Mi Dashboard														
28	Solicitud y Especialidad														
29	Aprobado y Ejecutar														
30	Ejecución Vuelo														
31	Aprobación Vuelo														
32	Consulta de Información														
33	Administrador estandarización														
34	Pantalla informativa														
Módulo operaciones:															
35	Controles y Mando de Mapa								MODIFICAR Y ELIMINAR				X-A6		X-A2
36	Registro de carga								MODIFICAR Y ELIMINAR				X-A3		X-A2
37	Reflector Aéreo								ELIMINAR				X-A4		X-A2
38	Control Entrega Material														
Módulo Monitoreo y Control:															
40	Mapa de Vuelo														
Módulo de Combustibles:															
41	Punto de Tanqueo														
42	Estadísticas de Tanqueo														
43	Inventario planta								MODIFICAR						
44	Tarjeta Combustible								MODIFICAR						
45	Traslado de Combustible														
46	Pantalla económica combustible mantenimiento en tierra														
Módulo Control Protección:															
INCLUIDO	Import_export_tla														
48	Color de Autoridad								MODIFICAR						
49	Aeropuerto Tierra														
50	Mapa														
Módulo Seguridad y Medicina:															
CAMPO Salida a tierra aeropuertos no quedan incluidos en el listado maestro	Exercise medicals														
52	Control Aeropuertos								MODIFICAR						
Módulo de Parametrización:															
53	Aeronaves								MODIFICAR						
54	Bases														
55	Cargo Volátil														
56	Rutas														
57	Matriz de riesgo														
NO RECIBIR NI DESARROLLO	Propietario de carga														
NO RECIBIR NI DESARROLLO	Tripulantes														
59	Cargo Volátil								MODIFICAR						
60	Pasajeros								MODIFICAR						
61	Permisos								MODIFICAR						
62	Valores flexibles								MODIFICAR						
63	Tripulantes														
Módulo Control de Horas:															
64	Registro de horas														
Módulo de Seguridad SINAP:															
65	Aeronaves														
66	Tripulantes														
INCLUIDO/ENTORNOS Y USUARIOS	Pasajeros														
70	Permisos								MODIFICAR						
71	Cargo Volátil														
Menu usuarios OJT:															
72	Cargue de documentos														
73	Formación OJT														
Menu Transacciones:															
74	Confirmación Vuelo														
75	Reporte de Tripulación														
76	Programación Vuelo														
77	Reporte Vuelo														
Menu Validaciones:															
78	Validación Horas														
Menu Seguridad:															
79	Control roles y usuarios														
80	Profesión y usuario														
Menu preguntas:															
81	Banco de preguntas														
82	Evaluación Teórica														
Menu Parametrización:															
83	General - Base														
84	Aeronaves														
85	Notas de pericia														
86	Función tripulación - OJT														
87	Bases – Lugar de inicio														
88	Rutas / rutinarias														
89	Cabina flexible														
90	Reporte vendidos OJT														
	Ingreso usuario														
	Ingreso horas no diurnas														
Reportes del 90	Seguridad														
	Reporte Horas														
	Reporte Vuelo														
	Cargue Horas														
Mantenimiento Vuelo:															
	Mapa de Vuelo														

De igual manera, se indica en la casilla justificación qué pantallas requieren la implementación de justificar cada vez que se realice una modificación.

1373609817

ACTA - 028542 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.

- Se deja constancia a la empresa SINTE el ítem 1.11 del presente contrato que a la letra dice: "*El contratista deberá contemplar dentro del plazo de entrega del proyecto funcionalidades que se pudiesen presentar fuera del levantamiento de información inicial, siempre y cuando estén alineados a los modelos solicitados y sean necesarias para su funcionamiento y que hagan parte integral del software a entregar, hasta la etapa de pruebas*".

- En compañía de los usuarios funcionales y administradores del módulo OJT implementado en el SIMAP, señores IJ. Leandro Llano Zapata, adscrito a la oficina de Estandarización Guaymaral, SI. Lady Tatiana Barbosa Figueroa, Responsable Registro Individual y Entrenamiento Aeronáutico, Señor Fredy Alexander Quiroga Villamil, de la oficina de preparación aeronáutica AMENTUM, señor Omar Orozco, de la oficina de preparación aeronáutica AMENTUM, con el fin de realizar el análisis correspondiente a cada una de las pantallas que compone el módulo OJT, verificando su estado, funcionalidad y modificaciones que requiere para brindar una optimización en el cumplimiento de su objetivo.

NO SE NECESITA		Cargue de documentos
QUEDA INCLUIDA DENTRO DE ESTANDARIZACION, DEBERÍA TENER INGRESO INDEPENDIENTE.	73	Personas OJT
	Menú Transaccional:	
ES IMPORTANTE Y SE REQUIERE UNA MODIFICACIÓN	74	Certificaciones NP
SE NECESITA Y REQUIERE OPTIMIZACIÓN	75	Registro a Terceros
SE NECESITA, REQUIERE CAMBIO DE NOMBRE Y OPTIMIZACIÓN	76	Registro de Noticias
ES IMPORTANTE Y SE REQUIERE OPTIMIZACIÓN	77	Registro de Tareas
	Menú Validaciones:	
ES IMPORTANTE Y SE REQUIERE OPTIMIZACIÓN	78	Validaciones tareas
	Menú Seguridad:	
REQUIERE OPTIMIZACIÓN Y SE INTEGRA A LA PANTALLA GRUPOS O ROLES - PRIVILEGIOS	79	Control roles x usuario
REQUIERE OPTIMIZACIÓN Y SE INTEGRA A LA PANTALLA USUARIO-PRIVILEGIOS	80	Privilegios x usuario
	Menú Exámenes:	
SE INTEGRA CON EXAMENES TEORICOS Y REQUIERE OPTIMIZACIÓN.	81	Banco de preguntas
REQUIERE OPTIMIZACIÓN.		Exámenes Teóricos
	Menú Parametrización:	
REQUIERE OPTIMIZACIÓN.	83	Catalogo / libros
NO SE NECESITA		Habilidades
NO SE NECESITA, SE PARAMETRIZA EN LA PANTALLA CATALOGO-LIBROS.	85	Niveles de pericia
NO SE NECESITA, SE INTEGRA CON LA PANTALLA "**CARGOS DE VUELO**"	86	Posición tripulación – CV
NO SE NECESITA, SE INTEGRA CON LA PANTALLA"Catalogo / Libros".	87	Talleres – cargos de mantto
NO SE NECESITA, SE INTEGRA CON CATALOGO / LIBROS.	88	Tareas / sub-tareas
NO SE NECESITA, SE INTEGRA EN PANTALLA "VALORES FLEXIBLES"	89	Valores flexibles
REQUIERE OPTIMIZACIÓN.	90	Reportes estáticos OJT:
	Reportes del 90	Progreso usuario
		Progreso todos los usuarios
		Tareas registradas
		Nivel de Pericia
		Taller
		Subtareas D
		Contenido libro
		Histórico

- Se concreta con los usuarios funcionales de los diferentes módulos que hacen parte del Sistema SIMAP y con el Ingeniero Sebastián Pinilla Brito quien funge como ingeniero desarrollador de la

empresa SINTE, quien posteriormente retroalimentará al ingeniero Juan Calos Valencia representante Legal de SINTE sobre el total de 73 pantallas que se migrarán de acuerdo a lo indicado en la reunión, quedando como antecedente el video de las reuniones sostenidas y la presente acta, donde se indican que pantallas se migran, cuales ya no se usan y cuales se integran.

4.1.3 Intervención del señor **IT. Gustavo Riveros Torres:**

- El peso de las aeronaves para determinar el PBMO se calcula en el aeropuerto origen y se debe tener presente el peso y altura. Teniendo en cuenta que la tripulación antes de salir hace un cálculo del aeropuerto destino para ajuste pesos requerido para llegar y realizan el ajuste altimétrico del avión como del QNH para determinar la potencia requerida para el aterrizaje.

4.1.4 Intervención del señor **Fredy Alexander Quiroga Villamil**:

- Solicitamos que una vez nosotros demos el visto bueno de que pantalla continúa y cuál debe ser incluida en otro módulo, la empresa SINTE se siente cuando sea la migración del módulo OJT, porque si requerimos unos cambios e ntegraciones diferentes a las actuales.

4.1.5. Intervención del señor **IJ. Leandro Llano Zapata:**

- La pantalla "***Cargue de documentos***": no se requiere porque no sirve cargar documentos que no podemos visualizar, por ende, en el módulo de Estandarización ya se contempló esta pantalla.
- La pantalla "***Personas OJT***": La pantalla queda, pero deberá pertenecer al módulo de estandarización como pantalla independiente.
- La pantalla "***Certificaciones NP":*** La pantalla queda y se requiere unas modificaciones para su correcto funcionamiento.
- La pantalla "***Registros a terceros":*** La pantalla se queda y requiere optimización.
- La pantalla "***Registro de noticias":*** La pantalla se queda, teniendo en cuenta que es para enviar un Boletín informativo a todos los técnicos que requieran ser de conocimiento y se recomienda hacer algunos ajustes, entre ellos, el nombre.
- La pantalla "***Registro de tareas***": La pantalla es necesaria, pero requiere ser optimizada.
- La pantalla "***Validaciones tareas":*** La pantalla es necesaria para calificar las tareas de los técnicos, pero requiere optimización.
- La pantalla "***Control roles x usuario":*** Es necesaria, pero se integra con la pantalla Grupos o roles – privilegios.
- La pantalla "***Privilegios x usuario":*** Es necesaria, pero se integra con la pantalla usuarios – privilegios
- La pantalla "***Banco de preguntas"*** y la pantalla "***Exámenes Teóricos***": Se integran y requiere optimización.
- La pantalla "***Catalogo – libros"****:* La pantalla es importante porque en ellas se parametrizan los libros y se asignan las tareas, requiere ser optimizada.
- La pantalla "***Habilidades":*** No se necesita.

- La pantalla "***Niveles de pericia":*** No se necesita la pantalla pero que se integre esta parametrización en la pantalla "***Catalogo – libros"***.

- La pantalla "***Posición tripulación – CV":*** No se necesita, se integra con la pantalla "***Cargos de vuelo***".

- La pantalla "***Talleres – cargos de mantto":*** No se necesita, se integra con la pantalla "***Catalogo / Libros***".

- La pantalla "***Tareas – sub-tareas":*** No se necesita, se integra con la pantalla "***Catalogo / Libros***".

- La pantalla "***Valores flexibles":*** No se necesita, se integra con la pantalla "***Valores flexibles***" del sistema.

- La pantalla "***Reportes estadísticos OJT":*** La pantalla es importante y se requiere que tenga más filtros para sacar de la mejor manera la información para hacer seguimientos al cumplimiento de las tareas por parte de los técnicos.

4.2 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS EMPRESA SINTE S.A.S:

4.2.1 Intervención del señor **Ingeniero Sebastián Pinilla:**

- **EL LOGIN** se encuentra funcionando y está autenticando con OUD, pero voy a verificar el usuario del mayor Daniel Arboleda, teniendo en cuenta que no está accediendo.

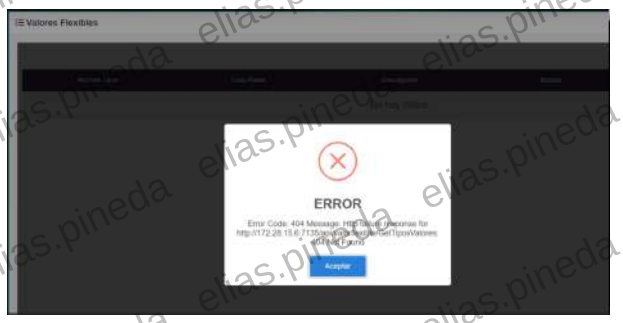


- En cuanto a la pantalla principal, no se van a visualizar todos los módulos, sino los módulos conforme se vaya haciendo la entrega.



ACTA - 028542 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.

- **VALORES FLEXIBLES**, No está ingresando, pero se verificará la librería.



- **AERONAVES:** Todavía no funcionada, pero así va a quedar.





Así quedará el detalle, aún no funciona perfectamente pero apenas se revice, se estará subiendo al servidor para su verificación.



Cundo seleccionemos el modelo, hacemos click en el botón crear, allí podremos crear la nueva matrícula que corresponderá al modelo seleccionado, en el momento no está creando porque genera un error, pero se verificará por parte de los desarrolladores.

1373609817

- **GRADOS:** Se puede crear y actualizar los grados.



- **PASAJEROS:** Se puede crear y actualizar el pasajero, pero está presentando fallas y no guarda el correo electrónico. De igual manera se corregirá.

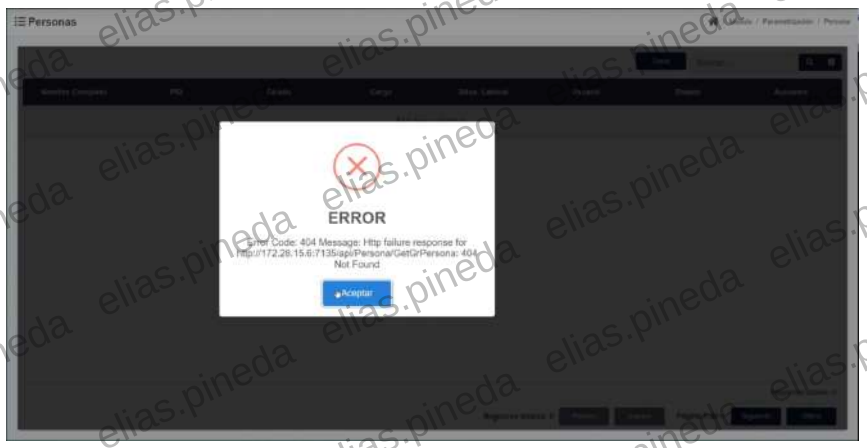


- **ORGANIZACIONES:** Esta pantalla crea, guarda y permite visualizar el detalle y modifica correctamente.

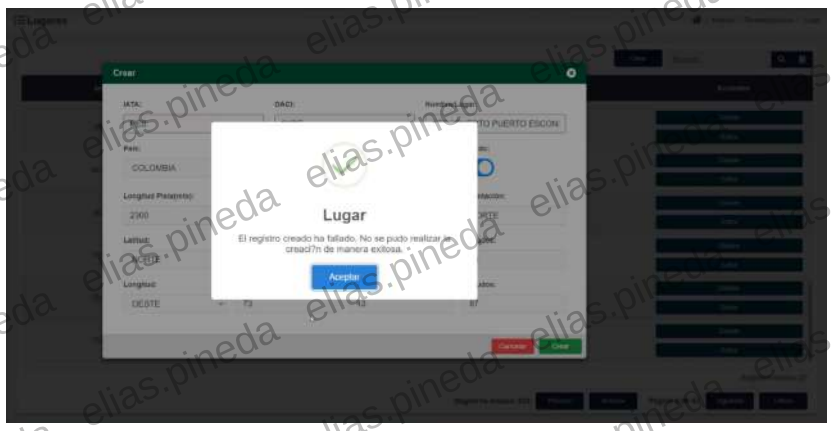


- **PERSONAS:** Esta pantalla todavía no está funcionando, tiene un error, pero apenas se corrija se estará actualizando el servidor.

1373609824



- **LUGARES:** Esta pantalla nos generó un error, pero se verificará porque debe ser el lenguaje en la base de datos.



- **MISIONES POLICIALES:** Esta pantalla nos permite crear, pero al momento de actualizar genera un error, pero se verificará la pantalla.



- **CARGOS VUELOS:** Esta pantalla nos permite crear, modificar y ver el detalle del cargo.

1373609824



4.2.2 Intervención de la señora **Ingeniera Claudia Alvarado:**

- El 30/10/2024 se hace la entrega de las pantallas correspondientes al SPRINT 3 y la documentación correspondiente hasta este punto, que corresponde al 50% del proyecto.

- Recomiendo que no todo lleve la justificación en auditoría, teniendo en cuenta que se volverá más engorroso para todos hacerlo, porque si cambia un punto deberá hacerlo, tendrían que ver cuáles son las pantallas críticas y hacerlo, de lo contrario la que sufrirá será la base de datos porque si no le hacen limpieza seguido se llenará la base de datos.

4.2.3 Intervención del señor **Ingeniero Juan Carlos Valencia Ortiz:**

- EL 07 de octubre se hará entrega del paquete del Sprint 1 y Sprint 2.

- Para el cálculo del PBMO a las aeronaves se debería parametrizar dos campos más en la pantalla lugares, tocaría indicar altura mínima y altura máxima, para generar un rango por altura y otro rango por temperatura y el peso que lleva la aeronave.

- Una vez terminemos el proyecto del contrato, vamos a realizar la parametrización de las aeronaves para que control calidad o ingeniería quienes son los que conocen la información de cada uno de los helicópteros y aviones comiencen a ingresar la información al sistema y dejar estandarizada las alturas, temperaturas, configuración y pesos para que se realice el computo del PBMO de cada una de ellas.

- Es mejor que ustedes verifiquen cada una de las pantallas y nos definan cuales si y cuales no requieren esa justificación, porque hay pantallas que hasta con una observación que se les ponga en ella justifiquen la creación y/o modificación.

- Para el día 08/10/2024 le presentaremos el Sprint 1 que corresponde:

SPRINT 1

- Login
- Aeronaves y Equipos
- Cargos Vuelos
- Grados
- Lugares
- Misiones Policiales
- Organizaciones
- Pasajeros

- Valores flexibles

- Para el día 10/10/2024 le presentaremos el Sprint 2 que corresponde:

SPRINT 2

- Faja de Vuelo
- Parte de Aeronaves
- Calendario Horas y/o Planeación
- Guión 13
- Personas
- Tripulantes
- Reporte de horas - Estadística
- Auditorias
- Grupos o roles e incorpora Privilegios
- Usuarios e incorpora Privilegios
- Formularios y/o Funciones

- Para el día 30/10/2024le presentaremos el Sprint 3 y con este finalizaremos el 50% del contrato. Así:

SPRINT 3

- Análisis FFHH
- Fortalecimiento FFHH
- Psicología
- Optometría
- Audiología
- Odontología
- Procedimientos
- Medicina general
- Certificado aeromédico
- Punto de Tanqueo
- Extensiones de Tiempos
- Empresa por punto
- Flujo de Combustible
- Traslados de Combustible
- Pantalla suministros combustible mantenimiento en tierra

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Presentar el día 08/10/2024 las 10 pantallas correspondientes al Sprint 1 funcionando. • Presentar el día 10/10/2024 las 12 pantallas correspondientes al Sprint 2 funcionando. • Presentar el día 30/10/2024 las 15 pantallas correspondientes al Sprint 3	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	Inmediata

1373609

funcionando, que con ellas estarían habiendo parte del 50% del contrato. • Actualizar el cronograma de actividades con respecto al cuadro donde se definieron 73 pantallas que se van a migrar de acuerdo a lo manifestado por los usuarios funcionales.		

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
28/10/2024 1:59:03 p. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	09:30	**Hora de finalización:**	12:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 028542- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	26/10/2024 11:32
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	26/10/2024 12:37
IJ	LLANO ZAPATA LEANDRO	DIRAN COAVI	leandro.llano@correo.policia.gov.co	75107787	3113005797	28/10/2024 08:30

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfonos 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1373609887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	11:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 028551 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

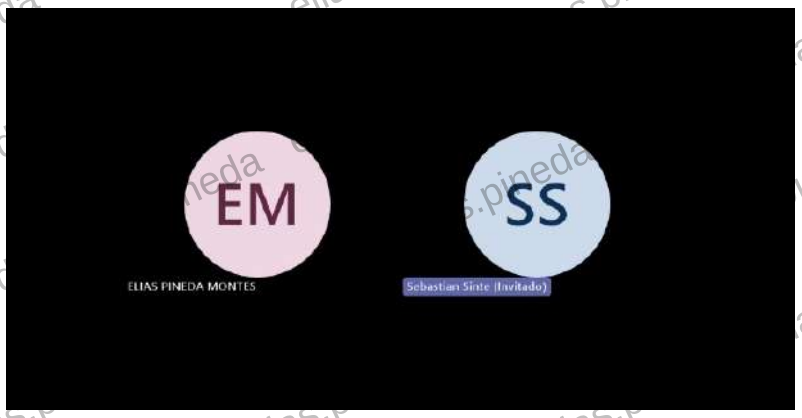
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales, IT. Elías Pineda Montes, Técnico Jefe en Abastecimientos, de manera virtual mediante la herramienta TEAMS el señor Ing. Sebastián Pinilla Brito, Ingeniero de Requerimientos del servicio contratado, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades correspondiente al Sprint 1 que tiene como fecha de entrega 17/09/2024, de acuerdo al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.



ACTA - 028551 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

AC-2024-028542-DIRAN de fecha 03/10/2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Presentar el día 08/10/2024 las 09 pantallas correspondientes al Sprint 1 funcionando. • Presentar el día 10/10/2024 las 11 pantallas correspondientes al Sprint 2 funcionando. • Presentar el día 30/10/2024 las 13 pantallas correspondientes al Sprint 3 funcionando, que con ellas estarían habiendo parte del 50% del contrato. • Actualizar el cronograma de actividades con respecto al cuadro donde se definieron 73 pantallas que se van a migrar de acuerdo a lo manifestado por los usuarios funcionales.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	Término de la distancia.

4. TEMAS A TRATAR

4.1 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS POLICÍA NACIONAL:

4.1.1. Intervención del señor **IT. Elías Pineda Montes:**

- El propósito de la presente reunión es la verificación del funcionamiento de las pantallas correspondientes al sprint 1 que tiene como fecha de entrega el día 17/09/2024 según cronograma de actividades fijado por la empresa SINTE, correspondiente al 50% de la primera entrega y se da cumplimiento al primer compromiso adquirido en la reunión anterior.

SPRINT 1

- Login
- Aeronaves y Equipos
- Cargos Vuelos
- Grados
- Lugares
- Misiones Policiales
- Organizaciones
- Pasajeros

- Valores flexibles

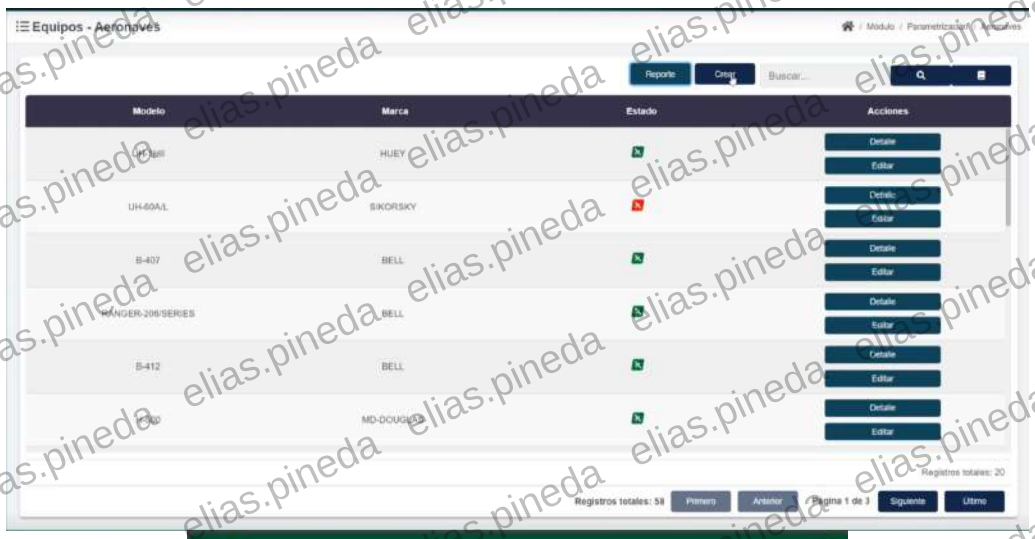
- **EL LOGIN** se encuentra funcionando y está autenticando con OUD.

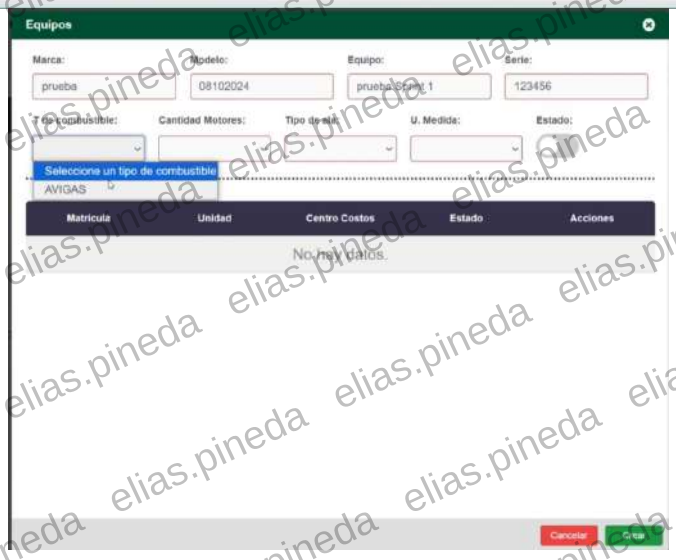




- **AERONAVES Y EQUIPOS:**

- Funciona.
- Tiene errores de ortografía en los mensajes de notificación.
- Ajustar búsqueda en la unidad de emplazamiento, no existen las compañías.



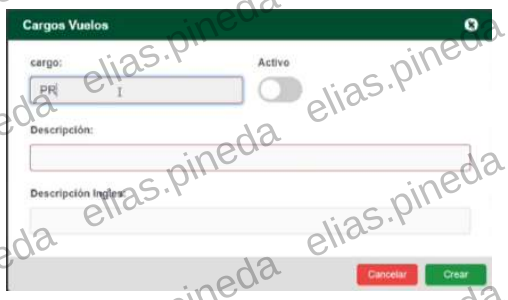


ACTA - 028551 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **CARGOS VUELOS:**

 - Funciona.
 - Tiene error de llaves foráneas.

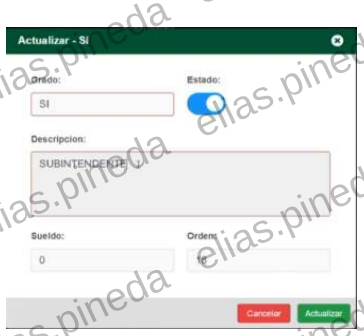




- **GRADOS:**

 - Funciona.





- **LUGARES:**

 - Se debe corregir los nombres todo en mayúscula.
 - No guarda si se diligencia los primeros campos.
 - No actualiza el estado.
 - El motivo de la creación debe ser obligatorio.





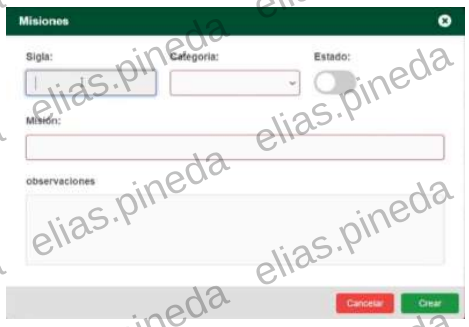
1373609817

ACTA - 028551 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **MISIONES POLICIALES:**

 - Se debe quitar la segunda justificación, en la creación de la misión.





- **ORGANIZACIONES**

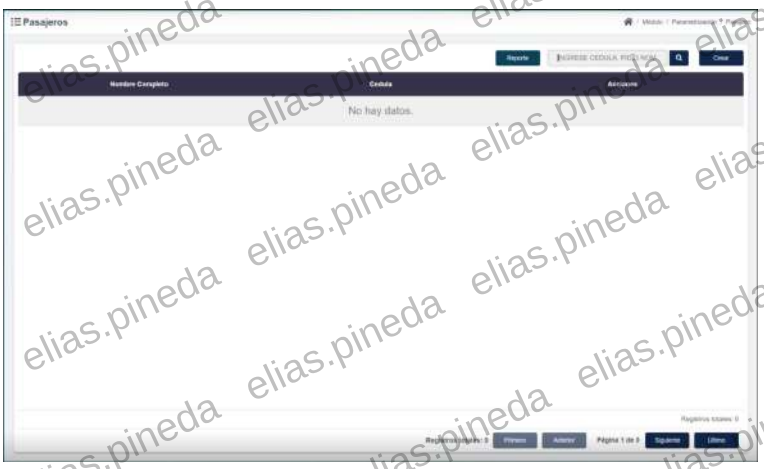
 - Falta el campo de Subíndice.
 - El campo apoyada se debe ocultar.
 - No limpia cuando se crea la organización.





- **PASAJEROS:**

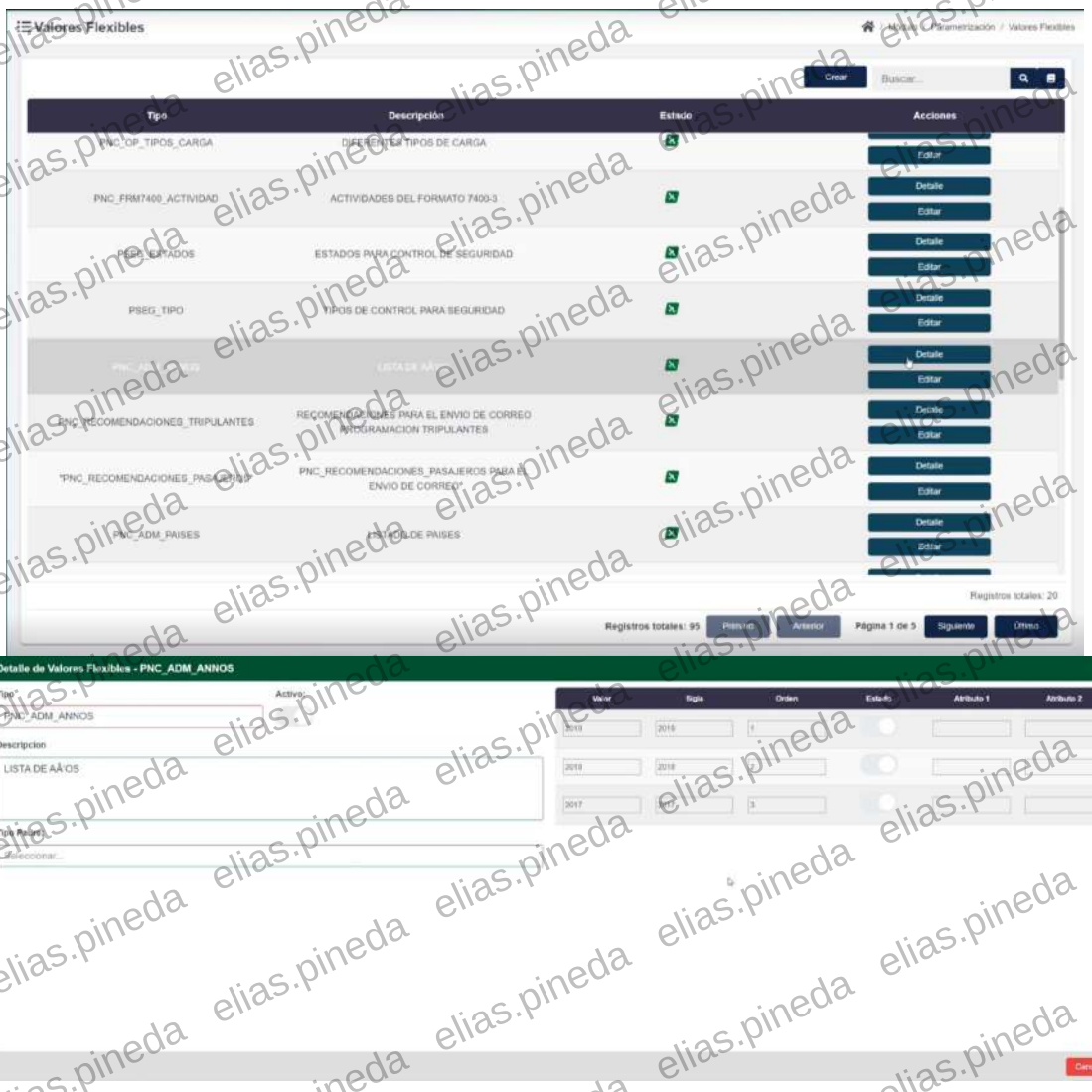
 - Quitar la segunda justificación a la hora de crear un pasajero.
 - Verificar las llaves foráneas.
 - No aparece el mensaje de error cuando el pasajero ya existe en la base de datos.





- **VALORES FLEXIBLES**

 - Funciona.



- Se les recuerda el compromiso de ser oportunos en la entrega de las pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2, teniendo en cuenta que esos atrasos afectan significativamente el avance al cronograma de actividades, lo que puede generar incumplimiento a las entregas indicadas.

4.2 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS EMPRESA SINTE S.A.S:

4.2.1 Intervención del señor **Ingeniero Sebastián Pinilla:**

- Se verificarán los errores presentados y observaciones indicadas, con el fin de presentar las pantallas funcionando para el día 11/10/2024 que se llevará a cabo la reunión de verificación del Sprint 2.

ACTA - 028551 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Presentar el día 11/10/2024 las pantallas correspondientes al Sprint 1 funcionando correctamente. • Presentar el día 11/10/2024 las 11 pantallas correspondientes al Sprint 2 funcionando. • Presentar el día 30/10/2024 las 15 pantallas correspondientes al Sprint 3 funcionando, que con ellas estarían habiendo parte del 50% del contrato.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	Inmediata.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
28/10/2024 8:21:26 a. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	11:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 028551- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	26/10/2024 11:31
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	26/10/2024 12:36

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfonos 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1373609887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 11 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los señores SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales, IT. Elías Pineda Montes, Técnico Jefe en Abastecimientos, de manera virtual mediante la herramienta TEAMS el señor Ing. Sebastián Pinilla Brito, Ingeniero de Desarrollo del servicio contratado y la señora Ing. Claudia Alvarado, Ingeniera SINTE, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades correspondiente al Sprint 2 que tiene como fecha de entrega 07/10/2024 y la verificación al cumplimiento a las novedades encontradas en el Sprint 1 que tiene como fecha de entrega 17/09/2024, de acuerdo al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.



ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

AC-2024-028551-DIRAN de fecha 08/10/2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Presentar el día 11/10/2024 las pantallas correspondientes al Sprint 1 funcionando correctamente. • Presentar el día 11/10/2024 las 11 pantallas correspondientes al Sprint 2 funcionando. • Presentar el día 30/10/2024 las 15 pantallas correspondientes al Sprint 3 funcionando, que con ellas estarían habiendo parte del 50% del contrato.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	Término de la distancia.

4. TEMAS A TRATAR

4.1 <u>INTERVENCIONES FUNCIONARIOS POLICÍA NACIONAL:</u>

4.1.1. Intervención del señor **IT. Elías Pineda Montes:**

- El propósito de la presente reunión es la verificación del funcionamiento de las pantallas correspondientes al sprint 2 que tiene como fecha de entrega el día 07/10/2024 y la verificación del cumplimiento de las novedades encontradas en algunas pantallas correspondientes al Sprint 1 que tenía como fecha de entrega el día 17/09/2024 según cronograma de actividades fijado por la empresa SINTE, correspondiente al 50% de la primera entrega y se da cumplimiento al primer compromiso adquirido en la reunión anterior.

SPRINT 1

- Login
- Aeronaves y Equipos
- Cargos Vuelos
- Grados
- Lugares
- Misiones Policiales
- Organizaciones
- Pasajeros
- Valores flexibles

- **EL LOGIN** se encuentra funcionando y está autenticando con OUD.



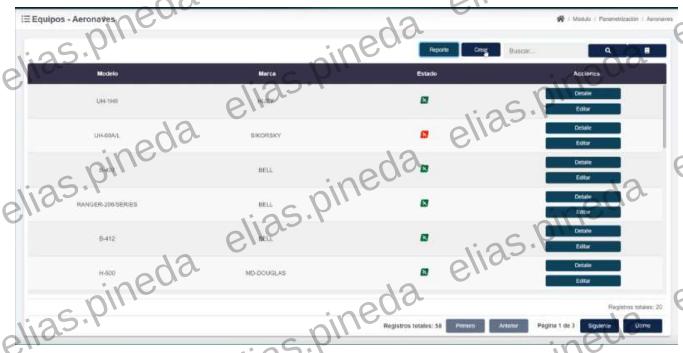


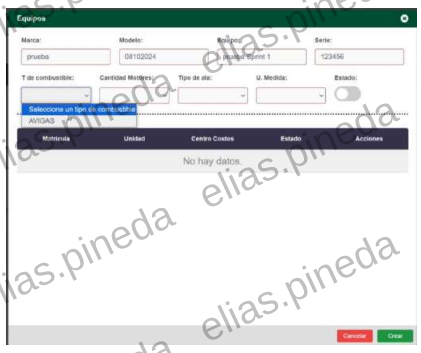
1373609817

ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **AERONAVES Y EQUIPOS:**

 - Tiene errores de ortografía en los mensajes de notificación.





- **CARGOS VUELOS:**

 - Funciona.

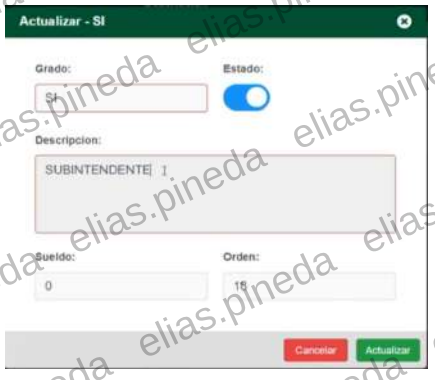




- **GRADOS:**

 - Funciona.





- **LUGARES:**

 - Funciona.
 - No actualiza el estado.

- El motivo de la creación debe ser obligatorio.

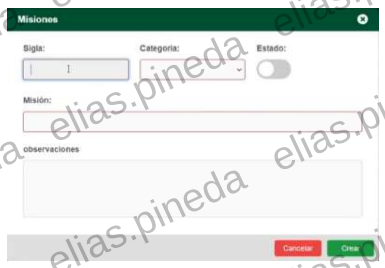




- **MISIONES POLICIALES:**

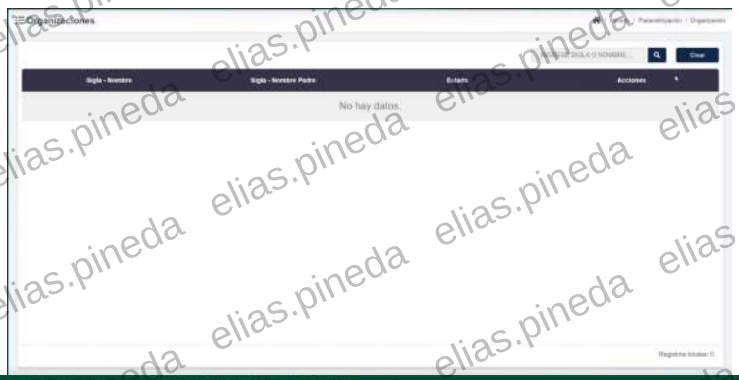
- Funciona.





- **ORGANIZACIONES**

- Falta el campo de Subíndice.
- El campo apoyada se debe ocultar.

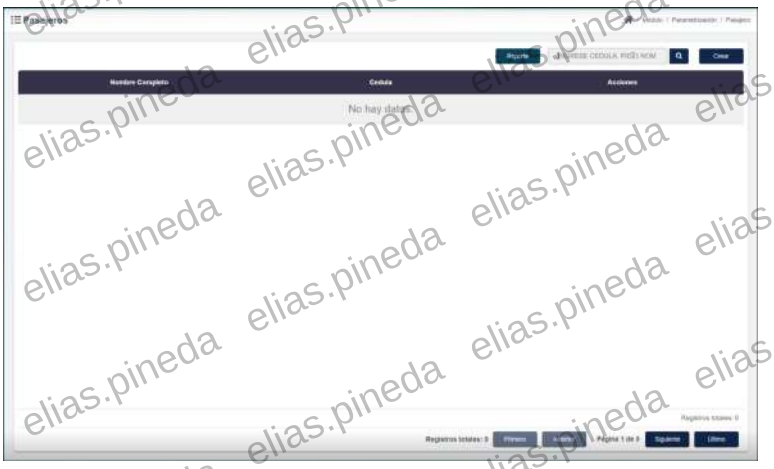




ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **PASAJEROS:**

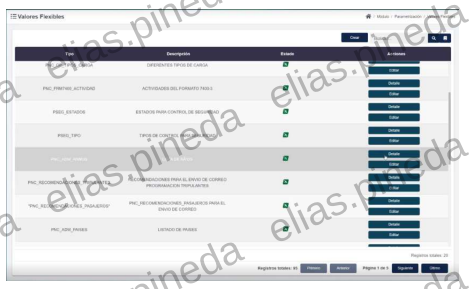
 - No aparece el mensaje de error cuando el pasajero ya existe en la base de datos.





- **VALORES FLEXIBLES**

 - Funciona.





- Se realiza la verificación del funcionamiento de las pantallas correspondientes al sprint 2 que tiene como fecha de entrega el día 07/10/2024 según cronograma de actividades fijado por la empresa SINTE, correspondiente al 50% de la primera entrega y se da cumplimiento al primer compromiso adquirido en la reunión anterior

SPRINT 2

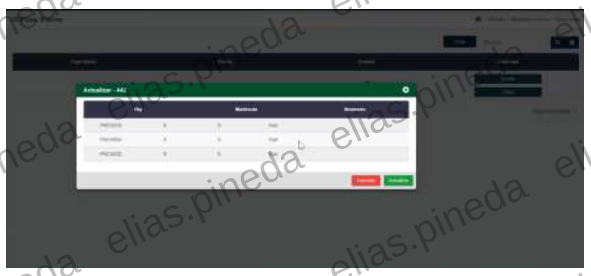
- Faja de Vuelo
- Parte de Aeronaves
- Calendario Horas y/o Planeación
- Guión 13
- Personas
- Tripulantes
- Reporte de horas - Estadística
- Auditorias
- Grupos o roles e incorpora Privilegios
- Usuarios e incorpora Privilegios
- Formularios y/o Funciones

1373609817

- **FAJA DE VUELO:**

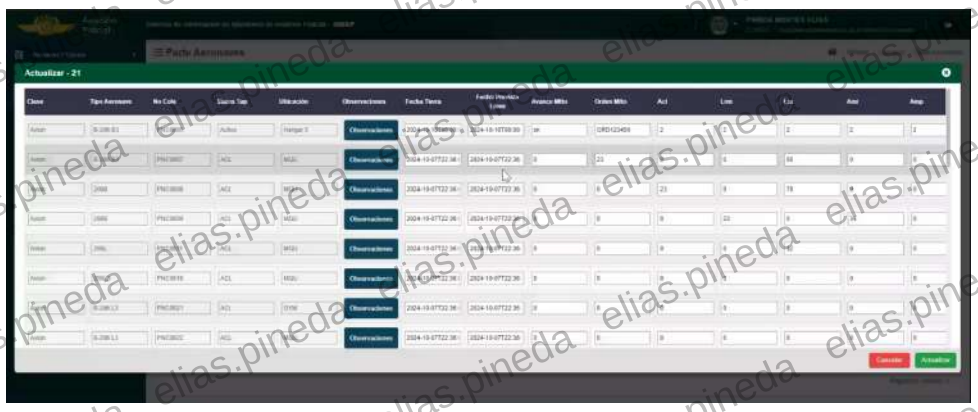
 - No responde a la visualización de la información.





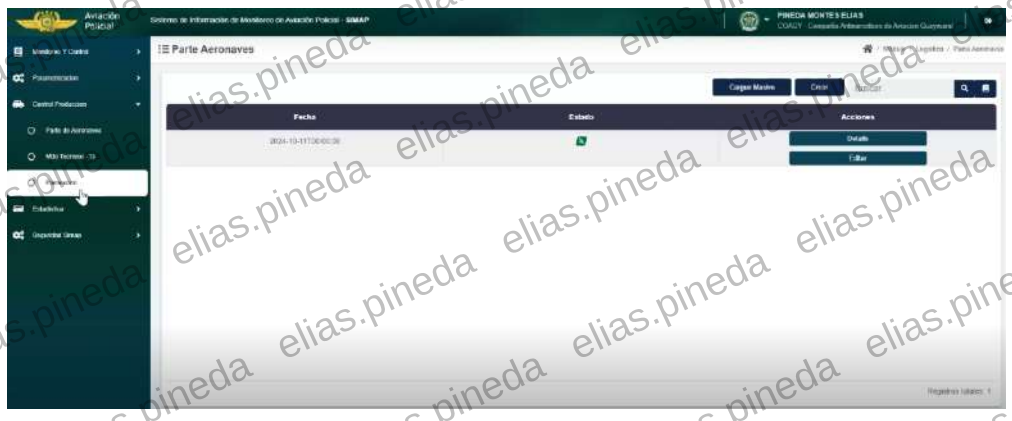
- **PARTE DE AERONAVES:**

 - Falta el archivo CSV para hacer pruebas funcionales
 - Al realizar una modificación en el estado de la aeronave no refresca de inmediato.
 - Tener presente que cuando hay modificaciones en el parte, control producción de las cinco (05) compañías puede eliminar o realizar la modificación únicamente el de ellos y que no pueda realizarlo el que subió otra compañía.



- **CALENDARIO HORAS Y/O PLANEACIÓN:**

 - Tiene error en la publicación y no ingresa.



1373609817

ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **GUIÓN 13:**

 - Actualiza sin justificación.
 - No permite modificar las horas.
 - Falta definir punto o coma cuando las horas tienen decimales.





- **PERSONAS:**

 - Genera error al momento de realizar una actualización.
 - Genera error al crear un nuevo registro.
 - En detalle la información debe quedar bloqueada.





- **TRIPULANTES:**

 - Unificar el formato de fecha de habilitación y des habilitación, trabajarla DD/MM/AAAA.





- **REPORTE DE HORAS – ESTADÍSTICA:**

 - Está pendiente generar los reportes.
 - Falta el archivo CSV para hacer pruebas funcionales
 - Falta definir el formato de la hora en los reportes si es AM, PM, 24H.

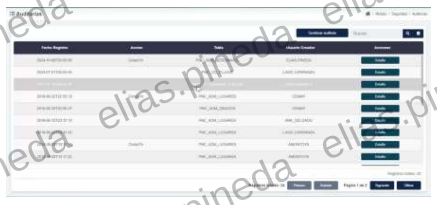
ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.





- **AUDITORIAS:**

 - Funciona





- **GRUPOS O ROLES E INCORPORA PRIVILEGIOS:**

 - No recupera la sesión.
 - Modificar el nombre de la pantalla por “GRUPOS O ROLES”





- **USUARIOS E INCORPORA PRIVILEGIOS:**

 - No recupera la sesión.
 - Falta lista de roles.

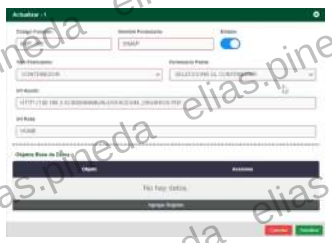




- **FORMULARIOS Y/O FUNCIONES:**

 - No recupera la sesión.
 - Solo trae el formulario padre.





- Se les recuerda el compromiso de ser oportunos en la entrega de las pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2, teniendo en cuenta que esos atrasos afectan significativamente el avance al cronograma de actividades, lo que puede generar incumplimiento a las entregas indicadas.

- Se recomienda resaltar los campos obligatorios, teniendo en cuenta que es más fácil identificar la información requerida y obligatoria que el usuario final debe de diligenciar.

4.1.2. Intervención del señor SC. **Carlos Alejandro Guerrero Buitrago:**

- Se les recuerda que para el día 30/10/2024 está la entrega del sprint 3 y si continúan con estos retrasos en la ejecución de los sprint 1 y 2 no le dará el tiempo para culminar el primer 50% que corresponden estos tres (03) sprint, que en total son 33 pantallas afectando significativamente el cronograma de actividades.

- Me permito informar que de las inconsistencias encontradas el día de hoy, se generará su respectivo informe para que obre como antecedente de las verificaciones y seguimientos que se están realizando en cumplimiento al cronograma de actividades suministrado por la empresa SINTE.

- El martes 15/10/2024, llevaremos nuevamente esta reunión, con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las 20 pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2 nuevamente.

- Se les recomienda priorizar el tema de la ortografía en cada una de las pantallas y mensajes que emite el sistema, con el fin de que todas las palabras se encuentren bien escritas y con el mensaje claro a transmitir al usuario final.

4.2 <u>INTERVENCIONES FUNCIONARIOS EMPRESA SINTE S.A.S:</u>

4.2.1 Intervención del señor **Ingeniero Sebastián Pinilla:**

- Verificaré los errores que se detectaron y una vez solucionado los estaré subiendo al servidor destinado para realizar pruebas.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Presentar el día 15/10/2024 las correcciones a las pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2 y que ya estén funcionando correctamente.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	15/10/2024

ACTA - 028560 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
28/10/2024 8:22:27 a. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

137360982

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 028560- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	26/10/2024 11:30
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	26/10/2024 12:36

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfonos 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1373609887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 028823 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los señores MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana, en su calidad de responsable del soporte técnico del Sistema de Información de Monitoreo de la Aviación Policial (SIMAP), IT. Elías Pineda Montes, Técnico Jefe en Abastecimientos y de manera virtual mediante la herramienta TEAMS los señores SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales, Ing. Sebastián Pinilla Brito, Ingeniero de Requerimientos del servicio contratado, Ing. Claudia Alvarado, Ingeniera SINTE, Ing. Juliana Londoño, Ingeniera SINTE, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y la verificación de las novedades encontradas en las pantallas correspondiente al Sprint 1 que tenía como fecha de entrega 17/09/2024 y el sprint 2 que tenía como fecha de entrega 07/10/2024, de acuerdo al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.



2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

AC-2024-028560-DIRAN de fecha 11/10/2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Presentar el día 15/10/2024 las correcciones a las pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2 y que ya estén funcionando correctamente.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	15/10/2024

4. TEMAS A TRATAR

4.1 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS POLICÍA NACIONAL:

4.1.1. Intervención del señor **IT. Elías Pineda Montes:**

- El propósito de la presente reunión realizar seguimiento al cronograma de actividades y la verificación de las novedades encontradas en las pantallas correspondiente al Sprint 1 que tenía como fecha de entrega 17/09/2024 y el sprint 2 que tenía como fecha de entrega 07/10/2024, de acuerdo al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.

SPRINT 1

- Login
- Aeronaves y Equipos
- Cargos Vuelos
- Grados
- Lugares
- Misiones Policiales
- Organizaciones
- Pasajeros
- Valores flexibles

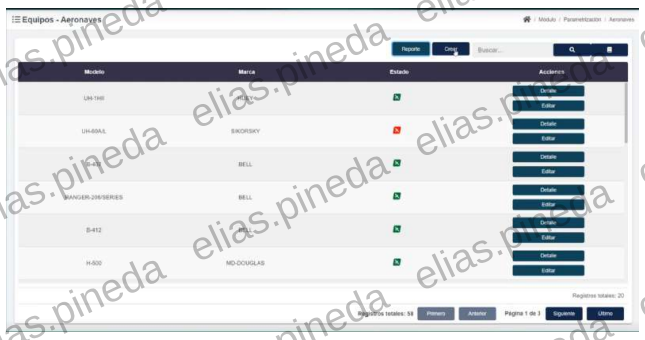
- **EL LOGIN** se encuentra funcionando y está autenticando con OUD.

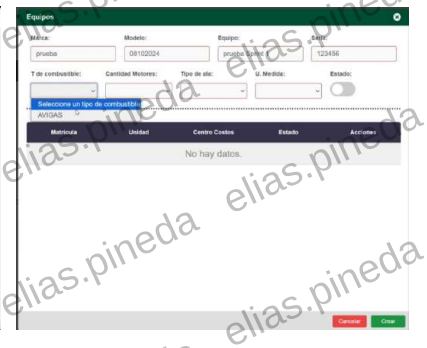




- **AERONAVES Y EQUIPOS:**

 - Funciona

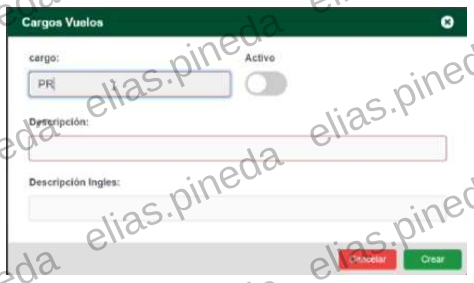




- **CARGOS VUELOS:**

 - Funciona.

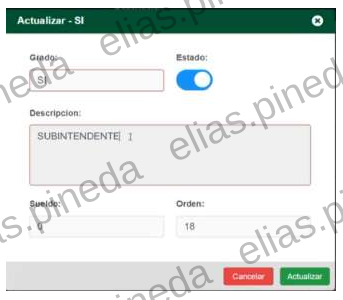




- **GRADOS:**

 - Funciona.



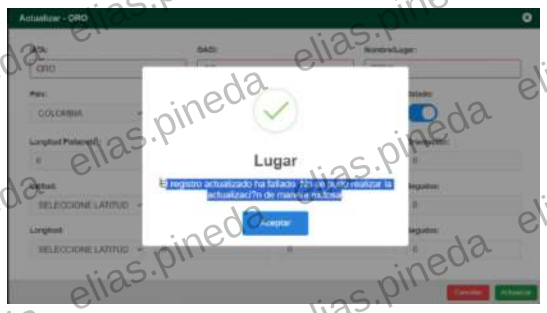


ACTA - 028823 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **LUGARES:**

 - No actualiza el estado.
 - Los mensajes que arrojan tiene problemas de ortografía.





- **MISIONES POLICIALES:**

 - Funciona.





- **ORGANIZACIONES**

 - Falta el campo de Subíndice.
 - El campo apoyada se debe ocultar.





ACTA - 028823 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **PASAJEROS:**

 - Corregir el mensaje de la actualización, no es clara la información indicada.

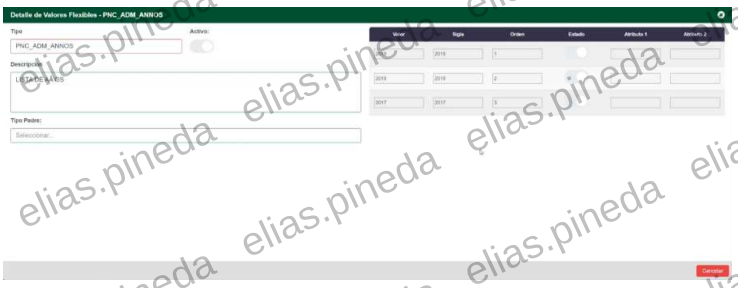




- **VALORES FLEXIBLES**

 - Funciona.





SPRINT 2

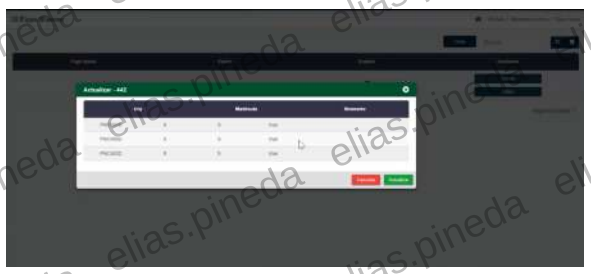
- Faja de Vuelo
- Parte de Aeronaves
- Calendario Horas y/o Planeación
- Guión 13
- Personas
- Tripulantes
- Reporte de horas - Estadística
- Auditorias
- Grupos o roles e incorpora Privilegios
- Usuarios e incorpora Privilegios
- Formularios y/o Funciones

- **FAJA DE VUELO:**

 - No funciona
 - No responde a la visualización de la información.
 - No se visualiza nada.

ACTA - 028823 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.





- **PARTE DE AERONAVES:**

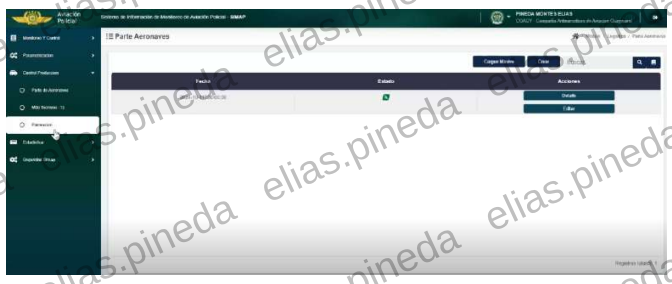
 - Falta el archivo CSV para hacer pruebas funcionales.
 - Tener presente que cuando hay modificaciones en el parte, control producción de las cinco (05) compañías puede eliminar o realizar la modificación únicamente el de ellos y que no pueda realizarlo el que subió otra compañía.
 - El estilo del menú está desbordado (organizado).
 - No se puede determinar si subio no no el parte de aeronaves.





- **CALENDARIO HORAS Y/O PLANEACIÓN:**

 - No tiene botón para actualizar.
 - Verificar estilos.





- **GUIÓN 13:**

 - Funciona

ACTA - 028823 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

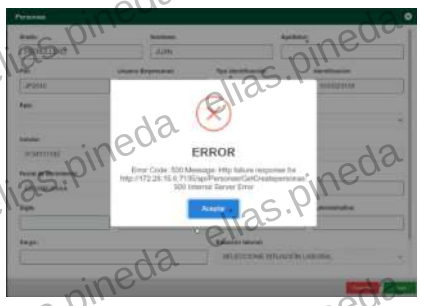




- **PERSONAS:**

 - Genera error cuando digito una cédula existente.
 - Debe arrojar un mensaje indicando que la cédula ya existe.





- **TRIPULANTES:**

 - Funciona





- **REPORTE DE HORAS – ESTADÍSTICA:**

 - Está pendiente generar los reportes.
 - Falta el archivo CSV para hacer pruebas funcionales
 - Falta definir el formato de la hora en los reportes si es AM, PM, 24H.

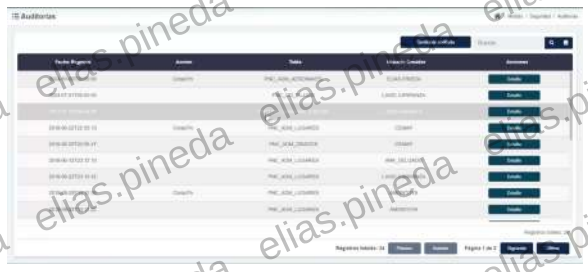
ACTA - 028823 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

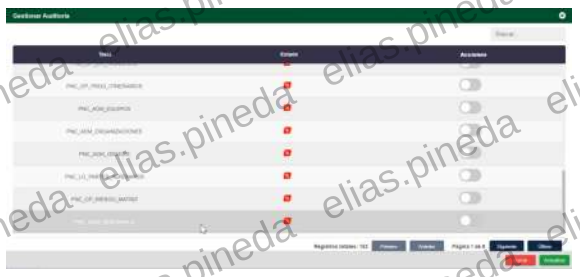




- **AUDITORIAS:**

 - Funciona





- **GRUPOS O ROLES E INCORPORA PRIVILEGIOS:**

 - En detalle debe quedar congelada la información, permite modificar.

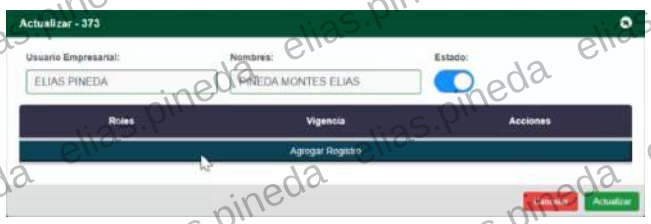




- **USUARIOS E INCORPORA PRIVILEGIOS:**

 - No debe permitir asignar el mismo rol asignado a la persona.
 - Quitar botón crear.
 - Tener presente que para el usuario SIMAP_ADMIN, no debe tener vigencia.

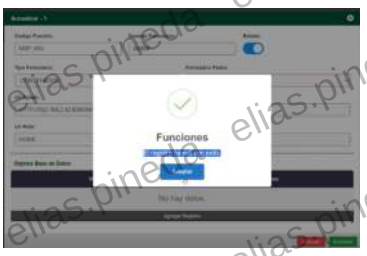




- **FORMULARIOS Y/O FUNCIONES:**

 - Corregir mensaje al momento de actualizar ya que sale *"El registro ha null con éxito"*





- Se les recuerda el compromiso de ser oportunos en la entrega de las pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2, teniendo en cuenta que esos atrasos afectan significativamente el avance al cronograma de actividades, lo que puede generar incumplimiento a las entregas indicadas.

- Se recomienda resaltar los campos obligatorios, teniendo en cuenta que es más fácil identificar la información requerida y obligatoria que el usuario final debe de diligenciar.

4.1.2. Intervención del señor **SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago:**

- Teniendo en cuenta estas reuniones, podemos solicitar a la ingeniera Juliana Londoño, que nos muestre el día de mañana la documentación que ha adelantado y así podemos revisarla de una vez, para que nos queden antecedentes de este trabajo también.

- Se deja de presente que el día 13/10/2024 se les envió un correo electrónico No. 2963 VIPO-AROPA, informando inconsistencias en la entrega de las pantallas en cumplimiento del proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24, teniendo en cuenta la presentación que se realizó el martes 08/10/2024 y viernes 11/10/2024, sobre las pantallas contempladas dentro de los sprint 1 y 2 de acuerdo al cronograma de actividades proyectado, a continuación se relacionan observaciones y novedades encontradas durante las revisiones efectuadas:

SPRINT	FECHA ENTREGA	ITEM	NOMBRE DE LA PANTALLA	OBSERVACIÓN	NOVEDAD o AJUSTE REQUERIDO
Sprint 1	08/10/2014	1	Login	Funciona	
		2	Aeronaves / Equipos	Funciona	Tiene errores de ortografía en los mensajes de notificación.
		3	Cargos Vuelos	Funciona	
		4	Grados	Funciona	
		5	Lugares	-	No actualiza el estado y el motivo de la modificación debe ser obligatorio.
		6	Misiones Policiales	Funciona	
		7	Organizaciones	Funciona	Falta incluir el "Número del Subíndice".
		8	Pasajeros	Funciona	Falta incluir el mensaje de alerta de que no fue creado el

					pasajero, cuando la cédula ya exista.
		9	Valores flexibles	-	No ingresa, envía mensaje de error.
Sprint 2	10/10/2014	1	Faja de Vuelo	-	No responde a la visualización y presenta un bloqueo.
		2	Parte de Aeronaves	Funciona	Abre bien, pero falta el archivo CSV para el cargue masivo.
		3	Calendario Horas	-	No ingresa y presenta error en la publicación.
		4	Guión 13	-	No modifica, al intentar actualizar permite hacerlo sin justificación y falta definir con el usuario funcional que van a usar punto o coma para el registro de horas.
		5	Personas	-	El detalle no está bloqueado, no permite crear y no permite editar.
		6	Tripulantes	Funciona	Falta definir el formato fecha DD/MM/AAAA.
		7	Reporte de horas	Funciona	Falta definir el formato de la hora si es 12 horas indicar si es AM o PM o si es formato 24, pendiente archivo CSV para cargue masivo y está pendiente generar los reportes.
		8	Auditorias	Funciona	
		9	Grupos o roles/Privilegios	-	Se recomienda cambiar el nombre a la pantalla para evitar confusiones y la sesión no recupera.
		10	Usuarios/Privilegios	-	No hay lista de roles y no hay recuperación de sesión.
		11	Formularios	-	No recupera sesión.
TOTAL		**20**	**FUNCIONAN**	11	
			PENDIENTES	9	
			PANTALLAS CON NOVEDADES Y AJUSTES REQUERIDOS	14	

- Conforme a lo anterior, se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas, sean subsanadas y presentadas para revisión nuevamente el día **martes 15/10/2024 a las 14:00 horas**, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado.

1373609

4.1.3. Intervención del señor **MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana:**

- Me preocupa que ya iniciaron con el atraso en el cumplimiento al cronograma, no sé qué estrategias tienen para mitigar este problema porque si continúan así no van a finalizar el contrato a tiempo.
- Se le recuerda trabajar a la par la documentación estandarizada por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones del desarrollo correspondiente a los Sprint 1, 2 y 3 que corresponde al 50% del proyecto.

4.2 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS EMPRESA SINTE S.A.S:

4.2.1 Intervención del señor **Ingeniero Sebastián Pinilla:**

- Tengo claro los errores detectados y una vez solucionado los estaré subiendo al servidor destinado para realizar pruebas.
- Se tiene previsto realizar estos ajustes en el transcurso del día de hoy y mañana en la mañana, por lo cual solicito programar otra reunión el día de mañana a las 14:00 horas para mostrar las pantallas terminadas y se hará la publicación de estas.

4.2.2 Intervención del señor **Ingeniera Juliana Londoño:**

- Teniendo en cuenta que la semana pasada envíe algunos formatos de avance de la documentación correspondiente al desarrollo y no he recibido respuesta, entonces mañana hago la presentación de esta información y la revisamos de una vez.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas, sean subsanadas y presentadas para revisión nuevamente el día **miércoles 16/10/2024 a las 14:00 horas**, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado. • Se presentará los avances de la documentación requerida para el desarrollo correspondiente a los Sprint	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	16/10/2024

1373609824

1, 2 y 3 que corresponde al 50 % del contrato.		

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
30/10/2024 1:47:53 p. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR 1
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1373609

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 028823- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	29/10/2024 16:41
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	29/10/2024 19:51

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfonos 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1373609887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 16 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los señores MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana, en su calidad de responsable del soporte técnico del Sistema de Información de Monitoreo de la Aviación Policial (SIMAP), IT. Elías Pineda Montes, Técnico Jefe en Abastecimientos y de manera virtual mediante la herramienta TEAMS los señores SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales, Ing. Sebastián Pinilla Brito, Ingeniero de Requerimientos del servicio contratado, Ing. Claudia Alvarado, Ingeniera SINTE, Ing. Juliana Londoño, Ingeniera SINTE, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y la verificación de las novedades encontradas en las pantallas correspondiente al Sprint 1 que tenía como fecha de entrega 17/09/2024 y el sprint 2 que tenía como fecha de entrega 07/10/2024 y documentación del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.



ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

AC-2024-028823-DIRAN de fecha 15/10/2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas, sean subsanadas y presentadas para revisión nuevamente el día **miércoles 16/10/2024 a las 14:00 horas**, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado. • Se presentará los avances de la documentación requerida para el desarrollo correspondiente a los Sprint 1, 2 y 3 que corresponde al 50 % del contrato.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	16/10/2024

4. TEMAS A TRATAR

4.1 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS POLICÍA NACIONAL:

4.1.1. Intervención del señor **IT. Elías Pineda Montes:**

- El propósito de la presente reunión realizar seguimiento al cronograma de actividades y la verificación de las novedades encontradas en las pantallas correspondiente al Sprint 1 que tenía como fecha de entrega 17/09/2024 y el sprint 2 que tenía como fecha de entrega 07/10/2024, de acuerdo al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.

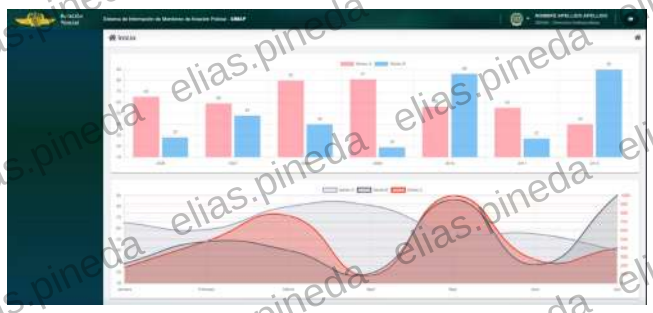
ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

SPRINT 1

- Login
- Aeronaves y Equipos
- Cargos Vuelos
- Grados
- Lugares
- Misiones Policiales
- Organizaciones
- Pasajeros
- Valores flexibles

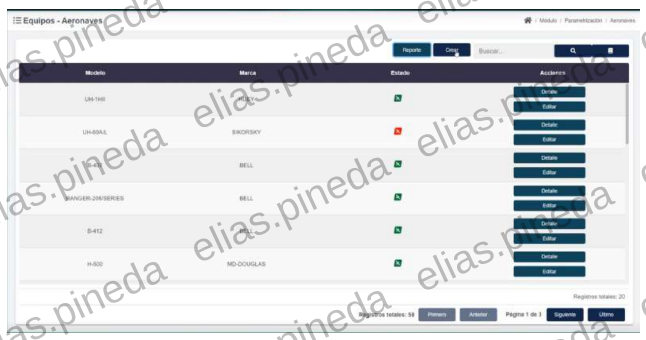
- **EL LOGIN** se encuentra funcionando y está autenticando con OUD.

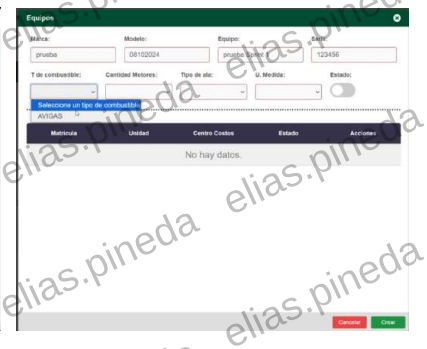




- **AERONAVES Y EQUIPOS:**

- Funciona

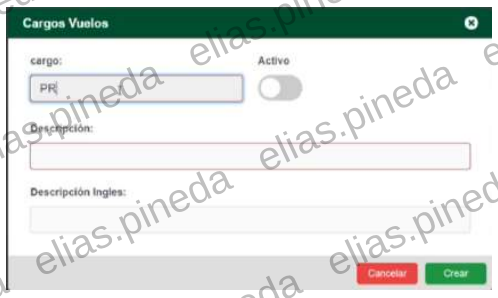




- **CARGOS VUELOS:**

- Funciona.



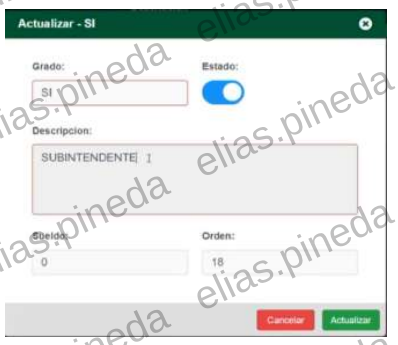


ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **GRADOS:**

 - Funciona.





- **LUGARES:**

 - Funciona

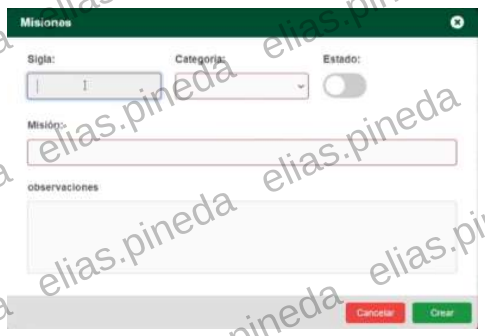




- **MISIONES POLICIALES:**

 - Funciona.





- **ORGANIZACIONES**

 - Falta el campo de Subíndice.
 - El campo apoyada se debe ocultar.

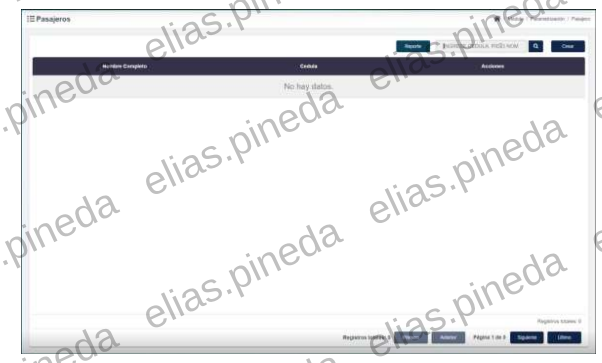
ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.





- **PASAJEROS:**

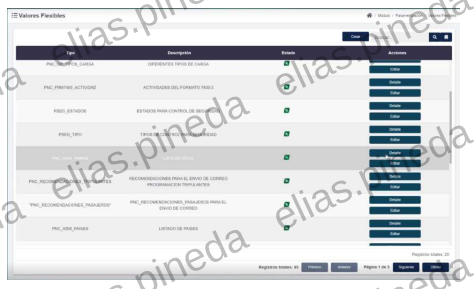
 - Funciona

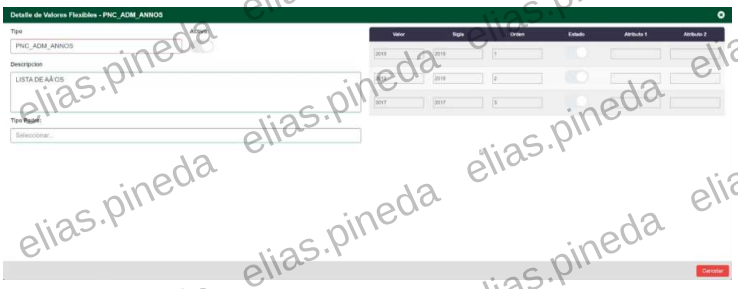




- **VALORES FLEXIBLES**

 - Funciona.





SPRINT 2

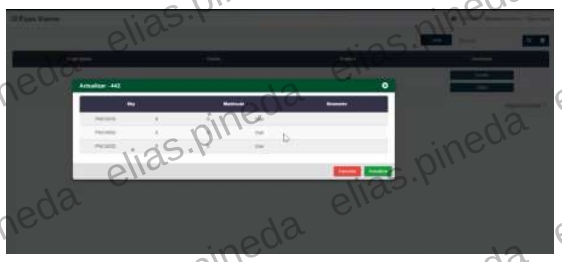
- Faja de Vuelo
- Parte de Aeronaves
- Calendario Horas y/o Planeación
- Guión 13
- Personas
- Tripulantes
- Reporte de horas - Estadística
- Auditorias
- Grupos o roles e incorpora Privilegios
- Usuarios e incorpora Privilegios
- Formularios y/o Funciones

1373609817

- **FAJA DE VUELO:**

 - No responde a la visualización de la información.
 - No se visualiza nada.





- **PARTE DE AERONAVES:**

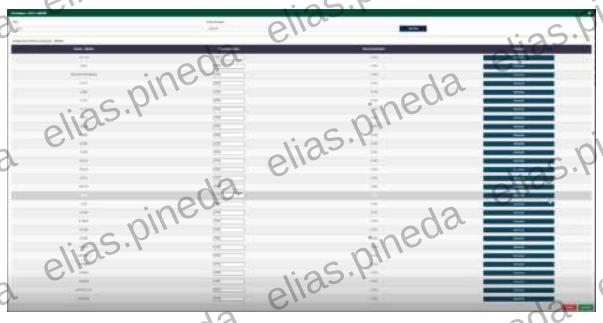
 - Falta el archivo CSV para hacer pruebas funcionales.
 - Generar un mensaje cuando suben otro archivo y no es compatible con el sistema para la visualización de la información.
 - Verificar la forma de que solo puedan eliminar el parte los mismos que lo subieron y no que otra compañía pueda eliminar cualquiera, como poner una restricción en la base de datos de que sea el mismo usuario que lo subió.

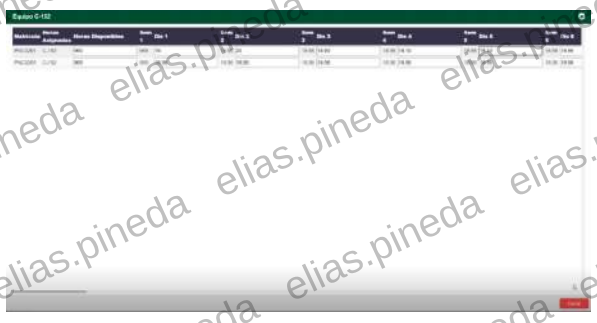




- **CALENDARIO HORAS Y/O PLANEACIÓN:**

 - Verificar el zoom de la pantalla, no llega hasta la última aeronave.
 - Teniendo en cuenta la cantidad de columnas es importante ponerle un scroll horizontal.
 - Genera error al poner coma cuando la hora es en decimal.





- **GUIÓN 13:**

 - Funciona





- **PERSONAS:**

 - Cuando se crea una persona debe salir todo en mayúscula, porque se visualiza que unos están en mayúscula y otros en minúscula





- **TRIPULANTES:**

 - Funciona





- **REPORTE DE HORAS – ESTADÍSTICA:**

 - Está pendiente generar los reportes.
 - Falta el archivo CSV para hacer pruebas funcionales

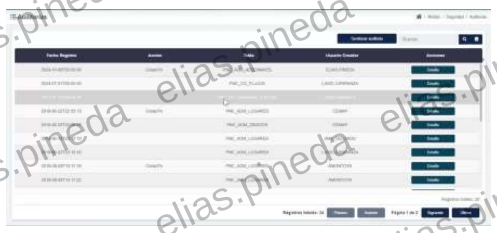




ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- **AUDITORIAS:**

 - Funciona





- **GRUPOS O ROLES E INCORPORA PRIVILEGIOS:**

 - Funciona





- **USUARIOS E INCORPORA PRIVILEGIOS:**

 - Hace falta en seleccionar roles un botón de búsqueda ya que como sale todo el listado lo hace más demorado.
 - Tener presente que para el usuario SIMAP_ADMIN, no debe tener vigencia.





- **FORMULARIOS Y/O FUNCIONES:**

 - Funciona





ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

- No se ha dado cumplimiento al cronograma, ya que hay pantallas que siguen presentando fallas, para lo cual se les recuerda el compromiso de ser oportunos en la entrega de las pantallas correspondientes al Sprint 1 y 2, teniendo en cuenta que esos atrasos afectan significativamente el avance al cronograma de actividades, lo que puede generar incumplimiento a las entregas indicadas.

- Se recomienda resaltar los campos obligatorios, teniendo en cuenta que es más fácil identificar la información requerida y obligatoria que el usuario final debe de diligenciar.

- Una vez revisada la documentación correspondiente al desarrollo y que cumpla con los parámetros establecidos por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, se evidencian las siguientes observaciones:

1. LISTA DE CHEQUEO:

Se deja actualizada, pero si es importante que la empresa SINTE organice la fecha de ejecución de cada uno de ellos, manteniendo una secuencia lógica en su construcción.

2. FASE DE INICIO:

Se actualiza la carpeta con las dos actas correspondientes a la autorización por parte de OFTIC y mesa de trabajo, donde se da a conocer los deberes y obligaciones que se tienen que cumplir para la ejecución del contrato.

3. FASE DE PLANEACIÓN:

Análisis ámbito del problema, identificación de eventos.	1DT-FR-0033 Identificación del evento requerido.	• El formato está mal construido, por favor seguirlo de acuerdo a R1 y R3 que están listos. • Falta incluir R2, R4, R5, R6, R7, de acuerdo al formato 1DT-FR-0048 Ámbito del problema. • El formato lo firma el más antiguo de los usuarios funcionales correspondientes al módulo.
Levantamiento de información.	1DT-FR-0042 requerimiento y arquitectura del diseño y desarrollo.	• El formato está mal construido, por favor seguirlo de acuerdo a R1 y R3 que los deje terminados. Falta incluir R2, R4, R5, R6, R7, de acuerdo al formato 1DT-FR-0048 Ámbito del problema. • El formato lo firman todos los usuarios funcionales.
Planificación Diseño y desarrollo.	1DT-FR-0044 Planificación del Diseño y Desarrollo	• Se encuentra organizado pero falta que revisen las fechas de ejecución de cada uno de los formatos.

4. FASE ANÁLISIS Y DISEÑO:

Diseño y arquitectura del software “prototipo de pantallas”	1DT-FR-0038 Formato plantilla de diseño.	• Se debe organizar de acuerdo al formato 1DT-FR-0048 ambito del problema. • En esta plantilla debe traer una descripción general de lo que hace el boton y campo que compone la pantalla. • Falta incluir R2, R3, R4, R5, R6, R7.
Elaboración casos de uso.	1DT-FR-0034 Formato casos de Uso.	• Se debe organizar de acuerdo al formato 1DT-FR-0048 ámbito del problema. En este formato debe agregar propósito del requerimiento. Falta incluir R2, R3, R4, R5, R6, R7.
Elaboración modelo de entidad relación.	1DT-FR-0035 modelo entidad relación.	• Organizar las tablas de acuerdo a las pantallas migradas, para esta documentación solo debe ir Sprint 1, 2 y 3. No incluir las otras por el momento. Que tablas debe plasmar: • Módulo parametrización. • Módulo Monitoreo y control. • Módulo Control producción. • Módulo Control Horas. • Módulo Seguridad SIMAP. • Módulo Factores humanos. • Módulo Medicina Aeroespacial. • Módulo de combustibles.

5. FASE DE EJECUCIÓN:

Realizar pruebas funcionales del software en desarrollo, cumple con las especificaciones técnicas y de desempeño en referencia al levantamiento de información aprobado.	1DT-FR-0050 verificación del diseño y desarrollo.	• Organizar por requerimientos. • En el campo especificaciones Técnicas deben ser las mismas que plasmó en el formato 1DT-FR-0038 ambito del problema. • Falta incluir R2, R3, R4, R5, R6, R7
Realización pruebas de calidad.	1DT-FR-0040 pruebas de calidad.	• LO HACE GRMAP DESPUES DE LAS PRUEBAS. Ahí sale la fecha del mismo

1373609

Elaborar documentos técnicos: Script tablas de la base de datos, script paquetes y funciones triggers.	1DT-FR-0037 script-tabla de base de datos.	• Modificó el formato, los campos que debe llevar son: Nombre de la tabla, Función y Método de la clase. • Organizado las tablas de acuerdo a los 03 Sprint, no incluir otras cosas.

6. FASE DE IMPLEMENTACIÓN:

Elaboración guías de usuario final.	1DT-FR-0051 Guía de usuario final.	• Formato incompleto. • Es un documento donde se ilustra que hace y como funciona cada botón y campo de la pantalla, de forma sencilla y fácil de interpretar. • Se debe organizar de acuerdo al menú principal.
Elaboración Manual técnico.	1DT-FR-0039 Manual técnico.	• Formato incompleto. • No tiene presentación. • No se encuentra organizado de acuerdo al menu de la pantalla principal. • Contiene información de otros Sprint. • No incluye información de algunos módulos y/o pantallas de los primeros 03 Sprint que corresponden al 50%.

TEMAS A TENER PRESENTE:

1. Verificar que en algunos documentos y en especial los manuales se habla de un módulo de "*Logística*", Módulo que en SIMAP no se contempla.

2. Verificar en cada uno de los formatos que contiene el campo "*RECURSOS REQUERIDOS*" que se encuentre bien diligenciado, ya que son los recursos que ustedes emplean para el desarrollo.

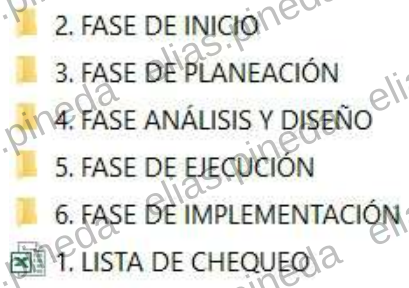
3. Verificar las fechas de cada uno de los documentos para que lleven una secuencia lógica, ya que se evidencia que todos fueron realizados entre el 16/08/2024 y el 25/08/2024.

4.1.2. Intervención del señor **MY**. **Daniel Octavio Arboleda Aldana:**

1373609824

- Conforme a lo anterior, se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas, sean subsanadas, por ende se citaran el día viernes 18/10/2024 de manera presencial, teniendo en cuenta esos atrasos en el cronograma y para que me muestren el desarrollo del Sprint 3 ya que estamos a escasos 15 días para la entrega final del 50%, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado.

- Se hace la entrega mediante correo electrónico a la señora ingeniera Juliana Londoño de la carpeta con sus respectivas fases de desarrollo en que se debe presentar tanto impreso como magnético a la hora de la entrega del 50% del desarrollo como al finalizar todo el contrato.



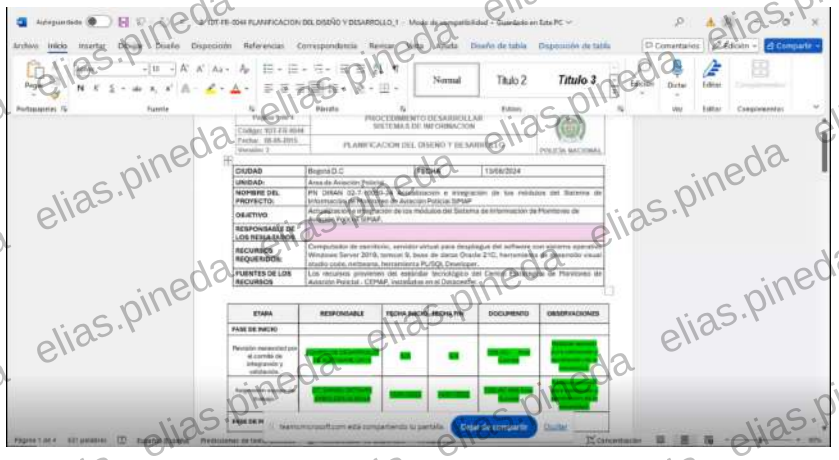
4.2 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS EMPRESA SINTE S.A.S:

4.2.1 Intervención del señor **Ingeniero Sebastián Pinilla:**

- Tengo claro los errores detectados y una vez solucionado los estaré subiendo al servidor destinado para realizar pruebas.

4.2.2 Intervención del señor **Ingeniera Juliana Londoño:**

- Una vez verificado los formatos correspondientes al desarrollo, se ajustarán de acuerdo a sus indicaciones y se ajustarán de acuerdo a lo correspondiente al Sprint 1, 2 y 3.



1373609824

ACTA - 028929 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas sean subsanadas, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado. • Se presentarán las correcciones indicados a la documentación requerida para el desarrollo correspondiente a los Sprint 1, 2 y 3 que corresponde al 50 % del contrato.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	INMEDIATO

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
30/10/2024 11:27:17 a. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1373609

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 028929- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	30/10/2024 10:51
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	30/10/2024 10:44
IJ	GONZALEZ BUITRAGO CARLOS GERARDO	DIRAN COAVI	carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co	1053324207	3142991650	30/10/2024 09:24

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfonos 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1373609887

elias.pineda

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL BOGOTA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1361200320

Fecha:	Bogotá D.C., 18 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	13:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 029195 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los señores MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana, en su calidad de responsable del soporte técnico del Sistema de Información de Monitoreo de la Aviación Policial (SIMAP), MY. Diego Mauricio Casallas Hurtado, Responsable Estadística de Vuelo, CT. Andres Castro, Funcionario de la oficina de estadística de vuelo, SC. Carlos Alejandro Guerrero Buitrago, Responsable Monitoreo Operaciones Aéreas Policiales, Ing. Sebastián Pinilla Brito, Ingeniero de Requerimientos del servicio contratado, Ing. Claudia Alvarado Ingeniera SINTE, Ing. Juliana Londoño, Ingeniera SINTE, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.



ACTA - 029195 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

AC-2024-028929-DIRAN de fecha 16/10/2024

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas sean subsanadas, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado. • Se presentarán las correcciones indicados a la documentación requerida para el desarrollo correspondiente a los Sprint 1, 2 y 3 que corresponde al 50 % del contrato.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	INMEDIATO

4. TEMAS A TRATAR

4.1 INTERVENCIONES FUNCIONARIOS POLICÍA NACIONAL:

4.1.1. Intervención del señor **MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana:**

- El propósito de la presente reunión es realizar seguimiento al cronograma de actividades dejando claro que ya deben estar culminadas las pantallas del sprint 1 y 2, al igual que algunas de las pantallas del sprint 3, teniendo en cuenta que ya estamos a mitad de mes octubre y estamos a escasos días para dar cumplimiento al cronograma de actividades y avance del 50% de los compromisos adquiridos en la ejecución del contrato prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la empresa Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. - SINTE Soluciones S.A.S., cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos)"*.

- Es importante que, de acuerdo al cronograma de actividades enviado por parte del contratista, se evidencie por la supervisión, los avances de acuerdo a las fechas descritas en el mismo, ya que en esta reunión no estan mostrando las pantallas terminadas de acuerdo a las fechas, ya que para el día 30/10/2024 se debe tener el 50% de las pantallas finalizadas.

- La preocupación por parte de la supervisión de este contrato, es que se han demorado mucho tiempo en los dos primeros sprint y nada que terminan en su totalidad las 20 pantallas correspondientes, estamos a escasos 12 días para la entrega del sprint 3 que corresponden a 13 pantallas más, para un total de 33 pantallas que deben estar finalizadas para el 30/10/2024 que es la entrega final del 50%, por ende se les recalca generar estrategias con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos

adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado.

- Para la próxima semana debemos reunirnos con los usuarios funcionales de medicina, con el fin de que se haga el levantamiento de requerimientos e inicien con el desarrollo de este módulo.
- Se recuerda que cada vez que envíen información a los correos para verificación, como fué el caso de la documentación del proyecto, se deberá coordinar con el supervisor del contrato para coordinar las fechas para las respectivas reuniones para revisión y sugerencias que haya que realizar.
- Se presenta el avance del módulo de estadística al señor mayor Diego Mauricio Casallas, con fin de que se verifique los avances y cumple con las necesidades de los certificados solicitados.

4.1.2. Intervención del señor **MY**. **Diego Mauricio Casallas Hurtado:**

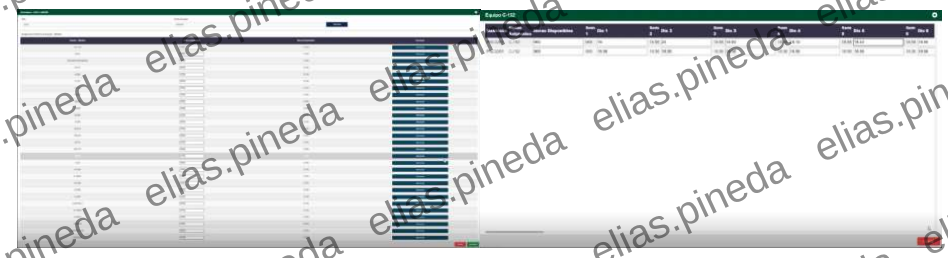
- Se observa el funcionamiento de las pantallas con el nuevo diseño, está quedando bien, pero es necesario ver los reportes terminados, ya que hay algunos que tienen parámetros importantes y que no son modificables para reportar las horas.

4.2 <u>INTERVENCIONES FUNCIONARIOS EMPRESA SINTE S.A.S:</u>

4.2.1 Intervención del señor **Ingeniero Sebastián Pinilla:**

- **CALENDARIO HORAS Y/O PLANEACIÓN:**

 - Verificar el zoom de la pantalla, ya se corrigió.
 - El scroll horizontal ya se publicó.
 - Falta validar la coma "," porque es un tema de base de datos



- **FAJA DE VUELO:**

 - No se ha terminado y tocó asignarle dos desarrolladores porque es una pantalla muy compleja.

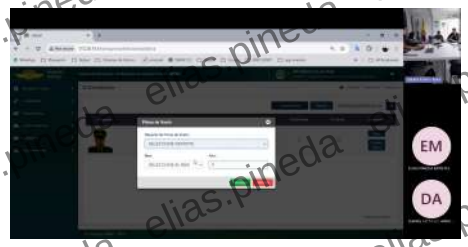
- **PERSONAS:**

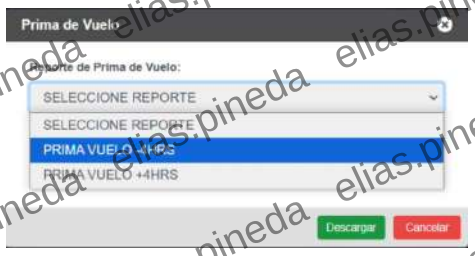
 - El error ya se solucionó a nivel de base de datos.

- En cuanto al desarrollo del Sprint 3 para el día 22/10/2024 ya se estaría terminando las pantallas correspondientes al módulo de combustibles:

Punto de Tanqueo / Extensiones de Tiempos
Empresa por punto / Facturación
Flujo de Combustible / Traslados de Combustible
Pantalla suministros combustible mantenimiento en tierra

- Se hace la exposición del módulo Estadística de vuelo, con el fin de validar los reportes a generar.





4.2.2 Intervención del señor **Ingeniera Claudia Alvarado:**

- En este momento es verdad que estamos retrasados con el cronograma, pero ha sido por temas de que se había contemplado la migración y eso para nosotros es tener una pantalla y dejarle la misma, pero lo que nos quitó tiempo fue el levantamiento de requerimientos que se llevó a cabo con las nuevas pantallas y algunas correcciones que pidieron hacerles a algunas pantallas.

- En cuanto a las pruebas como indica el mayor Daniel Arboleda, nosotros simplemente hacemos pruebas al desarrollo y por ende es importante que quienes hagan las pruebas, sean los usuarios funcionales, porque ellos son los que saben por dónde ingresar y así sabemos que la pantalla funciona o no.

- Cuando se diseño el cronograma se distribuyo por fechas las pantallas, pero lo que se entrega es el sprint completo, por ende el 30/10/2024, se entregan todas las pantallas funcionando del 50% inicial, vamos a procurar que las fechas que se dieron a las pantallas se entreguen para esa fecha y se más facil para ustedes hacer el seguimiento.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
• Se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas del sprint 1 y 2 sean subsanadas, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado.	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ Representante Legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S.	INMEDIATO

ACTA - 029195 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

• Se solicita enviar pantallas correspondientes al sprint 3 para ir revisándolas y hacer pruebas con los usuarios funcionales de los módulos y que no presentemos demoras o retrasos en el cronograma.		

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
1/11/2024 5:00:35 p. m.

Anexo: SI

AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO
ENTRADA 6 CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31110
DIRAN.COABO@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL BOGOTA

Fecha:	Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2024		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	13:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 029195- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	01/11/2024 08:36
SC	GUERRERO BUITRAGO CARLOS ALEJANDRO	DIRAN GRMAP	alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co	79937716	3208592315	01/11/2024 08:44
IJ	GONZALEZ BUITRAGO CARLOS GERARDO	DIRAN COAVI	carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co	1053324207	3142991650	01/11/2024 08:14

AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA 6 CATAM
Teléfonos 5159750 EXT 31110
DIRAN.COABO@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1361899820

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de Octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	17:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

En las instalaciones del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, se reúnen los señores MY. Daniel Octavio Arboleda Aldana, en su calidad de responsable del soporte técnico del Sistema de Información de Monitoreo de la Aviación Policial (SIMAP) y del personal de usuarios funcionales y responsables del levantamiento de requerimientos de acuerdo a lo solicitado en el comunicado oficial GS-2024-027245-DIRAN, suscrito por el señor coronel Luis Fernando Serna Zapata, Jefe Aviación Policial, CT. Erika Tatiana Amaya Farfan, Verificador Seguridad Operacional y Accidentes Aéreos (Psicóloga), CT. Sandy Julieth Trujillo Carrillo, Optometra, TE. Maria del Rosario Muñoz Villaquiran, Odontologa ST. Andrea Milena Sarmiento Martinez, Fonoaudiológa, IT. Camilo Andrés Calderón Avellaneda, e Ingeniero Sebastián Pinilla, en representación de la empresa SINTE, con el fin de realizar el levantamiento de requerimientos para el nuevo diseño módulo Medicina de Aviación en el Sistema de Información de Monitoreo de la Aviación Policial – SIMAP.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

N/A.

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

N/A

4. TEMAS A TRATAR

Interviene **MY. DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA**

La presente reunión es con el fin de darles a conocer el nuevo diseño que se va a desarrollar para el módulo de Medicina de Aviación, para que sea aprobado por cada uno de ustedes y se autorice el desarrollo a la empresa que se encargará de realizar dichos ajustes.

Es de aclarar que todos los módulos desarrollados, se van a migrar con los mismos campos que ustedes informaron en el levantamiento de requerimientos para la versión del SIMAP 2.0, por lo cual cualquier ajuste de funcionamiento o adición de campos, se realizará después de la entrega del módulo, ya que con este contrato se realizará el cambio de lenguaje de programación, alineandonos al lenguaje de programación utilizado en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC).

Interviene **ING. SEBASTIAN PINILLA**

De acuerdo a las pantallas implementadas en el SIMAP 2.0 por parte de Medicina de aviación, se realizó la siguiente propuesta en el diseño de cada una de las pantallas, con el fin que nos manifiesten si estan de acuerdo o las modificaciones que habria que realizarle, para presentar un nuevo en una próxima reunión.

Iniciamos presentando la pantalla de Atención de Personal, ya que esta pantalla va estar inmersa en todos los módulos.

Pantalla Atención Personal

Esta pantalla permite consultar por pid, cédula o nombre del paciente, podemos consultar el perfil del paciente, el historial de las atenciones que se le han realizado, o iniciar una nueva atención.



Cuando se da clic en iniciar una nueva atención se podrá visualizar en la siguiente imagen, si el paciente asistió o no asistió a la atención, en caso de asistir, se tienen tres (03) opciones para cargar el compromiso de reserva de la información:

1. Se puede adjuntar el compromiso de la reserva de información diligenciado de forma física en formato PDF.

2. Se envía al correo institucional del paciente, el compromiso de reserva de la información con un código de verificación, con el fin que el paciente le suministre ese código al profesional que lo esta atendiendo para que lo valide en el sistema y quede como aprobación del compromiso de reserva.

3. Se envía al correo institucional del paciente, el compromiso de reserva de la información, y deberá ser aprobado dando clic a un enlace adjunto al correo.



Pantalla Perfil del funcionario

La siguiente pantalla muestra toda la información del paciente, de acuerdo a lo que esta desarrollado en el SIMAP 2.0, el diseño no cambiaría mucho.



Pantalla Datos de Contacto

ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

En esta pantalla se podrá diligenciar los datos de los familiares del paciente y ser actualizados por el profesional que atiende al paciente.



Interviene **MY. DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA**

Se le informa al Ingeniero Sebastian que la pantalla datos de contacto debe ser incluida en el módulo de psicóloga, por lo cual debe ser corregido.

Interviene **ING. SEBASTIAN PINILLA**

Será corregido en el diseño y se harán los ajustes pertinentes con la pantalla Datos de Contacto.

Ahora se mostrará los diseños de cada uno de los submódulos del Módulo de Medicina de Aviación, el nuevo diseño que se tiene propuesto es por pestañas, para que no se observe un formulario extenso para el diligenciamiento de datos.

Pantalla de Psicología

Esté módulo tiene los mismos campos que se encuentran en el SIMAP 2.0, lo que se quiere es cambiar el diseño, para que el diligenciamiento de la información sea a través de pantallas y evitar observar todos los campos en un solo formulario.

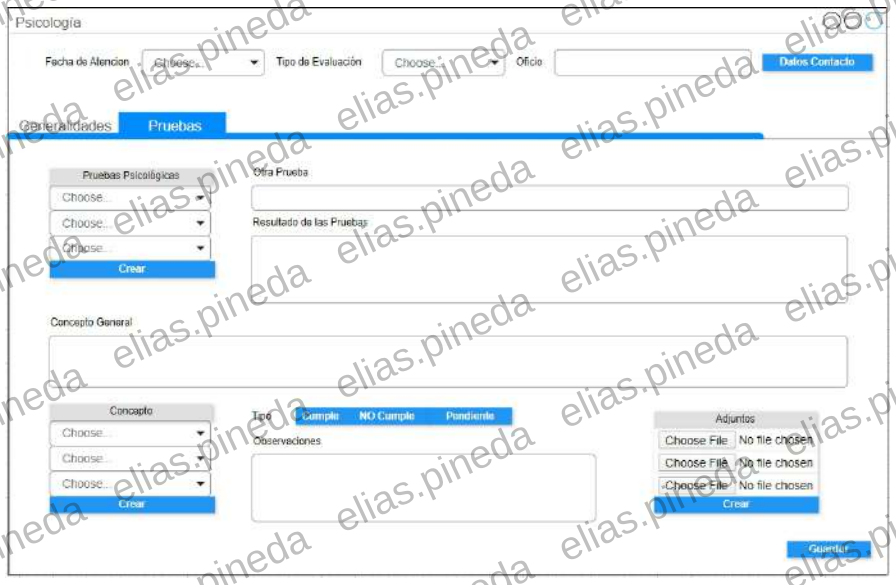
Se requiere por parte de ustedes que manifiesten que campos deberían ir en cada pestaña, y que nombre darles a las pestañas, de acuerdo con su funcionalidad.

Interviene **CT. ERIKA TATIANA AMAYA FARFAN**

Estoy de acuerdo con el nuevo diseño, y manifiesta que requiere que se pueda consultar la atención del paciente y poder adicionar o modificar datos, con el fin que la información que no haya sido registrada en el día de la atención se pueda complementar después de guardada la atención.

De igual manera que las fechas permitan registrar una atención al paciente, días después de ser atendido, ya que, si no hay sistema, se pueda realizar la atención y diligenciar la información en formatos físicos, para luego digitarla en el sistema.





Pantalla de Optometría

Esté módulo tiene los mismos campos que se encuentran en el SIMAP 2.0, lo que se quiere es cambiar el diseño, para que el diligenciamiento de la información sea a través de pestañas y evitar observar todos los campos en un solo formulario.

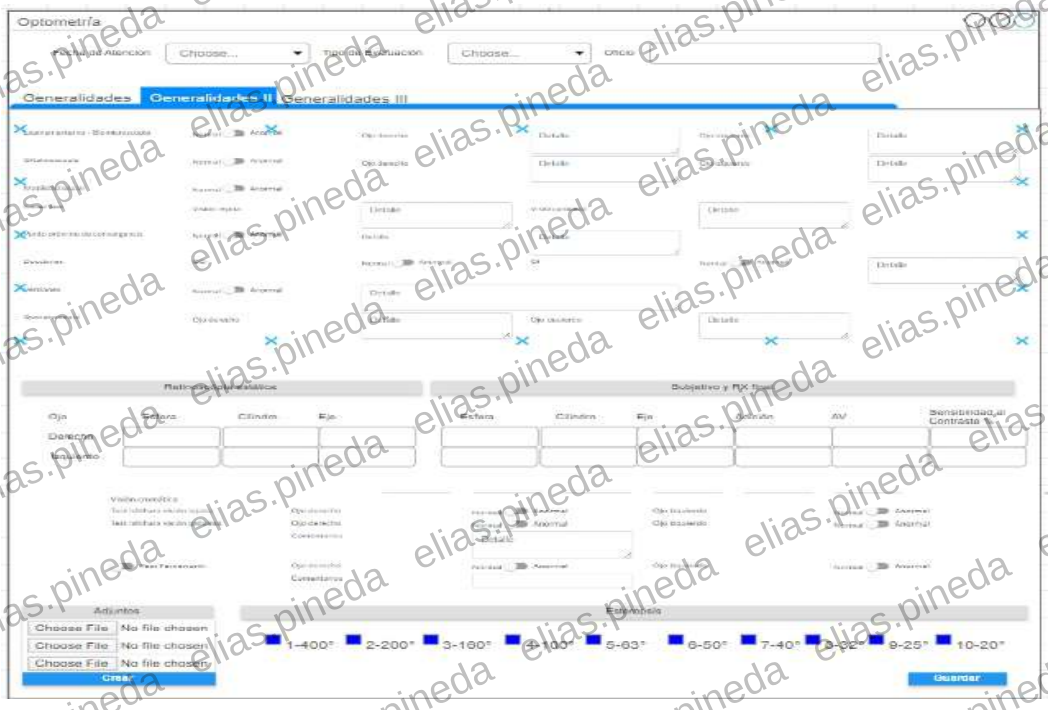
Se inicia solicitando fecha de la atención, tipo de evaluación a seleccionar y un campo donde se diligencie el número de comunicado oficial.

A cada pestaña se les dio el nombre de generalidades, pero se requiere por parte de ustedes que manifiesten que campos deberían ir en cada pestaña, y que nombre darles a las pestañas, de acuerdo con su funcionalidad.

El campo tipo de evaluación, cambia ya que antes se seleccionaba por botones, y en el nuevo diseño se debe seleccionar en una lista que se despliega al dar clic en el campo.

El historial de consultas se visualizará de 10 consultas, y si quiere visualizar más se da clic en siguiente, para visualizar otras 10 atenciones del paciente.







Interviene la CT. SANDY JULIETH TRUJILLO CARRILLO

Se aprueba el nuevo diseño, a través de pestañas.

Se debe tener en cuenta que el sistema debe permitir descargar en pdf la valoración completa, de todos los módulos de medicina.

Se debe visualizar todas las consultas, en la pantalla de historial de consultas.

Se deberá tener en una pantalla con el nombre de oftalmología, la cual se pueda adicionar una fecha del último control, cargar un documento adjunto y una casilla de observación, se debe tener el histórico de esa información.

En la pantalla de oftalmología, la fecha del último control deberá tener otro campo que automáticamente me de la fecha de cuando debe hacerse el próximo control, cada 5 años.

Interviene **MY. DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA**

Las atenciones se guardarán con la nomenclatura, año y número consecutivo de atención.

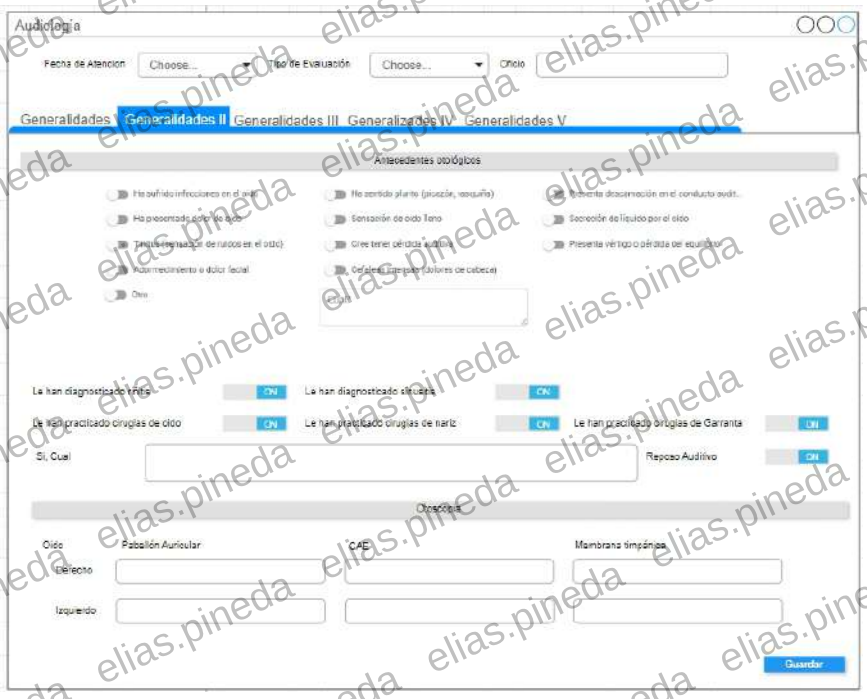
Pantalla de Audiología

Esté módulo tiene los mismos campos que se encuentran en el SIMAP 2.0, lo que se quiere es cambiar el diseño, para que el diligenciamiento de la información sea a través de pestañas y evitar observar todos los campos en un solo formulario.

ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

Se requiere por parte de ustedes que manifiesten que campos deberían ir en cada pestaña, y que nombre darles a las pestañas, de acuerdo con su funcionalidad.





ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.







Interviene **ST. Andrea Milena Sarmiento Martinez**

Se aprueba el nuevo diseño.

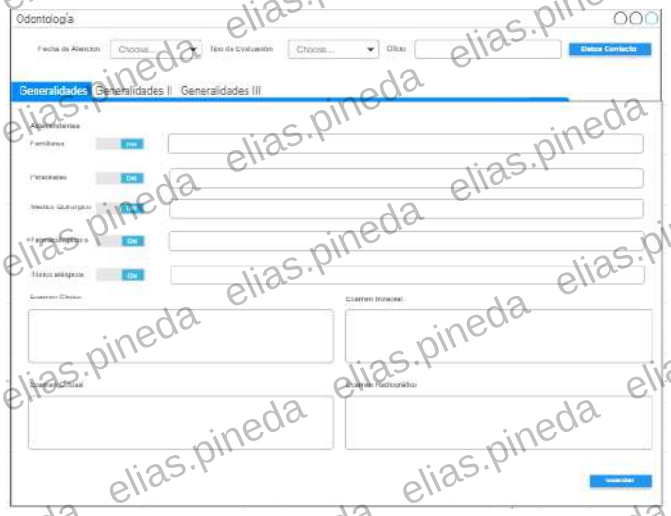
Se deberá tener en una pantalla con el nombre de otorrinolaringología, la cual se pueda adicionar una fecha del último control, cargar un documento adjunto y un campo de observaciones, se debe tener el histórico de esa información.

En la pantalla de otorrinolaringología, la fecha del último control deberá tener otro campo que automáticamente me dé la fecha de cuando debe hacerse el próximo control, cada 5 años.

Pantalla de Odontología

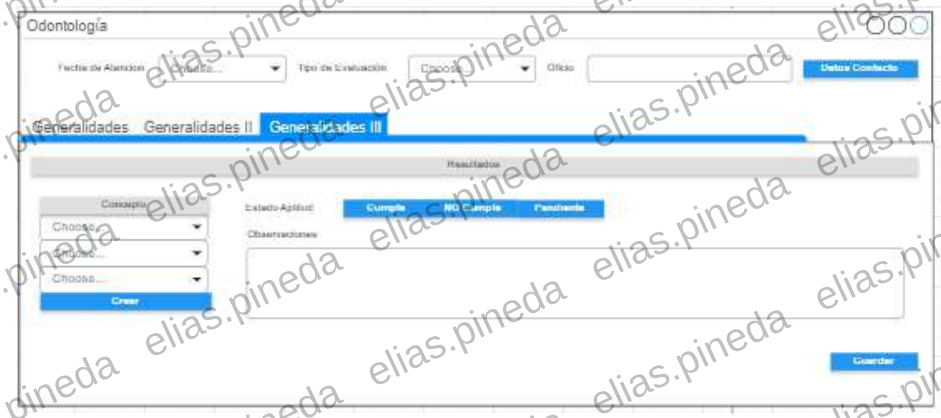
Esté módulo tiene los mismos campos que se encuentran en el SIMAP 2.0, lo que se quiere es cambiar el diseño, para que el diligenciamiento de la información sea a través de pantallas y evitar observar todos los campos en un solo formulario.

Se requiere por parte de ustedes que manifiesten que campos deberian ir en cada pestaña, y que nombre darle a las pestañas, de acuerdo a su funcionalidad.



1373609824





Interviene la **TE. Maria del Rosario Muñoz Villaquiran**

Se aprueba el nuevo diseño, a través de pestañas.

El módulo de procedimientos debe tener la opción de adjuntar el compromiso de reserva del paciente que va a ser atendido, debe quedar habilitado por 60 días.

Cuando finaliza de registrar los datos de una pestaña, se debe procurar en caso tal que no haya guardado, al pasar a otra pestaña, salga un mensaje donde informe que no se ha guardado la información registrada.

Cuando el paciente tenga un compromiso de reserva autorizado, se debe visualizar a todos los profesionales.

Pantalla de Procedimiento

Esté módulo tiene los mismos campos que se encuentran en el SIMAP 2.0, lo que se quiere es cambiar el diseño, para que el diligenciamiento de la información sea a través de pantallas y evitar observar todos los campos en un solo formulario.

1373609824

Se requiere por parte de ustedes que manifiesten que campos deberian ir en cada pestaña, y que nombre darle a las pestañas, de acuerdo a su funcionalidad.



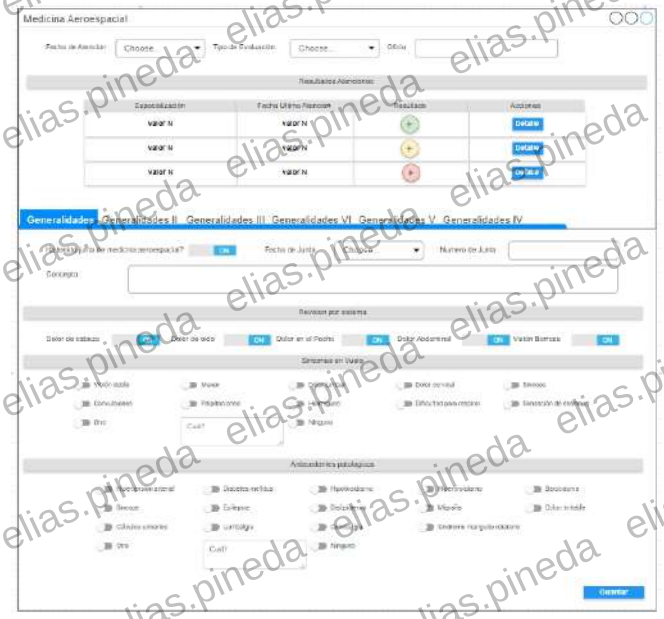
Interviene el **IT. CAMILO ANDRÉS CALDERÓN AVELLANEDA**

Se debe rediseña el módulo de procedimientos, ya que se deben adicionar campos, en las opciones de signos vitales, toma de pruebas, y se va a verificar en que otras opciones.

Pantalla de Medicina Aeroespacial

Esté módulo tiene los mismos campos que se encuentran en el SIMAP 2.0, lo que se quiere es cambiar el diseño, para que el diligenciamiento de la información sea a través de pantallas y evitar observar todos los campos en un solo formulario.

Se requiere por parte de ustedes que manifiesten que campos deberian ir en cada pestaña, y que nombre darles a las pestañas, de acuerdo con su funcionalidad.

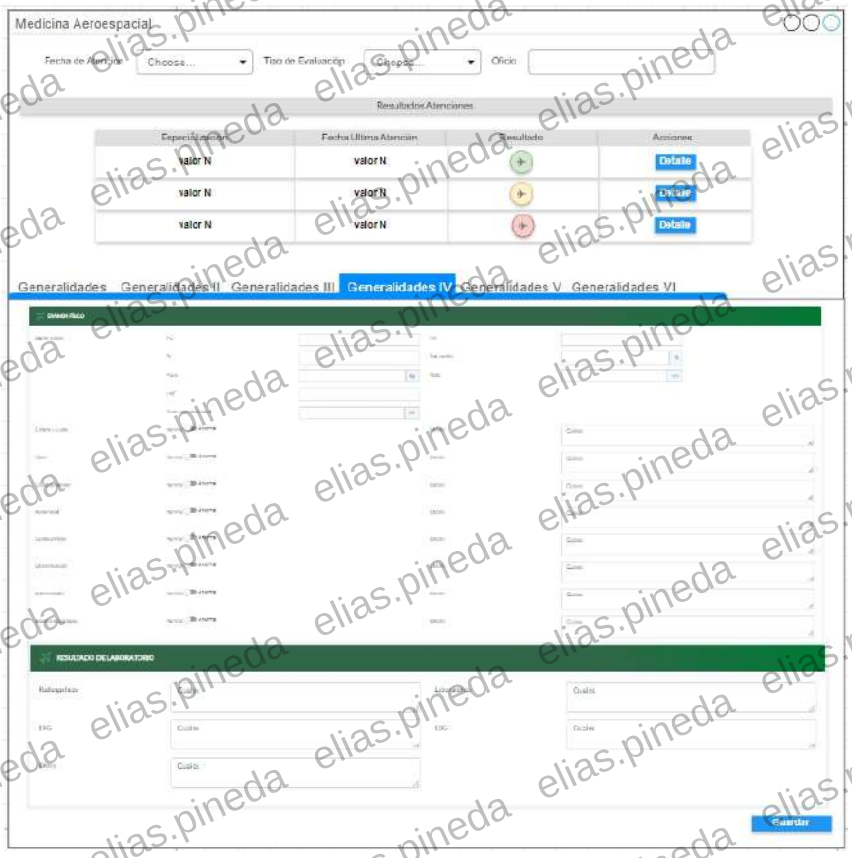


ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.





ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.





1373609824

ACTA - 028569 - SURAN-COAVI - 2.25 - QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.



Interviene **MY. DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA**

Teniendo en cuenta que no se encuentra el responsable del módulo de Medicina Aeroespacial, deberá ser socializado con mi coronel Rafael Vasquez Médico Aeroespacial, para que apruebe los diseños y poder enviar la autorización para iniciar con el desarrollo a la empresa SINTE.

Los usuarios funcionales del sistema deben guardar la información registrada, para no perder la información, en caso de que se cierre el sistema.

El medico Aeroespacial, deberá ver los nuevos módulos de oftalmología y otorrinolaringología.

El medico Aeroespacial deberá tener la opción de verificar los exámenes adjuntados en el módulo de procedimientos.

5. COMPROMISOS:

- Mayor Daniel Arboleda, enviará a los responsables de los módulos de medicina, el archivo en Word de la propuesta de las pantallas del nuevo diseño, con el fin que sea devuelto con las sugerencias para realizar los ajustes pertinente.
- Usuarios funcionales de los módulos de medicina de Aviación, deberán enviar un documento con los nombres de las pestañas de cada módulo y de que campo hasta que campo debe ir cada pestaña por módulo.
- Usuarios funcionales de los módulos de medicina de Aviación, se deberán reunir con mi coronel Rafael Vásquez, con el fin de definir como quedan los nombres de los campos Cumple, No cumple, Aplazado.
- El responsable del módulo procedimiento, deberá enviar los campos nuevos que se deben agregar.

CONVOCATORIA

1373609821

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
29/10/2024 3:51:17 p. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	17:00
Lugar:	Sala de Juntas del Grupo Monitoreo de la Aviación Policial (GRMAP), segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral.		

Acta - 028569- SURAN-COAVI - 2.25

QUE TRATA DE EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MÓDULO MEDICINA DE AVIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10050-24 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARBOLEDA ALDANA DANIEL OCTAVIO	DIRAN GRMAP	daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co	2230733	3134291259	26/10/2024 12:03
CT	AMAYA FARFAN ERIKA TATIANA	DIRAN COAVI	erika.amaya5114@correo.policia.gov.co	1075259120	3123953771	28/10/2024 09:05
CT	TRUJILLO CARRILLO SANDY JULIETH	DIRAN GUSOA	sandy.trujillo@correo.policia.gov.co	1018436578	3202444109	28/10/2024 09:02
TE	MUÑOZ VILLAQUIRAN MARIA DEL ROSARIO	DIRAN GUSOA	maria.muozv@correo.policia.gov.co	1144044954	3102156757	28/10/2024 09:06
ST	SARMIENTO MARTINEZ ANDREA MILENA	DIRAN GUSOA	andrea.sarmiento3716@correo.policia.gov.co	1013584801	3144336592	28/10/2024 08:55
IT	CALDERON AVELLANEDA CAMILO ANDRES	DIRAN GUSOA	camilo.calderon@correo.policia.gov.co	80036050	3013619743	29/10/2024 07:56

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfonos 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1373609887

GS-2024-138763-DIRAN
GS-2024-122300-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO MONITOREO DE AVIACION POLICIAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1342814171

AROPA-GRMAP - 1.10

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2024

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud estudio de seguridad personal prestación de servicios

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se adelante estudio de seguridad a un personal de profesionales que se relacionan a continuación y cuyas hojas de vida se anexan al presente, los cuales fueron contratados por la empresa *"SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. - SINTE SOLUCIONES S.A.S."*, con el fin de adelantar la prestación de servicios adquirida mediante contrato PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)"*:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ	79'949,219
2	JOE RONALD FLÓREZ RADA	79'855,914
3	FABIO ALBERTO PEÑALOSA ROBAYO	80'912,116
4	LUIS FELIPE CALVACHE DÍAZ	1.085.305.931
5	FLOR MARINA ROCHA CAICEDO	51'901.843
6	LUIS CARLOS ALBERTO LOZANO VILLAFAÑE	80.101.953
7	HAROLD VILLA ALVAREZ	88'189,737
8	CLAUDIA PATRICIA ALVARADO ORTEGA	52'986.079
9	SEBASTIAN PINILLA BRITO	1.032.393.531

Lo anterior, en cumplimiento a lo contemplado en el item 25.1 del cuadro de especificaciones técnicas mínimas requeridas del contrato en mención, mediante el cual quedó establecido que: *"Las personas que realicen el desarrollo, instalación y configuración del producto entregado, deberán someterse a un estudio de seguridad realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional durante la vigencia del contrato. En el evento de no pasar dicho estudio alguno de las personas vinculadas a este proceso, el contratista deberá cambiar dicha persona por una que cumpla las mismas condiciones de experiencia exigidas la cual deberá someterse al estudio de seguridad."*

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Dependencia: Área Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
2/10/2024 4:45:58 p. m.

Anexo: si
Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1342800837

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRAINTELIGENCIA DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1310449506

SIPOL-GUCIT - 20.1

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2024

Señor (a) teniente coronel
JUAN PABLO RONDEROS BOTERO
Jefe Área Operación Aeronáutica
Dirección de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional el Dorado Entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud estudio de seguridad personal prestación de servicios

En atención al comunicado oficial No. GS-2024-122300-DIRAN, emitido por el señor teniente coronel Juan Pablo Ronderos Botero Jefe Área Operación Aeronáutica; de manera atenta se informa que amparados en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, se realizan las respectivas verificaciones a personal natural que se encuentran en proceso de adelantar la prestación de servicios adquiridos mediante contrato PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)".

Es de anotar que la recolección se realizó por medio de fuentes abiertas relacionadas a continuación: Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), Sistema de Información Operativo de Antecedentes (SIOPER), Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.

CON ELEMENTOS DE INFORMACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Harold Villa Álvarez	88.189.737

Componente individual - Verificación Administrativa De Información Y Datos SIMIT.

01/10/2024 Registra 10 multas así:

- **08** comparendos por conducir vehículo a velocidad superior a la permitida.

- **01** comparendo por adelantar a otro vehículo en berma, túnel, puente, curva, pasos a nivel y cruces no regulados o al aproximarse a la cima de una cuesta o donde la señal de tránsito correspondiente lo indique.
- **01** comparendo por transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. además, el vehículo será inmovilizado.
- **por un valor de $ 7.630.923**

SIN ELEMENTOS DE INFORMACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Juan Carlos Valencia Ortiz	79.949.219
Joe Ronald Flórez Rada	79.855.914
Fabio Alberto Peñalosa Robayo	80.912.116
Luis Felipe Calvache Díaz	1.085.305.931
Flor Marina Rocha Caicedo	51.901.843
Luis Carlos Alberto Lozano Villafañe	80.101.953
Claudia Patricia Alvarado Ortega	52.986.079
Sebastián Pinilla Brito	1.032.393.531

Cabe indicar, que para determinar la viabilidad de adelantar actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, se debe tener en cuenta que las mismas deben obedecer en todo momento a los fines, límites y principios previstos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, Decreto 1070 de 2015 y Sentencia C-540 del 12 de julio de 2012; en especial, la función de inteligencia estará limitado por el principio de reserva legal y compartimentación que garantiza la protección de los derechos fundamentales a la honra, al buen nombre, a la intimidad personal y familiar y al debido proceso.

Así mismo, es necesario mencionar que el legislador en el artículo 5° de la Ley antes referida, estableció que quienes autoricen y lleven a cabo actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, además de verificar la relación entre la actividad y los fines dispuestos para las mismas, evaluarán y observarán de manera estricta y en todo momento los principios de NECESIDAD, IDONEIDAD y PROPORCIONALIDAD para proceder a su ejecución, Para el caso concreto, el principio de necesidad establece que solo podrá recurrirse a las actividades de inteligencia y Contrainteligencia siempre que no existan otros medios menos lesivos que permitan alcanzar la finalidad perseguida.

1370609507

Finalmente se reitera que esta unidad se encuentra en la mayor disposición de atender los requerimientos que las diferentes autoridades y receptores autorizados de información de Inteligencia y Contrainteligencia realicen, siempre en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, Decreto 1070 de 2015, sentencia C-540 de 2012 y los preceptos doctrinarios establecidos por la Dirección de inteligencia Policial.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Javier Orlando Obando Urrego
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Seccional De Inteligencia Policial
Cédula: 79960933
Dependencia: Seccional De Inteligencia Policial Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: javier.obando@correo.policia.gov.co
8/10/2024 12:10:15 p. m.

Anexo: no

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA 6CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31108
diran.gruin-credip@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1370409507

Outlook

Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24.

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Mié 2/10/2024 8:54 AM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>; SERGIO ARTURO PEÑA CHAPARRO <sergio.pena3986@correo.policia.gov.co>; LUIS FELIPE NIEVA GOMEZ <felipe.nieva@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

CORREO ELECTRÓNICO No. 2845 AVIPO - AROPA

Bogotá D.C. 02 de Octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria:

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. – SINTE SOLUCIONES S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

En atención al *contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02 7 10050 24, cuyo objeto es el servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*; de manera atenta y cordial me permito convocarlo junto con el equipo de profesionales que considere pertinente, para que asistan a reunión que se llevará a cabo de manera **presencial a las 09:00 horas el día jueves 03 de octubre de 2024**, en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), ubicadas en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, ubicada en la Autopista Norte, kilómetro 16 vía Guaymaral, Aeropuerto Guaymaral; con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,

1373609887

Teniente Coronel
RONDEROS BOTERO JUAN PABLO
Jefe Área Operación Aeronáutica (E)
Contacto: +57 (320)300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

Asistencia para levantamiento de requerimientos módulo OJT

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Vie 4/10/2024 10:49 AM
Para LUIS HERNAN BLANCO TOLOZA <hernan.blanco@correo.policia.gov.co>; LEANDRO LLANO ZAPATA <leandro.llano@correo.policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-GUESA <diran.avipo-guesa@policia.gov.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

CORREO ELECTRÓNICO No. 2869 AVIPO - AROPA

Bogotá D.C. 04 de Octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria:

Señores
Usuarios funcionales

Asunto: Asistencia para levantamiento de requerimientos modulo OJT

En atención a la ejecución del contrato de prestación de servicios **PN DIRAN 02-7-10050-24**, cuyo objeto es "*SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE AVIACIÓN POLICIAL – (SIMAP PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS)*" y dando cumplimiento a comunicado oficial GS-2024-027899-DIRAN de fecha 04/03/2024, suscrito por el señor coronel Luis Fernando Serna Zapata , Jefe Aviación Policial, de manera atenta solicito la asistencia de los funcionarios que más adelante se relacionan, para que el día de **hoy viernes 04/10/2024 a las 14:00 horas**, manera virtual se conecten vía teams, para el levantamiento de requerimientos del módulo OJT, que se llevara a cabo con la empresa SINTE.

LInk de acceso:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDc1YTU0OGItYzI5MC00NWY0LTg4ZDUtM2Q4ZDI0Y2UwNzFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226ced2870-7308-471e-af15-61b2f796b49c%22%2c%22Oid%22%3a%221e712b3f-0185-4c5f-a010-e8d71f31cb7b%22%7d

El siguiente personal, fue nombrado por parte de sus dependencias como usuarios funcionales y responsables del levantamiento de requerimientos de acuerdo a lo solicitado en el comunicado oficial GS-2024-027245-DIRAN, suscrito por el señor coronel Luis Fernando Serna Zapara, Jefe Aviación Policial, así:

1373609887

GRUPO ESTANDARIZACIÓN AERONAUTICA				
GR	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CORREO**	**TELEFONO**
IJ	LUIS HERNAN BLANCO TOLOZA	79815105	hernan.blanco@correo.policia.gov.co	3127937248
IT	LEANDRO LLANO ZAPATA	75107787	leandro.llano@correo.policia.gov.co	3113005797
CORREO: Correo Electrónico AVIPO-GUESA del 12 de marzo de 2024				

Atentamente,

Teniente Coronel
RONDEROS BOTERO JUAN PABLO
Jefe Área Operación Aeronáutica (E)
Contacto: +57 (320)300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

Formatos diligenciados

Desde ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 4/10/2024 10:29 AM
Para CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>

6 archivos adjuntos (10 MB)

4. 1DT-FR-0033 IDENTIFICACION DE EVENTOS.doc; 2. 1DT-FR-0044 PLANIFICACION DEL DISEÑO Y DESARROLLO_1.doc; 6. 1DT-FR-0036 VALIDACION.doc; 3. 1DT-FR-0048 AMBITO DEL PROBLEMA.doc; 5. 1DT-FR-0042 REQUERIMIENTO Y ARQUITECTURA DEL DISEÑO, DESARROLLO Y SEGURIDAD.doc; 8. 1DT-FR-0034 ESPECIFICACIONES CASOS DE USO FINAL.doc;

Mensaje de correo electrónico enviado por **elias.pineda@correo.policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Atentamente,

Intendente
ELIAS PINEDA MONTES
Técnico Jefe en Abastecimientos
3134113182
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial -GRMAP

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Juliana Londono <mjlondono@sinte.co>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 10:19
Para: ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>
Asunto: Formatos diligenciados

Buenos días

Le adjunto los formatos que ya están diligenciados con la información hasta el sprint 2 para revisión.
En verde está resaltado la información que falta de Personas de Diran responsable de firmar.

Juliana Londoño G.
ANALISTA DE CALIDAD IT
313-7447160
MJLONDONO@SINTE.CO
WWW.SINTE.CO

.

Mensaje de correo electrónico enviado por **elias.pineda@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por elias.pineda@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

Respuesta solicitud formato

Desde ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 4/10/2024 2:34 PM
Para Juliana Londono <mjlondono@sinte.co>
CC CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (6 MB)
1DT-FR-0051 FORMATO PARA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE USUARIO.doc;

Mensaje de correo electrónico enviado por **elias.pineda@correo.policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Hola Juliana muy buenas tardes.

Me permito enviar el formato estandarizado por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones para la elaboración de la Guía de Usuario.

Atentamente,

Intendente
ELIAS PINEDA MONTES
Técnico Jefe en Abastecimientos
3134113182
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial -GRMAP

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Juliana Londono <mjlondono@sinte.co>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 11:57
Para: ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>
Asunto: solicitud formato

Buenos días Elias

Me puedes por favor enviar el formato de Manual de usuario, es que no está en los archivos que he recibido.

gracias



.

Mensaje de correo electrónico enviado por **elias.pineda@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por elias.pineda@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24.

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 5:04 PM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>; SERGIO ARTURO PEÑA CHAPARRO <sergio.pena3986@correo.policia.gov.co>; LUIS FELIPE NIEVA GOMEZ <felipe.nieva@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

CORREO ELECTRÓNICO No. 2940 AVIPO - AROPA

Bogotá D.C. 10 de Octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria:

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. – SINTE SOLUCIONES S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

En atención al *contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02 7 10050 24, cuyo objeto es el servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*; de manera atenta y cordial me permito convocarlo junto con el equipo de profesionales que considere pertinente, para que asistan a reunión que se llevará a cabo de manera **virtual mediante la herramienta TEAMS a las 09:00 horas el día viernes 11 de octubre de 2024**; con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

link de acceso:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGUxODM5N2UtYmVlNS00NTQyLWExYzItNGNjNjZlZGI4ZGNl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226ced2870-7308-471e-af15-61b2f796b49c%22%2c%22Oid%22%3a%221e712b3f-0185-4c5f-a010-e8d71f31cb7b%22%7d

Atentamente,

1373609887

Teniente Coronel
RONDEROS BOTERO JUAN PABLO
Jefe Área Operación Aeronáutica
Contacto: +57 (320)300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

Informando inconsistencias en la entrega de las pantallas en cumplimiento del proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24.

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Dom 13/10/2024 10:58 AM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; LUIS FELIPE NIEVA GOMEZ <felipe.nieva@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>; SERGIO ARTURO PEÑA CHAPARRO <sergio.pena3986@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

CORREO ELECTRÓNICO No. 2963 AVIPO - AROPA

Bogotá D.C. 13 de Octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria:

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
Soluciones Integradas de Tecnología S.A.S. – SINTE Soluciones S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Asunto: Informando inconsistencias en la entrega de las pantallas en cumplimiento del proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24.

En atención a la ejecución del contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02 7 10050 24, cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*; de manera atenta y cordial me permito informarle que, teniendo en cuenta la presentación que realizó el martes 08/10/2024 y viernes 11/10/2024, sobre las pantallas contempladas dentro de los sprint 1 y 2 de acuerdo al cronograma de actividades proyectado, a continuación se relacionan observaciones y novedades encontradas durante las revisiones efectuadas:

SPRINT	FECHA ENTREGA	ITEM	NOMBRE DE LA PANTALLA	OBSERVACIÓN	NOVEDAD o AJUSTE REQUERIDO
Sprint 1	08/10/2014	1	Login	Funciona	
		2	Aeronaves / Equipos	Funciona	Tiene errores de ortografía en los mensajes de notificación.
		3	Cargos Vuelos	Funciona	
		4	Grados	Funciona	

1373609887

		5	Lugares	-	No actualiza el estado y el motivo de la modificación debe ser obligatorio.
		6	Misiones Policiales	Funciona	
		7	Organizaciones	Funciona	Falta incluir el “Número del Subíndice”.
		8	Pasajeros	Funciona	Falta incluir el mensaje de alerta de que no fue creado el pasajero, cuando la cédula ya exista.
		9	Valores flexibles	-	No ingresa, envía mensaje de error.
Sprint 2	10/10/2014	1	Faja de Vuelo	-	No responde a la visualización y presenta un bloqueo.
		2	Parte de Aeronaves	Funciona	Abre bien, pero falta el archivo CSV para el cargue masivo.
		3	Calendario Horas	-	No ingresa y presenta error en la publicación.
		4	Guión 13	-	No modifica, al intentar actualizar permite hacerlo sin justificación y falta definir con el usuario funcional que van a usar punto o coma para el registro de horas.
		5	Personas	-	El detalle no está bloqueado, no permite crear y no permite editar.
		6	Tripulantes	Funciona	Falta definir el formato fecha DD/MM/AAAA.
		7	Reporte de horas	Funciona	Falta definir el formato de la hora si es 12 horas indicar si es AM o PM o si es formato 24, pendiente archivo CSV para cargue masivo y está pendiente generar los reportes.
		8	Auditorias	Funciona	
		9	Grupos o roles/Privilegios	-	Se recomienda cambiar el nombre a la pantalla para evitar confusiones y la sesión no recupera.
		10	Usuarios/Privilegios	-	No hay lista de roles y no hay recuperación de sesión.
		11	Formularios	-	No recupera sesión.
TOTAL		**20**	**FUNCIONAN**	11	
			PENDIENTES	9	
			PANTALLAS CON NOVEDADES Y AJUSTES REQUERIDOS	14	

Conforme a lo anterior, se solicita que las observaciones, novedades o ajustes requeridos de las pantallas relacionadas, sean subsanadas y presentadas para revisión nuevamente el día **martes 15/10/2024 a las 14:00 horas**, con el fin de evitar retrasos en el cronograma de actividades, que

impliquen incumplimientos que afecten los compromisos adquiridos y el plazo de ejecución del marco contractual, en especial para la revisión, consolidación y pago del primer 50% contemplado.

De igual manera se reitera, la solicitud de presentación de los ajustes al respectivo cronograma, conforme a los compromisos establecidos previamente.

Atentamente,

Teniente Coronel
RONDEROS BOTERO JUAN PABLO
Jefe Área Operación Aeronáutica
Contacto: +57 (320)300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24.

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 4:43 PM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>; SERGIO ARTURO PEÑA CHAPARRO <sergio.pena3986@correo.policia.gov.co>; LUIS FELIPE NIEVA GOMEZ <felipe.nieva@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

CORREO ELECTRÓNICO No. 2986 AVIPO - AROPA

Bogotá D.C. 15 de Octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria:

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. – SINTE SOLUCIONES S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

En atención al *contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02 7 10050 24, cuyo objeto es el servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*; de manera atenta y cordial me permito convocarlo junto con el equipo de profesionales que considere pertinente, para que asistan a reunión que se llevará a cabo de manera **presencial a las 09:00 horas el día viernes 18 de octubre de 2024**, en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), ubicadas en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, ubicada en la Autopista Norte, kilómetro 16 vía Guaymaral, Aeropuerto Guaymaral; con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

1373609887

Atentamente,

Teniente Coronel
JUAN PABLO RONDEROS BOTERO
Jefe Área Operación Aeronáutica (E)
Celular: +57 (320) 300 6213
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por elias.pineda@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por elias.pineda@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24.

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Lun 21/10/2024 11:28 AM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>; SERGIO ARTURO PEÑA CHAPARRO <sergio.pena3986@correo.policia.gov.co>; LUIS FELIPE NIEVA GOMEZ <felipe.nieva@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

CORREO ELECTRÓNICO No. 3063 AVIPO - AROPA
Bogotá D.C. 21 de octubre de 2024

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. – SINTE SOLUCIONES S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Cordial saludo

En atención al contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el *"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial - SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*; de manera atenta y cordial me permito convocarlo junto con el equipo de profesionales que considere pertinente, para que asistan a reunión que se llevará a cabo de manera **presencial a las 14:00 horas el día martes 22 de octubre de 2024**, en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), ubicadas en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, ubicada en la Autopista Norte, kilómetro 16 vía Guaymaral, Aeropuerto Guaymaral; con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,

1373609887

Teniente Coronel
JUAN PABLO RONDEROS BOTERO
Jefe Área Operación Aeronáutica
Celular: +57 (320) 300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-sop@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

GS-2024-138763-DIRAN

Outlook

SOLICITUD CERTIFICADO Y PLANILLA PARAFISCALES SINTE

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Jue 24/10/2024 11:27 AM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

CORREO ELECTRÓNICO No. 3096 AVIPO -AROPA

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. – SINTE SOLUCIONES S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

En atención a la supervisión del contrato PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el ***"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*** de manera atenta y cordial solicito para que haga llegar a la brevedad posible, Parafiscales y planillas de pago de los mismos, referentes a los meses de septiembre y octubre 2024 de pago correspondiente, esto con el fin dar cumplimiento al informe mensual de supervisión que debe ser publicado en la plataforma Secop ii.

1373609887

Teniente Coronel
JUAN PABLO RONDEROS BOTERO
Jefe Área Operación Aeronáutica
Celular: +57 (320) 300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal

Reservar un momento para reunirse conmigo

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

RV: PLANILLA PARAFISCALES

Desde DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>
Fecha Jue 24/10/2024 4:44 PM
Para DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (420 KB)
PLANILLA SEPTIEMBRE.pdf; PLANILLA SINTE OCTUBRE.pdf;

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-map@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑIA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Guaymaral; 24 de octubre del 2024

Cordial Saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Correo Electrónico No 239 / SURAN-AVIPO-GRMAP-38.1

Por favor atender solicitud, verificar.

Atentamente,

Mayor
JHON FREYSER RODRIGUEZ AUDOR
Jefe Grupo de Monitoreo de Aviación Policial (E)
3102042815
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Monitoreo de Aviación Policial- GRMAP

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 12:05 p. m.
Para: daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co; alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co; CARLOS GONZALEZ BUITRAGO <CARLOS.GONZALEZ4207@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; DIRAN AVIPO-MAP <diran.avipo-map@policia.gov.co>
Asunto: PLANILLA PARAFISCALES

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co

De: Maritza Sandoval M <msandoval@sinte.co>
Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 11:55
Para: DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Asunto: PLANILLA PARAFISCALES

Bogotá D.C , Octiubre 24 de 2024.

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.
Atn. Señor Teniente Coronel Juan Pablo Ronderos Botero
Jefe Área Operación Aeronáutica.

Respetado Coronel,

En atención a la supervisión del contrato PN DIRAN 02-7-10050-24, cuyo objeto es el ***"Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*** de manera atenta enviamos, Parafiscales y planillas de pago de los mismos, referentes a los meses de septiembre y octubre 2024 de pago correspondiente, esto con el fin dar cumplimiento al informe mensual de supervisión que debe ser publicado en la plataforma Secop ii.

Quedo atenta a sus comentarios

--
Cordial Saludo,

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a SINTE SOLUCIONES S.A.S. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier

acción tomada no autorizada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.
This e-mail and any attached files belong to SINTE SOLUCIONES S.A.S. and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-map@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-map@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

GS-2024-138763-DIRAN

Outlook

Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Mié 30/10/2024 3:34 PM
Para jcvalencia@sinte.co <jcvalencia@sinte.co>; msandoval@sinte.co <msandoval@sinte.co>; jarevalo@sinte.co <jarevalo@sinte.co>; calvarado@sinte.co <calvarado@sinte.co>; spinilla@sinte.co <spinilla@sinte.co>
CC DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; ELIAS PINEDA MONTES <elias.pineda@correo.policia.gov.co>; SERGIO ARTURO PEÑA CHAPARRO <sergio.pena3986@correo.policia.gov.co>; LUIS FELIPE NIEVA GOMEZ <felipe.nieva@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

CORREO ELECTRÓNICO No. 3195 AVIPO -AROPA

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Señor
JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S. – SINTE SOLUCIONES S.A.S
Carrera 7 No. 156-80. Of. 703
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

En atención al *contrato de prestación de servicios PN DIRAN 02 7 10050 24, cuyo objeto es el servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial SIMAP para la Dirección de Antinarcóticos"*; de manera atenta y cordial me permito convocarlo junto con el equipo de profesionales que considere pertinente, para que asistan a reunión que se llevará a cabo de manera **presencial a las 09:00 horas el día viernes 01 de noviembre de 2024**, en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), ubicadas en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, ubicada en la Autopista Norte, kilómetro 16 vía Guaymaral, Aeropuerto Guaymaral; con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente.

1373609887

Teniente Coronel
JUAN PABLO RONDEROS BOTERO
Jefe Área Operación Aeronáutica
Celular: +57 (320) 300 6213
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal

Reservar un momento para reunirse conmigo

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

GS-2024-138763-DIRAN

Outlook

RV: Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Jue 31/10/2024 1:11 PM
Para DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

De: Juan Carlos Valencia Ortiz <jcvalencia@sinte.co>
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2024 12:38 p. m.
Para: DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Asunto: Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24

Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2024

Señores
Ministerio de Defensa Nacional
Dirección de Antinarcóticos
Atn . Señor Teniente Coronel Juan Pablo Ronderos Botero
Jefe Área de Operación Aeronáutica.
Ciudad

Respetado Coronel ,
Por medio de la presente , y de acuerdo a **CORREO ELECTRÓNICO No. 3195 AVIPO - AROPA** respecto al proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24, cuyo objeto es el "Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP) para la Dirección de Antinarcóticos"; solicitamos a ustedes, de la manera más respetuosa, reprogramar la reunión para **el día martes 5 de noviembre de 2024, presencial a las 09:00 horas**, en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), ubicadas en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral,, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Pongo a su consideración esta solicitud debido a que tengo un inconveniente de tipo personal y que por fuerza mayor me impiden estar en esta reunión , y es de mi interés estar presente en este seguimiento en específico.
Quedo atento y agradezco su atención a la presente.
Cordialmente,

--
Cordial saludo,

1373609887

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a SINTE SOLUCIONES S.A.S. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada no autorizada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to SINTE SOLUCIONES S.A.S. and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

Outlook

RV: Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24

Desde DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Fecha Jue 31/10/2024 1:11 PM
Para DANIEL OCTAVIO ARBOLEDA ALDANA <daniel.arboleda1031@correo.policia.gov.co>; CARLOS GERARDO GONZALEZ BUITRAGO <carlos.gonzalez4207@correo.policia.gov.co>; CARLOS ALEJANDRO GUERRERO BUITRAGO <alejandro.guerrero@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

De: Juan Carlos Valencia Ortiz <jcvalencia@sinte.co>
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2024 12:38 p. m.
Para: DIRAN AVIPO-AROPA <diran.avipo-aropa@policia.gov.co>
Asunto: Convocatoria reunión verificación avance al cumplimiento proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24

Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2024

Señores
Ministerio de Defensa Nacional
Dirección de Antinarcóticos
Atn . Señor Teniente Coronel Juan Pablo Ronderos Botero
Jefe Área de Operación Aeronáutica.
Ciudad

Respetado Coronel ,
Por medio de la presente , y de acuerdo a **CORREO ELECTRÓNICO No. 3195 AVIPO - AROPA** respecto al proceso contractual PN DIRAN No. 02-7-10050-24, cuyo objeto es el "Servicio de actualización e integración de los módulos del Sistema de Información de Monitoreo de Aviación Policial – (SIMAP) para la Dirección de Antinarcóticos"; solicitamos a ustedes, de la manera más respetuosa, reprogramar la reunión para **el día martes 5 de noviembre de 2024, presencial a las 09:00 horas**, en las instalaciones del Grupo Monitoreo de Aviación Policial (GRMAP), ubicadas en el segundo piso del Hangar II de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral,, con el fin de realizar seguimiento al cronograma de actividades y avance al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Pongo a su consideración esta solicitud debido a que tengo un inconveniente de tipo personal y que por fuerza mayor me impiden estar en esta reunión , y es de mi interés estar presente en este seguimiento en específico.
Quedo atento y agradezco su atención a la presente.
Cordialmente,

--
Cordial saludo,

1373609887

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a SINTE SOLUCIONES S.A.S. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada no autorizada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to SINTE SOLUCIONES S.A.S. and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.avipo-aropa@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.avipo-aropa@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

1373609887

GS-2024-138763-DIRAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900440779-0	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	Cra 7 No 156-80 of 703	6017041438	jcvalencia@sinte.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	12/09/2024	80036088	$6.140.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	224.800	0		0		0	0	0	0	224.800	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	324.800	0		0		0	0	0	0	324.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	899.200	0	0	0	0	0	0		899.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.296.000	0	0	0	0	0	0		1.296.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	771.200	0	0	0	0	0	0		771.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.040.000	0	0	0	0	0	0		1.040.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	131.200				131.200	0	0	131.200			1.312	131.200	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.001.600	0	0	1.001.600	9

1373609887

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2024-138763-DIRAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900440779-0	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	Cra 7 No 156-80 of 703	6017041438	jcvalencia@sinte.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	12/09/2024	80036088	$6.140.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.001.600	1.001.600
Pensión	4	4.006.400	4.006.400
Riesgos Laborales	1	131.200	131.200
CCF	1	1.001.600	1.001.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	6.140.800	6.140.800

PAGADA

1373609887

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2024-138763-DIRAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900440779-0	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	Cra 7 No 156-80 of 703	6017041438	jcvalencia@sinte.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	12/09/2024	80036088	$6.140.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007673983	MONTAGUT CHAPARRO NICOLAS	1	0			S																	230201	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS037	1.900.000	76.000	14-4	1.900.000	1	10.000	CCF21	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0
2	CC	1032393531	PINILLA BRITO SEBASTIAN	1	0			S																	230201	3.720.000	595.200	0	0	0	0	EPS008	3.720.000	148.800	14-4	3.720.000	1	19.500	CCF21	3.720.000	148.800	0	0	0	0	0
3	CC	1073251192	RODRIGUEZ TIMON LEIDY DANIELA	1	0			S																	25-14	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS008	1.900.000	76.000	14-4	1.900.000	1	10.000	CCF21	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0
4	CC	51816455	VALENCIA ORTIZ ANA CECILIA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS001	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	52472115	SANDOVAL MONCAYO MARITZA	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	1	13.100	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
6	CC	52986079	ALVARADO ORTEGA CLAUDIA PATRICIA	1	0			S																	231001	4.820.000	771.200	0	0	0	0	EPS010	4.820.000	192.800	14-4	4.820.000	1	25.200	CCF21	4.820.000	192.800	0	0	0	0	0
7	CC	79855914	FLOREZ RADA JOE RONALD	1	0			S																	25-14	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS010	3.300.000	132.000	14-4	3.300.000	1	17.300	CCF21	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
8	CC	79949219	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	1	10.500	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	80912116	PEÑALOZA ROBAYO FABIO ALBERTO	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS017	3.600.000	144.000	14-4	3.600.000	1	18.800	CCF21	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0

PAGADA

1373609887

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2024-138763-DIRAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900440779-0	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	Cra 7 No 156-80 of 703	6017041438	jcvalencia@sinte.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	17/10/2024	80803047	$6.140.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	224.800	0		0		0	0	0	0	224.800	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	324.800	0		0		0	0	0	0	324.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	899.200	0	0	0	0	0	0		899.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.296.000	0	0	0	0	0	0		1.296.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	771.200	0	0	0	0	0	0		771.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.040.000	0	0	0	0	0	0		1.040.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	131.200				131.200	0	0	131.200			1.312	131.200	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.001.600	0	0	1.001.600	9

1373609887

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2024-138763-DIRAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900440779-0	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	Cra 7 No 156-80 of 703	6017041438	jcvalencia@sinte.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	17/10/2024	80803047	$6.140.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.001.600	1.001.600
Pensión	4	4.006.400	4.006.400
Riesgos Laborales	1	131.200	131.200
CCF	1	1.001.600	1.001.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	6.140.800	6.140.800

PAGADA

1373609887

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2024-138763-DIRAN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900440779-0	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	Cra 7 No 156-80 of 703	6017041438	jcvalencia@sinte.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	17/10/2024	80803047	$6.140.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032393531	PINILLA BRITO SEBASTIAN	1	0			S																	230201	3.720.000	595.200	0	0	0	0	EPS008	3.720.000	148.800	14-4	3.720.000	1	19.500	CCF21	3.720.000	148.800	0	0	0	0	0
2	CC	51816455	VALENCIA ORTIZ ANA CECILIA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS001	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	1	6.800	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	52472115	SANDOVAL MONCAYO MARITZA	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	1	13.100	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
4	CC	52986079	ALVARADO ORTEGA CLAUDIA PATRICIA	1	0			S																	231001	4.820.000	771.200	0	0	0	0	EPS010	4.820.000	192.800	14-4	4.820.000	1	25.200	CCF21	4.820.000	192.800	0	0	0	0	0
5	CC	79855914	FLOREZ RADA JOE RONALD	1	0			S																	25-14	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS010	3.300.000	132.000	14-4	3.300.000	1	17.300	CCF21	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
6	CC	79949219	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	1	10.500	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	80912116	PEÑALOZA ROBAYO FABIO ALBERTO	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS017	3.600.000	144.000	14-4	3.600.000	1	18.800	CCF21	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	1007673983	MONTAGUT CHAPARRO NICOLAS	1	0			S																	230201	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS037	1.900.000	76.000	14-4	1.900.000	1	10.000	CCF21	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0
9	CC	1073251192	RODRIGUEZ TIMON LEIDY DANIELA	1	0			S																	25-14	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS008	1.900.000	76.000	14-4	1.900.000	1	10.000	CCF21	1.900.000	76.000	0	0	0	0	0

PAGADA

1373609887

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información